

Cuadernos del IICE N° 10 | ISSN 2618-5377

La comprensión del mundo del trabajo

Ideas y orientaciones desde la educación secundaria entre y con docentes, adolescentes y jóvenes

Graciela Clotilde Riquelme
Natalia Herger
Jorgelina S. Sassera

IICE : Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

Decano

Américo Cristófalo

Vicedecano

Ricardo Manetti

**Secretaría de Extensión
Universitaria
y Bienestar Estudiantil**

Ivanna Petz

**Secretaría de Asuntos
Académicos**

Sofía Thisted

Secretaría de Investigación

Dr. Marcelo Campagno

Secretaría de Posgrado

Dr. Alejandro Balazote

Secretaría General

Lic. Jorge Gugliotta

**Secretaría de Hacienda y
Administración**

Marcela Lamelza

**Secretaría de Transferencia
y Relaciones****Interinstitucionales e****Internacionales**

Silvana Campanini

Subsecretaría de Bibliotecas

María Rosa Mostaccio

**Subsecretaría de
Publicaciones**

Prof. Matías Cordo

**Subsecretaría de Hábitat
e Infraestructura**

Nicolás Escobari

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Serie de revistas especializadas

Colección Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación

ISSN 2618-5377

Nº 10 (octubre de 2022)

Consejo de redacción de los Cuadernos del IICE

Myriam Feldfeber (Directora)

María Inés Maañón (Secretaria Académica)

Marcela Kurlat (Investigadora)

Equipo editorial

Edición y corrección: Marina Gergich y Adriana Imperatore

Diseño gráfico: Alfredo Stambuk

Diagramación: Santiago Basso

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación - Filo:UBA

Puan 480, 4º piso, of. 440 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 5287-2870

iiceuba@filo.uba.ar | iice.institutos.filo.uba.ar

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606 int. 213

info.publicaciones@filo.uba.ar | <http://publicaciones.filo.uba.ar>

ÍNDICE

- 5 Cuadernos del IICE, por Myriam Feldfeber
- 7 Presentación del Cuaderno N° 10
- 9 Sobre las autoras
- 12 PRIMERA PARTE
- 13 **Capítulo 1. Crack 2020 sobre la noción del trabajo**
- 14 1.1. De la centralidad del trabajo, al fin del trabajo, a después del trabajo
- 17 1.2. Un recorrido por citas de autores y autoras relevantes sobre la problemática
- 24 **Capítulo 2. Crecimiento, desarrollo entre crisis de Argentina, demandas a la educación y distribución ilusoria del conocimiento**
- 25 2.1. Desarrollo económico productivo, mercado de trabajo y condiciones de vida en las últimas décadas
- 37 2.2. Las múltiples demandas a la educación y formación para el trabajo en una sociedad entre crisis y crecimiento
- 42 **Capítulo 3. Acerca de los viejos mitos e ideas nuevas sobre la educación y el trabajo**
- 44 3.1. La contribución de la educación al desarrollo económico
- 47 3.2. La relación directa y causal entre educación, productividad e ingresos
- 49 3.3. La educación orientada a empleos
- 53 3.4. La prioridad de los certificados o diplomas sobre los saberes
- 56 3.5. La devaluación educativa: contracara de la sobreoferta de educadas/os
- 58 3.6. El mito de la educación técnica
- 62 SEGUNDA PARTE
- 63 **Capítulo 4. La noción de comprensión del mundo del trabajo para educadoras/es a lo largo del tiempo**
- 64 4.1. A modo de ayuda memoria de los antecedentes del PEET en esta problemática
- 67 4.2. Guía de uso

68	Capítulo 5. El mundo del trabajo y la realidad social y productiva
70	5.1. Historia de la ciencia, la técnica y el trabajo
73	5.2. Población y trabajo
77	5.3. Estructura productiva, heterogeneidad y organización del trabajo
82	5.4. Trabajo y proceso de trabajo: conceptos fundamentales
85	5.5. La organización del trabajo desde el siglo XX
87	5.6. De cara la industria 4.0
89	5.7. El mercado de trabajo en Argentina y los grupos en desventaja relativa
96	5.8. La transición de las y los jóvenes de la educación al mundo del trabajo
101	5.9. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo
108	Capítulo 6. La comprensión crítica del mundo del trabajo desde la educación secundaria. Entre y con docentes, entre adolescentes y jóvenes
108	6.1. La comprensión reflexiva y crítica. Mapa conceptual y talleres
112	6.2. Talleres
164	Cierre. Derrumbando mitos con el conocimiento como poder
167	Bibliografía
179	ANEXOS
180	Anexo 1. Referencias de autores sobre las transformaciones productivas, las demandas de empleo y las proyecciones futuras del debate a fin de siglo XX y comienzos de XXI sobre el trabajo
212	Anexo 2. Selección de referencias sobre la producción del Programa de Educación, Economía y Trabajo (PEET-IICE-FFyL/UBA)
219	Anexo 3. Referencias sobre el mundo de la producción y el trabajo. Realidad social y productiva

Cuadernos del IICE

Material de trabajo para educadoras y educadores

Cuadernos del IICE. Material de Trabajo para Educadoras y Educadores constituye una nueva línea de publicaciones que tiene por objetivo poner en circulación conceptos, ideas y reflexiones surgidos de la investigación educativa para pensar, recrear e interrogar la práctica pedagógica en los diversos espacios en que esta se desarrolla.

A través de este material nos proponemos aportar a la construcción de un espacio de diálogo entre los saberes que construyen los equipos de investigación del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación y los saberes que circulan en otras instituciones y ámbitos del campo educativo. Por ello, cada número contiene categorías y conceptualizaciones con las cuales analizamos e interpelamos la realidad, registros tomados en el trabajo de campo, referencias documentales y bibliográficas, entre otros aportes.

Con esta colección, destinada a docentes de diversos niveles, estudiantes, educadoras y educadores populares e integrantes de espacios educativos en sentido amplio, apostamos a expandir los canales y a potenciar los modos de difusión pública de los conocimientos que se producen en la Facultad de Filosofía y Letras a fin de generar nuevas formas de interacción con otras y otros sujetos y colectivos comprometidos en la construcción cotidiana de una educación emancipadora.

Las y los invitamos a armar su propio recorrido por esta propuesta.

Myriam Feldfeber

*A quien fuera integrante de los talleres de
Comprensión del Mundo del Trabajo (1989-1990),
Profesora Inés Cappellacci*

Presentación del Cuaderno Nº 10

Este Cuaderno para educadoras y educadores pensado a fines de 2019 y transcurrido el 2020 y el 2021, inédito en pandemia y una reciente pos-pandemia, nos obliga a resetear, a repensar y a deconstruir lo que sostuvimos serían sus objetivos.

¿Qué es el trabajo hoy en Argentina, en América Latina, en el mundo, para quiénes, cuál es su lugar en la estructura social, y el tipo de condiciones de vida, su casa, su entorno y sus posibilidades de conexión? Pues ¿acaso todas y todos pueden afrontar el estudio y el trabajo a distancia? ¿Qué sentido tiene hablar de la comprensión del mundo del trabajo en este nuevo contexto mundial, regional y local?

Al decir de Manuel Castells esta realidad nos obligó y obliga a “resetear” nuestro enfoque y descubrir la vigencia, el no sentido y las continuidades: redescubrir, desestructurar ideas y esquemas previos para resignificar otra vez a nuestra primigenia idea sobre comprensión del mundo del trabajo.

Gran parte de este Cuaderno entabla un ida y vuelta sobre ideas concebidas acerca del trabajo y con el alcance de las mismas en el debate actual de especialistas, teóricas/os, a partir de diagnósticos nuevos, pero interpretando el impacto y consecuencias sobre las y los actores centrales de la escena educativa:

- las/os alumnas/os que estudian en escuelas particularmente secundarias y técnicas;
- las/os docentes y las/os profesoras/es en secundarias y escuelas técnicas;

- las instituciones educativas ya sea como espacios físicos o espacios virtuales, aulas virtuales;
- los niveles de enseñanza, programas de materias o espacios curriculares.

Aclaración importante

Este Cuaderno se basa, recrea, interpela, discute y proyecta una publicación de la revista del IIICE⁸ de 1993, escrita por una de las autoras, Graciela Clotilde Riquelme, que en aquel momento reseñaba y cristalizaba más de diez años de experiencia, con docentes y directivas/os de educación secundaria en temáticas de orientación y comprensión de la realidad social y productiva por parte de adolescentes y jóvenes concretada a través de:

- las intervenciones y talleres de formación con docentes de primaria y secundaria;
- los estudios sobre las actividades y nociones de trabajo en la currícula de nivel primario y secundario;
- la revisión de materiales didácticos, libros de textos y publicaciones de sistema educativo, para identificar la noción de trabajo, proceso de trabajo e historia del trabajo a través del tiempo;
- la formación de grado y posgrado en temas de educación y trabajo y en orientación.

■ Riquelme, G. C. (1993). "La Comprensión del Mundo del Trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media", en: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Año II, Nº 2, junio 1993, pp. 2-12. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

El desafío que nos interpela a lo largo del Cuaderno y en el motor de este nuevo desarrollo, es el diálogo con las/os docentes y en el centro de la escena están las/os alumnas/os: por eso la dirección es derrumbar mitos entre y con alumnas/os.

Sobre las autoras



Graciela Clotilde Riquelme

Investigadora Principal del CONICET (retirada *ad honorem*). Profesora Consulta Titular de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Directora del Programa Educación, Economía y Trabajo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE-UBA-FFyL). Doctora de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora Titular Ordinaria de Economía de la Educación, Carrera de Ciencias de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA entre 1988 y 2019. Investigadora visitante en: School of Education de Stanford University, Institute of Education de University of London, Centre of Higher Education and Work de Kassel University y Ontario Institute for Studies of Education de University of Toronto. Subsidios por concurso del CONICET, UBA, ANPCyT-FONCyT, UNESCO/ OREALC, CRESALC, OEA y OIT. Misión Académica en Centre d'études et de recherches sur les qualifications (CEREQ) y Office National d'Information sur les Enseignements et les Professions (ONISEP) en 1985. Obtuvo el Premio Konex - 2016 -Humanidades Diploma al Mérito (Fundación KONEX).



Natalia Herger

Investigadora del Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Profesora Adjunta Interina de Economía Política de la Educación en la Carrera de Ciencias de la Educación (UBA) y Profesora Adjunta Interina de Economía de la Educación en Lic. en Educación (UNGS). Doctora de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias de la Educación. Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO-Argentina). Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Becaria doctoral CONICET (2005-2010). Investigadora de actividades transferencias del PEET-IICE-UBA a universidades nacionales (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Misiones) y al Ministerio de Educación Nacional (INET, Red Federal de Información Educativa). Asistente técnica del SIEMPRO (Ministerio de Desarrollo Social) (2002-2004) y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2004-2005).



Jorgelina S. Sassera

Investigadora Asistente del CONICET, sede Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección de la Dra. Graciela Clotilde Riquelme. Doctora de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias de la Educación. Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO Argentina). Licenciada en Sociología (UBA). Docente Adjunta Interina Perspectivas Comparadas de Políticas Públicas Educativas en las carreras de Licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación (FCEDU-UNER). Becaria doctoral de CONICET (2010-2014). Consultora asistente Proyecto PID030 PEET-IICE-UBA-FFyL – Secretaría de Empleo “Transformaciones económico-productivas y demanda de recursos humanos. Construcción de perfiles sectoriales y diseño de Encuesta Nacional de Demanda de Trabajadores, Educación y Formación para el Trabajo” (2015-2016).

PRIMERA PARTE

Capítulo 1

Crack 2020 sobre la noción del trabajo

En todas las épocas la noción de trabajo ha sido terreno de disputas filosóficas, económicas ligadas a las pugnas de los distintos grupos sociales en torno a la reproducción de la vida y las condiciones de subsistencia. Así, en el artículo citado en la introducción (Riquelme, 1993) un apartado inicial abordó las transformaciones del mundo del trabajo y los dilemas y presiones sobre la educación derivados de la sucesivas nominadas “revoluciones tecnológicas” que sostenía su autora tendrían muy diferente impacto sobre la estructura social, la dinámica de la producción y el trabajo*.

El recorrido histórico de las transformaciones económico productivas y de la dinámica de trabajo y la medida en que afectan las condiciones de vida de la población, inciden en la comprensión del mundo del trabajo y en la construcción de ideas y de perspectivas de los sujetos respecto al acceso a un puesto de trabajo y a las posibilidades de desarrollo de una vida laboral.

Las diferentes etapas de desarrollo productivo en los escenarios nacional o de cada país, en la región (en nuestro caso Latinoamérica) y en el mundo, contribuyen a generar ideas acerca de la significación del trabajo, las condiciones para acceder al empleo y el papel que la educación juega en los distintos escenarios. Sin duda, cuando se propuso y desarrolló la primera noción de comprensión del mundo del trabajo, allá por 1991, ya se reconocía la necesidad de una perspectiva crítica y reflexiva respecto a las di-

* Riquelme, G. C. (1991). “Implicancias educativas de las transformaciones de las calificaciones ocupacionales: abordaje teórico-conceptual”. *Instituto de Ciencias de la Educación. Cuadernos de Investigación*, N.º 8. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires.

ferentes posibilidades de los grupos sociales para el acceso a las ocupaciones y el desarrollo laboral, sin embargo, la proyección o la mirada a mediano plazo eran viables en el imaginario de los sujetos sociales. Había futuros predecibles, o posibles.

La crisis de fines de la década de 1990 y comienzos de los 2000 y la pandemia y los efectos aún no evaluados en su total dimensión en 2021, sin duda nos colocan en una encrucijada y a la vez en un punto de cambio radical. Si por encrucijada entendemos alternativas ante cruce de caminos, y por cambio o nueva radicalización de las condiciones de trabajo llegamos al cuestionamiento del trabajo como cohesión social, sin duda son estas las cuestiones que obligan a resetear las nociones y propuestas alrededor de la noción de comprensión del mundo del trabajo.

1.1. De la centralidad del trabajo, al fin del trabajo, a después del trabajo

En esta versión 2021 de la comprensión del mundo del trabajo interesa mostrar los vaticinios e ideas dominantes sobre las innovaciones tecnológicas y su impacto sobre el trabajo y verificar que no todas estas advertencias y prospectivas de futuro se cumplen en su totalidad. Desde décadas atrás se vienen anticipando impactos, transformaciones y desapariciones de puestos de trabajo:

1. En la década de 1970 surge la idea de una supuesta “tercera revolución industrial” producto de la automatización y el control numérico y por el avance de las nuevas tecnologías sobre los puestos de trabajo; decimos “supuesta” pues no todos acordaron en que estos cambios implicaban hitos semejantes a las anteriores (la rueda, y la máquina a vapor) y estaban más determinados por búsqueda de incrementos de rentabilidad y productividad;
2. en la década de 1980, también desde los países centrales se impone la noción de restructuración de las actividades económicas y en las nuevas formas de organización de los procesos de trabajo;

3. como consecuencia, en la dinámica del mercado de trabajo se verifican los fenómenos de terciarización y subcontratación de partes de la producción a diferentes proveedores que generan con una alta fragmentación de las unidades económicas o empresas que afecta las condiciones de empleo o laborales de las/os trabajadoras/es y por lo tanto incide en los volúmenes de demanda de empleo;
4. el apogeo de la idea de competitividad sectorial e intra empresas, donde ciertos países se instalan como dominantes de la sobrevivencia empresarial, y llega una nueva forma de división internacional de la producción y el trabajo;
5. las consecuencias sobre las formas globales de producción inciden en la desaparición progresiva de los capitales nacionales en los circuitos industriales, apareciendo el término globalización, que hasta deja atrás o debilita la idea de lo “transnacional”;
6. los discursos del fin del trabajo de fines de la década de 1990 se instalan en el debate internacional, abonado por la desaparición de puestos de trabajo, ya que las nuevas estructuras de empleo suponen la rutinarios y menos calificados y el aumento o aparición de empleos de mayor calificación, de perfil no manual, es decir, tareas de requerimientos cognitivos o intelectuales con una generalización del uso progresivo de nuevas tecnologías informatizadas en la producción;
7. los cambios en la estructura de ocupación por la subcontratación, la terciarización tiene como consecuencia la aparición de empleos temporales, parciales, por lo general no protegidos en sus condiciones y derechos laborales, destruyendo la tradición del empleo estable;
8. la aparición del tercer sector en países centrales correspondiente a organizaciones de la sociedad civil (ongs) y sin fines de lucro para administrar subsidios del sector público y de donaciones orientadas a la generación de empleos de proximidad y de bajos salarios. En los países

en desarrollo, esta tendencia alentó la conformación de organizaciones sociales de distinto tipo, muchas *ad hoc*, a las que se delegaron responsabilidades que hasta ese momento eran asumidas por el Estado;

9. ya en este nuevo siglo y en la segunda década, los discursos dominantes plantean el trabajo 4.0 o los 4 D, así como la nueva vuelta a la robótica, inteligencia artificial, nuevas tecnologías y actividades productivas como la nano-tecnología, biotecnología y los nuevos materiales;
10. se toman los avances tecnológicos alrededor del cuidado del medio ambiente y los señalamientos o reconocimientos sobre el agotamiento de los recursos naturales, que contribuyen al desarrollo de líneas de acción alrededor de las energías renovables, la conversión de edificios en plantas de energía; la importancia del hidrógeno, las baterías recargables, así como otras tecnologías de almacenamiento de energía; junto a las tecnologías *Smart grid* o de “Red de distribución de energía eléctrica «inteligente”;
11. y durante la pandemia, la generalización del trabajo a distancia, tele-trabajo, trabajo en plataformas, uber-sustitución.

Lo desarrollado hasta aquí confirma que estos vaticinios sobre el fin del trabajo y rupturas han tenido alcance dispar en sociedades en desarrollo, pero sí operan en nuestro imaginario social: idea del fin del trabajo; la revolución 4D y la robótica que eliminará puestos, o aumentará demandas de calificaciones u ocupaciones.

Debemos entrever la vigencia y el alcance de estos vaticinios, las hipótesis subyacentes, los impactos de la modernización y aceleración tecnológica y la medida en que estas cuestiones modifican las situaciones de los países, la división internacional del trabajo, el desarrollo, los desequilibrios y capacidades de generación de empleos.

1.2. Un recorrido por citas de autores y autoras relevantes sobre la problemática

A modo de síntesis, el cuadro que sigue lista y reproduce las perspectivas de autoras y autores destacadas/os y sus ideas sobre las transformaciones productivas, las demandas de empleo y las proyecciones futuras que ilustran el debate a fin de siglo XX y comienzos de XXI sobre el trabajo. Estas/os pensadoras/es corresponden a ámbitos académicos de especialistas en sociología del trabajo, de la sociología industrial, de la economía laboral, de la sociología de las organizaciones y la administración e ingeniería industrial.

Síntesis de perspectivas sobre las transformaciones productivas, las demandas de empleo y las proyecciones futuras del debate a fin de siglo XX y comienzos de XXI sobre el trabajo

Debate fin del siglo XX

Claus Offe (Alemania, 1940 -)

1992. *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro.*

- El autor plantea la aparición de los nuevos movimientos sociales, y las contradicciones del Estado del Bienestar, y un cambio de la estructura de la clase obrera, heterogeneidad y segmentación del mercado de trabajo.
- Señala la relativización del trabajo como orientador de las identidades.
- Sostiene la necesidad de la intervención del Estado.

Robert Castel (Francia 1933 - 2013)

1995. *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*

2003. *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?*

- Sociedad salarial: la relación salarial aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo, y la identidad social se definía a partir de la posición que se ocupa en el salariado. Reconocimiento del trabajador como miembro de un colectivo con un estatuto social, donde el trabajo se ha vuelto empleo, que incluye garantías no mercantiles, es decir, de una base de recursos y garantías (condición salarial).
- Nueva cuestión social: derrumbe de la condición salarial y desarticulación de los sistemas colectivos.
- El autor señala en el presente la existencia de un orden social agrietado o de una "sociedad de individuos" e individualismo de mercado, con aumento de los "supernumerarios" o excluidos de lo social. Al no haber protecciones colectivas dadas por el empleo, aumenta la inseguridad social y la incertidumbre.
- Castel propone pensar otras modalidades de relación salarial y de un Estado social flexible.

Dominique Medá (Francia, 1962 -)

1995 *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*

2007 *¿Qué sabemos del trabajo?*

- Medá señala que la noción actual de trabajo corresponde al siglo XIX y confunde trabajo (labor) con obra (work). El concepto del trabajo actual agrupa tres dimensiones: el trabajo como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de los ingresos, de los derechos y de las protecciones.
- El trabajo es la relación social fundamental pues estructura de parte a parte nuestras relaciones con el mundo y nuestras relaciones sociales. Se llama trabajo a un conjunto muy amplio de actividades consideradas importantes. Necesidad de partir del concepto de actividad humana.
- La autora sostiene promover la pura actividad y el reequilibrio del tiempo social.

Jeremy Rifkin (EEUU, 1945 -)

1996. *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era.*

→ Rifkin sostiene que existirá un aumento del desempleo generado por la evolución tecnológica y científica. La tecnología reemplazará al trabajo humano. Señala que con la transición a la nueva cultura de la máquina en al menos 5% de todas las empresas del mundo, parece inevitable que en las próximas décadas se desencadenará un desempleo masivo jamás conocido hasta la fecha.

→ El tercer sector puede transformarse en una fuerza efectiva que pueda poner las bases para una era posmercado viable. Provisión de un trabajo útil en servicios comunitarios del tercer sector para los desempleados permanentes.

→ El autor propone el pago de un salario social, como alternativa al pago de beneficencia, a millones de pobres que trabajen en el sector de voluntarios. Esto permitirá forjar nuevos lazos de confianza y un sentido de compromiso con los demás.

Andre Gorz (Austria, 1923- Francia, 2007)

1997. *Misérias del presente, riqueza de lo posible*

→ Para el autor, el trabajo es una categoría socio- histórica, no antropológica. El trabajo es una construcción social y por eso puede ser abolido. Considera al trabajo como una puesta en obra de competencias institucionalmente certificadas según procedimientos homologados.

→ Cuestiona la idea de trabajo como fuente de cohesión social, pues el "lazo social" que establecía entre los individuos era abstracto y débil. Señala que lo que falta no es el "trabajo", sino la distribución de riquezas para cuya producción el capital emplea un número cada vez más reducido de trabajadores.

→ Propone la redistribución del trabajo y de la riqueza socialmente producida, así el derecho a un ingreso suficiente y estable ya no dependería de un empleo. Actividades no mercantiles: el sentido de la vida sería producido principalmente por esas actividades que no valorizan el capital.

Jean Marie Harribey (Francia, 1948-)

2001. El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo

→ Harribey plantea que para algunos autores nos dirigimos al fin del trabajo. Hay miradas positivas como la de André Gorz que señala la evolución irreversible, la necesidad de salir de la "sociedad salarial" e ir hacia una economía plural. Otras perspectivas son negativas como la de Jeremy Rifkin, inspirado por el progreso tecnológico.

→ El autor sostiene que equivocadamente se colocan en el mismo plano la concepción antropológica del trabajo y las formas históricas que este ha asumido.

→ El trabajo asalariado no finalizó, a pesar del aumento del desempleo, la cantidad de empleos asalariados no retrocede y aumenta la cantidad de horas trabajadas en algunos países. Harribey critica al tercer sector y las propuestas de un ingreso de existencia en contrapartida del trabajo, pues ello lleva a la baja de los salarios y la disminución de los derechos.

→ Señala que el mantenimiento de la relación salarial es mejor para algunos, una alternativa es la reducción del tiempo de trabajo para reducir el desempleo. Una propuesta es compartir el trabajo para que cada uno acceda a parte de los ingresos. Participación ciudadana.

→ La superación del salariado no puede provenir de la mercantilización creciente del mundo sino por el contrario de la preservación y la extensión de la esfera no monetaria. Se debe promover el trabajo no alienado.

Siglo XXI - El trabajo del futuro

Transformaciones tecnológicas e impacto en el trabajo. Algunas perspectivas desde la OIT y otros organismos internacionales

Trabajo 4.0 / Industria 4.0

→ Algunos documentos de la OIT señalan el aumento de la potencia de los ordenadores, la mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos (Big Data) a costo reducido, la inteligencia artificial con nuevas aplicaciones, la ampliación del uso de robots con más funciones, más sensibles y con auto programación. Una característica de las tecnologías 4.0 son el internet de las cosas, que establece vínculos de objetos con objetos con o sin participación humana; la impresión en 3D, que abre posibilidades de reproducir objetos sin moldes y a bajo costo y la economía colaborativa o de plataformas (Rodríguez, 2017).

¿Nueva revolución tecnológica?

→ Surgen algunos interrogantes: ¿cuál es la diferencia de esta revolución respecto a las anteriores? ¿La mayor capacidad y velocidad? ¿La disruptividad?

Destrucción de ocupaciones o tareas

→ En algunos textos, se menciona que los cambios son exponenciales, y los sistemas productivos y las instituciones de política no serán capaces de adaptarse y están retrasados respecto de la velocidad de los cambios. Algunas ideas que se plantean son:

1. Se eliminaría una importante cantidad de puestos de trabajo, sobre todo de aquellos más rutinarios o menos calificados. Especialmente en manufactura, el alojamiento, industria alimentaria y del comercio al menudeo.
2. Enfoque en las tareas.

→ Existirían tareas cognitivas y manuales y rutinarias y no rutinarias.

→ La automatización reemplazaría ciertas tareas, cambiaría la naturaleza de los puestos, pero no desaparecerían los puestos en sí.

Relación no lineal entre la tecnología y el empleo. Aportes de Mariana Mazzucato e Irmgard Nübler

→ Cambio tecnológico como proceso complejo, movilizado por el mercado y por las fuerzas económicas y sociales.

→ La robotización desplazó ciertos puestos en determinadas industrias y ocupaciones, pero no es responsable del desempleo en su conjunto.

→ Para Nübler (2016) el cambio tecnológico es diferente entre países y depende de las capacidades sociales.

→ Perez y Mazucatto (2014) señalan que hay que reposicionar la innovación en el centro de las políticas de gobierno para evitar la facilitación de la inversión hacia la financiarización y alejada de la economía real. Señalan la importancia del rol del Estado para promover la inversión hacia la economía ambiental.

Expansión del empleo no estandarizable vs. el empleo típico asalariado

→ Variaciones en los empleos pues pueden ser temporales, parciales, por agencia, on-demand, autoempleos dependientes. Estas modalidades están creciendo significativamente.

Eduardo Levi Yeyati. Después del Trabajo

→ Para el autor, el avance de la tecnología y la automatización llevará a menos empleos y menores salarios. Señala el constante desacomodamiento de oferta y demanda de habilidades, viejas ocupaciones se volverán obsoletas y otras aparecerán. El aumento de la rotación laboral podría dejar a mucha gente en la calle o en puestos de menor sofisticación y salario.

→ El desafío es crear las condiciones para que la abundancia generada por el progreso tecnológico sea sustentable económica y socialmente.

→ “El debate tecnológico no es un lujo del primer mundo” (Levi Yeyati, 2018:16), la tecnología trae consigo una desglo-balización que afecta aún más a las economías en desarrollo.

→ Estancamiento e inequidad con muchos espectadores y pocos protagonistas.

→ Todo depende o está en la capacidad de los Estados para anticiparse a las políticas que preparen a los trabajadores, reordenen el mercado laboral y distribuya los frutos del progreso.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anexo 1 “Referencias de autores sobre las transformaciones productivas, las demandas de empleo y las proyecciones futuras del debate a fin de siglo XX y comienzos de XXI sobre el trabajo”.

Capítulo 2

Crecimiento, desarrollo entre crisis de Argentina, demandas a la educación y distribución ilusoria del conocimiento

En este capítulo interesa revisar cómo han impactado en la Argentina las transformaciones económico productivas mundiales, dada la historia de nuestro país desde mitad del siglo pasado que supuso discontinuidades democráticas por dictaduras militares, el impacto del ajuste económico y la ruptura una tradición del desarrollo industrial iniciado en 1930, luego continuada en la década de 1950 con modernización dirigida por el Estado. La Argentina pasó de tener una imagen del desarrollo a un estancamiento en la generación de empleo alrededor de 1970 y retracción y reestructuración en la década de 1990.

La recuperación democrática de mediados de la década de 1980 tuvo como marco las consecuencias del ajuste económico, derivado de la apertura iniciada en 1976 con el golpe militar, al que se sumó la presión de la inflación, por el pago de la deuda externa. Las consecuencias fueron el cambio de gobierno y las políti-

cas neoliberales de la década de 1990: modernización del Estado, radicalización de la apertura económica, la concentración y las ventajas en el sector moderno competitivo de la economía y los servicios financieros.

Hacia fines de la década de 1990 el fracaso del modelo de estabilización monetaria y modernización se expresó en la alta fragmentación social, deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores de la población: aumento inédito de la pobreza y la indigencia con cierre de pequeñas y medianas empresas, aumento del desempleo y la informalidad laboral.

Argentina ha transitado desde mediados de la década de 1970 y luego de la recuperación democrática -indudable logro político y social de la ciudadanía- de *crisis en crisis* económico-productivas, que sin dudas colocaron al país en situaciones muy diferentes a las del resto de los países latinoamericanos y más aún, frente a los desarrollados, que determinaron el deterioro en las condiciones de vida de vastos sectores frente a la concentración regresiva de los ingresos.

A pesar de este contexto poco alentador, cabe rescatar logros del país:

- las universidades nacionales posicionadas entre las mejores en distintos *rankings*;
- 5 Premios Nobel;
- las/os reconocidas/os exponentes en literatura, música, artes plásticas;
- las/os destacadas/os científicas y científicos en diferentes áreas.

2.1. Desarrollo económico productivo, mercado de trabajo y condiciones de vida en las últimas décadas

En este apartado se propone un breve recorrido sobre las características del desarrollo económico productivo en las últimas décadas, en el que se destacan algunos aspectos referidos a la es-

estructura de las actividades económicas dominantes, el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población, junto a los rasgos de la política social, de empleo y de educación y formación para el trabajo en cada etapa.

1990 - 2001

El cambio político acelerado de fin de la década de 1980 significó la aceptación de la política de estabilización monetaria recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el programa de modernización del sector público y de restricciones monetarias para un desarrollo orientado desde el Estado. El discurso macroeconómico de la promoción de la competitividad internacional en un marco de profundización de la apertura económica determinó transformaciones en la estructura productiva, la concentración industrial, la aparición de un terciario moderno y el crecimiento de las actividades financieras, así como un gran retroceso de la demanda de mano de obra y un aumento de la desocupación.

En esta década se realizaron profundas reformas tales como la privatización de todas las empresas y entes del Estado nacional, la desregulación de todos los mercados (incluyendo el mercado de trabajo) y el achicamiento de la estructura organizacional de la administración pública nacional, principalmente a través de la transferencia de la mayoría de los servicios públicos sociales (educación, salud como claves) a las jurisdicciones: la retracción del Estado de sus funciones de promotor, regulador, empleador y garante de los derechos sociales de la ciudadanía.

En la segunda etapa del gobierno de Carlos Menem (1995-1999) fueron radicales las consecuencias sociales de las políticas de orden neoliberal, sobre todo en el trabajo asalariado: una constante pauperización de las condiciones de trabajo y derechos históricamente adquiridos por esta clase (que tienen su máxima expresión en la Ley de Flexibilización Laboral) y se observó un crecimiento neto del número de personas desempleadas. El discurso oficial, lejos de reconocer estas situaciones como propias de las políticas implementadas, incurrió en un relato que trasladó la responsabilidad a las/os mismas/os trabajadoras/es.

Los discursos acerca de la falta de adecuación de la mano de obra a los requerimientos tecnológicos dominaron la escena, acompañados por las denuncias sobre la baja calidad de la educación en todos sus niveles, más allá de la expansión en el acceso al sistema educativo. El proceso de devaluación de las credenciales educativas, por vía de la contratación de trabajadoras/es con mayor nivel de certificados que lo que sus puestos realmente requerían comenzó a ser moneda corriente.

En el campo de las políticas sociales se propició una multiplicación de programas descoordinados entre sí que tendían a reproducir un sistema “clientelar” y de estigmatización respecto a la población a atender, además de que abrían la posibilidad a una superposición de funciones. Distintos autores (Golbert, 1996; Riquelme, Herger y Magariños, 1998; Riquelme, 1998 y 2000 y Herger, 2007) muestran claramente los efectos contradictorios de la implementación de una política de carácter focalizado y bajo criterios asistencialistas. Desde el campo de la educación y formación para el trabajo, el impacto de la implementación de programas de capacitación de corta duración no representó una baja en el desempleo joven, así como tampoco representó incrementos significativos en los saberes de las/os trabajadoras/es. Al mismo tiempo se generó un cuasi-mercado que dispersó “la formación laboral con ofertas cortas, puntuales y de rápida obsolescencia” (Riquelme, 1998: 17).

2001-2002

La crisis y la recesión provocados por más de veinte años de políticas económicas de corte neoliberal, profundizadas durante la década previa, se hicieron sentir a fines de 2001 con el estallido social que dejó al descubierto una sociedad jaqueada por la pobreza y la desconfianza en las instituciones. En el mercado de trabajo, la profundización de la recesión provocó en 2002 una destrucción récord del nivel de empleo y la desocupación alcanzó niveles nunca experimentados hasta ese entonces.

La crisis social, política y económica con desprotección de los sectores populares potenció las capacidades de la población para demandar por sus derechos civiles y sociales, entendidos como

acceso a un trabajo digno y a mejores condiciones de vida respecto a los deterioros sufridos a lo largo del tiempo. Las manifestaciones de protesta popular y de emergencia de movimientos sociales emergentes desde mediados de la década de 1990, se acentuaron para denunciar el modelo socioeconómico, político y cultural de las últimas tres décadas.

La profundización del desempleo y la falta de ingresos de amplios sectores de la población motivó el surgimiento de trabajos de subsistencia como el cartoneo, redes de trueque para el intercambio de bienes y servicios sin el uso de dinero, a la par que debieron ampliarse comedores populares para la atención de la creciente indigencia en los barrios, así como la demanda de planes sociales para las familias. Las/os trabajadoras/es se organizaron para recuperar empresas en quiebra o abandonadas y el impulso a cooperativas y microemprendimientos productivos.

Durante el año 2002 el Estado respondió con la profundización en materia de políticas sociales focalizadas, centradas en el Plan Jefes y Jefas de Hogar. En términos de política social este ha sido uno de los programas más importantes dirigidos hacia el subsidio de personas desempleadas, tanto en términos de cobertura como en términos de recursos.

2003-2007

La orientación de este período político supuso la recuperación del rol del Estado en la dirección de las políticas económicas y de protección social de las/os y los trabajadoras/es y mejoras en las condiciones de vida de la población, en una reconocida política keynesiana. Los años 2002 y 2003 son hitos de finalización de la apertura económica y de la recuperación de la actividad, sustentadas en medidas de aumento de las exportaciones a la par que se reforzaba el consumo en el mercado interno y la reactivación de algunas ramas de la industria, que fueron interpretadas como una nueva etapa de reindustrialización de la Argentina que contrastaba con los períodos previos.

En este contexto, el empleo aumentó rápidamente y en todos los sectores económicos, especialmente aquellos como la construc-

ción y la industria que emplean trabajadoras/es con bajo y medio nivel educativo. Pese a la mejoría en los niveles de ocupación, continuó siendo de importancia el rol de los planes de empleo, aunque con una tendencia a la disminución de beneficiarios, ya que los niveles de indigencia derivados de décadas de ajuste marcan una base de riesgo irreversible.

En este período es central la sanción de las Leyes de Financiamiento Educativo (2005) -que establece que en un plazo de 5 años se debe llevar el gasto en educación al 6% del PBI-, la Ley de Educación Técnico-Profesional -que revaloriza la educación técnica eliminada en la reforma de la década anterior- y la Ley de Educación Nacional (2006)-que restituye la estructura del sistema educativo a los niveles anteriores a la década de 1990, extiende la obligatoriedad hasta el nivel secundario, a la par que instala con fuerza la responsabilidad del Estado en garantizar la oferta de servicios educativos a todas/os aquellas/os que no han completado su escolaridad.

En paralelo con el optimismo de la recuperación política y económica poscrisis, el discurso de la demanda de trabajadoras/es postuló la mayor necesidad de técnicas/os e ingenieras/os y a una mayor expansión o formación de ciertas ocupaciones técnicas y operativas especializadas. El alcance de estas afirmaciones y el origen de tales demandas son imprecisos, pero las cifras de la incorporación de mano de obra a la industria mostraban la recuperación de los niveles históricos del empleo de la década de 1990 y que la incorporación mayor se registra en las ocupaciones operativas y especializadas de orden operario (Monza y Riquelme, 2014: 115)

2007 - 2015

La crisis financiera mundial de fines de 2008 tuvo un fuerte impacto en la economía del país, pues desde ese momento el comercio internacional se vio afectado debido a las medidas proteccionistas de los países centrales; sin embargo, la economía continuó creciendo, aunque a un ritmo más lento y menor creación de empleo. Desde el 2011, se produce una desaceleración del nivel actividad económica producto de la caída en el precio de los pro-

ductos primarios (*commodities*) y la retracción de la producción industrial comienza a revertir los logros previos.

El impacto es negativo en el mercado de trabajo con caídas en la generación de puestos de trabajo, en los ingresos de los hogares y un incremento de la incidencia de la pobreza por efectos de los altos niveles de inflación. Los puestos de trabajo que se crearon correspondían mayoritariamente al sector público, con un menor crecimiento del empleo privado, mientras que los niveles de informalidad y precariedad laboral alcanzaban a cerca de un tercio de las/os trabajadoras/es.

Un punto de inflexión en este período corresponde, sin dudas, a la puesta en marcha de la "Asignación Universal por Hijo" (AUH), tanto por su enunciación como derecho de cada ciudadana/o a un nivel de ingreso, las condicionalidades ligadas a la asistencia escolar, y su extensión a los sectores desocupados y de trabajadoras/es informales. Así, algunos investigadores sostienen que la AUH y el posterior PROG.RES.AR dirigido a las/os jóvenes de 19 a 24 años, dan cuenta del nuevo paradigma de "protección ampliada" desde la infancia hasta la juventud (Mazzola, 2014). Estas asignaciones llegaron a la pobreza y la indigencia al contribuir a paliar las críticas condiciones de vida de importantes sectores de la población, que constituían y constituyen el núcleo duro de la exclusión social.

Respecto a las políticas educativas y de formación para el trabajo, la legislación sancionada en el periodo anterior logró la definición e implementación de diversas medidas orientadas a la concreción de la obligatoriedad y la inclusión educativa. El logro del derecho a la educación generó grandes desafíos en tanto el sistema educativo debía atravesar por una nueva "transición crítica" (Riquelme, 2004), dados los cambios en la estructura de niveles y ciclos, en los planes de estudios y en los títulos y certificaciones que establece Ley de Educación Nacional (Riquelme y Herger, 2014), asentada en un sistema fragmentado en veinticuatro sistemas distintos o subsistemas provinciales y una gran heterogeneidad de instituciones escolares y de grupos de escuelas para distintos sectores sociales.

En el contexto de la transición desde el polimodal a la escuela secundaria, desde el Ministerio de Educación Nacional y específicamente en el ámbito del Consejo Federal de Educación se promovieron y acordaron los cambios institucionales y organizativos requeridos para modificar el carácter selectivo de la escuela secundaria hacia un modelo inclusivo, ejemplo de ello fueron el Plan Nacional de Educación Obligatoria y el Programa de Transformación de la Escuela Secundaria. Posteriormente, el plan “Conectar-Igualdad” de distribución de *netbooks* para todas/os las/os alumnas/os de escuelas públicas, propuso la inclusión digital.

2016 - 2019

En 2016, las elecciones determinaron una vuelta a un gobierno de orientación neoliberal cuyas políticas tuvieron efectos críticos sobre la economía general y la industria en particular, que se tradujeron en mayor deterioro de las condiciones de vida de la población. La apertura comercial y financiera, el endeudamiento externo y la desarticulación de la mayoría de las políticas industriales previas constituyeron puntos clave de las medidas adoptadas, que derivaron en el estancamiento y la caída de la actividad económica. En este contexto, la industria fue el sector más golpeado en términos de producción, creación de empleo y cantidad de empresas industriales activas, por lo que algunos autores señalan que se trató de un nuevo *período de desindustrialización* (Scheingart y Tavosnanska, 2021).

Los problemas en la situación de las/os trabajadoras/es se expresan en un aumento del desempleo, así como en el desmejoramiento de la calidad de las ocupaciones, por la caída de los puestos asalariados protegidos y el crecimiento de la cantidad de los empleos asalariados y cuenta propia no registrados y con bajas remuneraciones. Los sectores más afectados fueron la industria -por la política de apertura comercial- y la construcción -por la importante caída en obra pública.

El proceso inflacionario que caracterizó este período tuvo como consecuencia el deterioro de los ingresos de los hogares y la agudización de la pobreza y la indigencia respecto a los ya altos niveles de la etapa anterior.

En el ámbito educativo, la discusión se centró en los bajos resultados obtenidos en las mediciones internacionales de aprendizajes y las fuertes críticas hacia la educación pública y las/os maestras/os y profesoras/es que en ella se desempeñan. Un rasgo dominante fue el retroceso en el presupuesto educativo, en el marco del proceso de ajuste del gasto público y la oposición de gran parte de la comunidad educativa y una relación de conflicto con los gremios docentes.

La educación y formación para el trabajo, en especial la educación técnica profesional también fue criticada por la falta de adecuación a los requerimientos del empleo actual y del futuro, no solo respecto a la base de conocimiento científico y tecnológico, sino también en las habilidades sociolaborales de las/os egresadas/os (disciplina, responsabilidad; etc.).

Las políticas de empleo y sociales apuntaron a desarticular las cooperativas y emprendimientos de economía popular y el rol intermediador de las organizaciones sociales, a través de programas dirigidos a los individuos desocupados y gestionadas por instituciones y unidades seleccionadas por el gobierno municipal.

2020 - 2021

El gobierno que se inicia en diciembre 2019 declaró un retorno a un modelo de orientación “keynesiana”, que se vio rápidamente afectado por la irrupción a nivel mundial de la pandemia del Covid 19.

En Argentina, las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) coincidieron con un contexto de crisis económica y un mercado de trabajo con problemas de desempleo y alta disparidad en la calidad de las ocupaciones: de más de la mitad de las/os trabajadoras/es en condición de precariedad, de informalidad o cuentapropismo, de los cuales la gran mayoría son no profesionales o de oficios.

El contexto de crisis inédita de la pandemia agudizó las desigualdades ya existentes entre las/os trabajadoras/es por la caída en la actividad en muchas ramas productivas y el aumento del desempleo, la precariedad y la informalidad que afecta a

distintos sectores y que provoca mayores niveles de exclusión de la población. A diferencia de otras crisis económicas, la industria fue un sector que se contrajo menos que el promedio de la economía, mientras que las ramas ligadas a la gastronomía, el turismo y el entretenimiento (como cines, teatros y espectáculos) fueron altamente afectados.

En este período se implementaron medidas para sostener a las actividades económicas afectadas por la cuarentena, sostener el empleo y los ingresos de la población de las/os trabajadoras/es desocupadas/os e informales. Sin embargo, los efectos de la pandemia y la inflación creciente profundizaron el deterioro de las condiciones de vida en el que cerca de la mitad de la población está en situación de pobreza y tiene problemas para el acceso a un trabajo, más aún a un empleo con protección social.

Cuadro 2.1. Desarrollo económico productivo, mercado de trabajo y condiciones de vida en Argentina. 1990-2021

	1990 - 2001 <i>Apertura y liberalización económica de cara a la competitividad internacional - 2º período de desindustrialización</i>	2001 - 2002 <i>Crisis</i>	2003- 2007 <i>Período de recuperación económica post- crisis. Reindustrialización</i>	2007- 2015 <i>Estancamiento y crisis</i>	2016 - 2019 <i>Crisis y desindustrialización</i>	2020 - 2021 <i>Pandemia y pospandemia</i>
Aparato productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización - Concentración económica - Crisis PyMES - Reestructuración productiva por apertura, desregulación, privatizaciones, - Sustitución de trabajo por capital e insumos importados. - Necesidad de elevar la productividad para competir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de la Convertibilidad (Devaluación del peso). - Declaración de Default sobre la deuda externa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pymes: etapa de recuperación. Pequeño núcleo que reacciona "ofensivamente"; - Grandes empresas (con alto grado de extranjerización) enfocadas al mercado externo; - Dólar alto; - Reiniciación del proceso de sustitución de importaciones; - Reconstitución de los pagos de la deuda externa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos de la crisis financiera internacional y posteriormente de la baja en los precios de los <i>commodities</i>. - Estancamiento económico e industrial con altos niveles de inflación 	<ul style="list-style-type: none"> - El sector industrial fue el más golpeado, marcado retroceso en producción, empleo y cantidad de empresas industriales activas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El cierre total de las actividades productivas, excepto la esenciales (cadenas productivas de alimentos y bebidas y las referidas a la salud). - La industria fue un sector que se contrajo menos - Crecimiento del comercio electrónico - Las ramas ligadas al entretenimiento (como cines, teatros y espectáculos) con niveles muy reducidos de actividad.

	1990 - 2001	2001 - 2002	2003- 2007	2007 - 2015	2016 - 2019	2020 - 2021
Mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la tasa de desocupación - Precarización del empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción récord del nivel de empleo e incremento inédito de la desocupación abierta (25% de la PEA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Acelerado y marcado aumento del empleo en todas las ramas. - Elevación de puestos asalariados protegidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Débil expansión del empleo, crecimiento del empleo público vs. el privado. - Bajo crecimiento del empleo protegido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del desempleo y el subempleo, - Desmejoramiento de la calidad de las ocupaciones, por la caída de los puestos asalariados registrados, y el aumento de los trabajos por cuenta propia no profesionales y con bajas remuneraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se profundiza la segmentación entre la relativa estabilidad del empleo asalariado protegido por las regulaciones laborales, y el asalariado no registrado estructuralmente más vulnerable, y los no asalariados.
Condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento inédito de la pobreza y la indigencia. - Redes de trueque e intercambio de bienes en un circuito - Expansión de comedores populares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los niveles de pobreza vía incremento del empleo y subsidios directos del Estado principalmente a través de planes sociales. - Persistencia de grupos de población en situación de profunda marginalidad y vulnerabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de la inflación y caída del poder adquisitivo de los salarios e ingresos. - Aumento de población en condición de pobreza e indigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inflación y fuerte deterioro de los ingresos y de los salarios de las/os trabajadoras/es. - El nivel de pobreza alcanzó el 35,4% de la población en 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pobreza y la indigencia se agudizan, cerca de la mitad de la población en situación de pobreza y con problemas de empleo.

	1990 - 2001	2001 - 2002	2003- 2007	2007- 2015	2016 - 2019	2020 - 2021
Políticas sociales y educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas asistenciales y compensatorias focalizadas. - Transferencia de la educación secundaria y superior a las provincias (1991), sin planificación ni gradualidad. - Ley Federal de Educación (1993), fragmentación del sistema educativo por cambio de la estructura de niveles. - Desaparición de la educación técnica y la formación profesional (a cargo del Ministerio de Trabajo desde 1991). 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Plan Jefas y Jefes de Hogar. - Organizaciones sociales, como actores centrales en la política social. - No se modificó la Ley Federal de Educación. - Programas específicos de educación secundaria de adultos (Adultos 2000 en la Ciudad de Buenos Aires) - Programas de empleo para jóvenes que plantearon "estudiar es trabajar". 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el Plan Jefas y Jefes, y otros programas orientados al desarrollo de cooperativas de trabajo y transferencias condicionadas de ingreso para población más vulnerable (Plan Familias). - Ley de Financiamiento Educativo (2005), meta del 6% del PBI en educación. - Ley de Educación Técnico Profesional (2005), Recuperación de la Educación Técnica, como modalidad del sistema (Ley de Educación Técnica Profesional, 2006) - Ley de Educación Nacional (2006), reconocimiento del derecho social a la educación, cambio de estructura de niveles y extensión de la obligatoriedad hasta el nivel secundario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo y de otros programas de transferencias condicionadas de ingresos que incluyen como requisito la asistencia al sistema educativo (Progresar). - Políticas dirigidas a la inclusión educativa, especialmente en el nivel secundario. - Programas de Alfabetización, finalización de la educación primaria y secundaria (Encuentro, FinES). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene la AUH. Desarticulación de programas sociales dirigidos a cooperativas de trabajadores. - Políticas orientadas a la formación y capacitación laboral (Hacemos futuro). - Fuertes críticas al sistema educativo público. - Políticas dirigidas a la evaluación de resultados del sistema educativo. - Caída del gasto público social en educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso familiar de Emergencia y de la cobertura de la AUH y otros programas. - En educación: plan de Continuidad pedagógica, Plan Juana Manso de inclusión digital. - Recuperación del presupuesto dirigido a la educación.

	1990 - 2002	2003 en adelante <i>Trabajo del Futuro, "¿tercera o cuarta revolución tecnológica? ¿y después del trabajo qué?"</i>
Debates mundiales	<ul style="list-style-type: none"> - Fin del trabajo - Tercer sector - No centralidad del trabajo - Desafiliación laboral - Sindical 	<ul style="list-style-type: none"> - Industria 4.0, robotización y automatización. Aumento de la potencia de los ordenadores, de la capacidad de almacenamiento de datos (Big Data) y de su procesamiento. Inteligencia artificial. Internet de las cosas. Impresión 3D. Economía colaborativa - Trabajo de plataformas (uberización).

Fuente: elaboración propia sobre la base de Riquelme, G. C.; Herger, N. y Sasser, J. (2018). La atención educativa de la población en Argentina en las últimas décadas: entre la distribución ilusoria, la modernización eficientista y los discursos del derecho y la inclusión. *Education Policy Analysis Archives*, 26(158), diciembre, Arizona State University; Riquelme, G. C. y Kodric, A. (2013). *Deuda Social Educativa. Atención del derecho a la Educación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere, y autores citados en este apartado.

2.2. Las múltiples demandas a la educación y formación para el trabajo en una sociedad entre crisis y crecimiento

El problema y las posibilidades de atención de las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación, puede interpretarse en relación con:

1. los grupos en desventaja relativa en el mercado de trabajo y las necesidades educativas y de formación,
2. la existencia de múltiples demandas derivadas de la heterogeneidad económico-productiva
3. el acceso y apropiación del conocimiento en el marco del sistema educativo⁴.

2.2.1. Los grupos en desventaja relativa en el mercado de trabajo de acuerdo con la educación

La situación de las/os trabajadoras/es en el mercado de trabajo permite identificar los grupos con problemas en función de sus características etarias, educativas y de género, que actúan como factores de riesgo en su inserción social y laboral. Esta situación debe interpretarse no solo por determinantes individuales sino

⁴ Se sigue Riquelme, G. C.; N. Herger y Sasser, J. (2020). Las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo: acerca de las pugnas distributivas y los actores en juego. *Voces en el Fénix*, número especial sobre "Futuro del trabajo". Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Sin referato, pp. 124-133. Recuperado de <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/las-multiples-demandas-sociales-y-productivas-a-la-educacion-y-formacion-para-el-trabajo-acerca-de-las-pugnas-distributivas-y-los-actores-en-juego/>

en el contexto de las variables económicas -inversiones, apertura económica, desarrollo de ciertas actividades, promoción industrial o de otras actividades, privatizaciones; etc.- y su impacto sobre aquellas referidas a los procesos de trabajo, la organización tecnológica y las diferentes demandas de recursos humanos de acuerdo con sus calificaciones.

La dinámica del mercado de trabajo en ámbitos locales y/o provinciales expresa el interjuego de la relación cuanti-cualitativa entre oferta y demanda de mano de obra, que se concreta en espacios locales y que puede analizarse luego para las provincias, las regiones, el contexto del país.

En el interjuego de los factores intervinientes en el mercado de trabajo desde la oferta y la demanda de empleo junto a la educación y formación de las trabajadoras/es, es que se definen las posibilidades de los sujetos y la potencialidad de sus trayectorias futuras. Este abordaje de interpretación permite caracterizar la situación de las trabajadoras/es según sean beneficiadas/os o excluidas/os de la educación y el trabajo (Riquelme y Razquin 1999 y Riquelme, 2000), es decir, de acuerdo a si han logrado mayor nivel educativo o han sido excluidos tempranamente y según las características de las ocupaciones a las que acceden.

→ Beneficiadas/os en la educación y el trabajo

- *nivel educativo alto*: incluye a la población que logró completar todos los niveles educativos formales, es decir, han accedido y completado exitosamente los niveles primario, secundario y terciario (sea universitario o superior terciario) y constituyen la punta de la pirámide educativa. Estas trabajadoras/es son las/os más beneficiadas/os en el acceso al empleo pues tienen altas tasas de ocupación y registran las menores tasas de desempleo. La mayoría de ellas/os están empleadas/os en el sector del empleo formal, son asalariadas/os registradas/os o cuentapropia profesionales con condiciones laborales protegidas y salarios altos y/o aceptables.

- *nivel educativo medio*: refiere la población que logró completar doce o trece años de escolaridad, es decir, finalizó el nivel secundario e incluso ingresó a la educación superior sin completarla. Ellas/os son consideradas/os como beneficiadas/os en el acceso a la educación en tanto alcanzaron el mínimo de educación necesario para una integración social y laboral adecuada (Filmus et. al. 2001, Sirvent et. al., 2006; Riquelme, 2000). Sin embargo, la población con educación secundaria constituye un grupo con dificultades crónicas de acceso y permanencia en el empleo y con remuneraciones más bajas respecto al anterior. La crisis y la segmentación del mercado laboral han provocado un proceso continuo de devaluación de los títulos de educación secundaria y muchas investigaciones han descripto el carácter necesario, pero no suficiente de este nivel para acceder a un buen empleo (Filmus et al., 2001, Gallart, 2002; Jacinto 2009). Aun así, este grupo de trabajadoras/es tiene niveles de desempleo cercanos a la media y acceden a empleos en mejores condiciones que quienes tienen secundario incompleto.

→ Excluidas/os de la educación y trabajo

→ Este grupo está integrado por las trabajadoras/es jóvenes y adultas/os que han sido excluidas/os tempranamente del sistema educativo y entre los cuales corresponde diferenciar: la población que completó el nivel primario y accedió al secundario sin completarlo (*nivel educativo bajo*) y la población que nunca asistió o tiene primario incompleto (*nivel educativo muy bajo*).

→ Estas/os jóvenes y adultas/os están afectadas/os por una combinación de múltiples pobreza, es decir, diversas condiciones de desventaja social, económica y educativa, que las/os convierten en una población prioritaria de las políticas sociales, dada su alta vulnerabilidad. Las trabajadoras/es con bajo o muy bajo nivel educativo están en la situación más crítica para su inserción social y laboral y constituyen la población no beneficiada de la PEA, potencialmente en

riesgo educativo y laboral, en tanto no han logrado apropiarse de los conocimientos, habilidades e instrumentos intelectuales que les permitirían enfrentar la complejidad de realidad social, política y de trabajo actual (Riquelme, 2000; Sirvent, et. al.; 2006b). Esta población es la que se encuentra en mayor desventaja en el mercado laboral por sus altas tasas de desocupación y por estar en ocupaciones del sector informal y marginal en condiciones de precariedad y bajas remuneraciones.

2.2.2. La existencia de múltiples demandas derivadas de la heterogeneidad económico-productiva

Es posible plantear una propuesta analítica de interpretación de las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo, tipificando situaciones que facilitan la identificación de puntos de partida de los sujetos e instituciones para a la atención del derecho a la educación.

Estas suponen la organización de alternativas de educación y formación de acuerdo a (i) demandas de grupos sociales, (ii) demandas derivadas de campos de conocimientos que permiten estructuras de contenidos significativos y aquellos derivados de las (iii) demandas de la realidad social y productiva y (iv) un eje que atraviesa sin duda las anteriores que corresponde al reconocimiento de (v) demandas derivadas de la utilidad y necesidad social/ demandas sociales críticas (Riquelme, 1985 y 2010).

Las múltiples demandas a la educación y formación para el trabajo deberían responder a los diferentes tipos de necesidades educativas de las trabajadoras/es actuales o futuros (Riquelme, 1985). A partir de algunas evidencias empíricas en años recientes podría construirse una suerte de mapa de necesidades educativas para el empleo formal y no formal, que se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.2. A modo de esquema de necesidades educativas y formación para el trabajo (reproducción)

	Necesidades educativas	Grupos Objetivos: mujeres y varones
Empleo formal		
Producción de bienes y servicios	Elevación del nivel educativo general; capacitación y readaptación profesional y ocupacional; incorporación de nuevas tecnologías y desarrollo de i+d	Trabajadoras/es incluidas/es en mercados internos, desplazadas/as y desocupadas/os Técnicas/os y científicas/as fuera del circuito productivo
Servicios Financieros	Readaptación profesional y ocupacional	Empleados y empleados desplazadas/os por reducción de planteles
Administración Pública	Desarrollo de calificaciones funcionales y sociales	Empleadas/os administrativas/os y trabajadoras/es desplazadas/os y de edad adulta
Construcción	Actualización y perfeccionamiento por obsolescencia de saberes Recuperación educativa general; capacitación y readaptación profesional y ocupacional	Maestras/os mayores de obra, capataces, subcontratistas
Alimentos, bebidas y tabaco	Readaptación a tecnologías de punta internacional	Trabajadoras/as incluidos en mercados internos, desplazadas/os y desocupadas/os. Técnicas/os y científicas/os fuera del circuito productivo
Empleo precario y no formal		
Trabajadoras/es cuenta propia	Necesidades de especialización y readaptación ocupacional; integración a centros formales de educación	Empresas familiares; profesionales; técnica/as independientes; servicio doméstico; comerciantes
Trabajadoras/es de plataformas	Necesidades de especialización y readaptación ocupacional y profesional	Jóvenes y adultas/os con educación secundaria incompleta o completa y profesionales
Microemprendimientos / Empresas sociales	Alfabetización; recuperación educativa funcional; necesidades de capacitación especial y enseñar oficios	Empresas recuperadas; subocupadas/os con emprendimientos familiares
Sector marginal o de subsistencia	Alfabetización; recuperación educativa funcional; necesidades de capacitación especial y enseñar oficios	Sectores urbanos marginales, jóvenes, participantes de movimientos sociales, personas debajo de la línea de pobreza

Fuente: Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de los trabajadores en contextos de crisis. *Revista Argentina de Educación*, IV(6), 17-46.

Capítulo 3

Acerca de los viejos mitos e ideas nuevas sobre la educación y el trabajo

Este capítulo recupera una serie de reflexiones alrededor de las imágenes y representaciones del saber cotidiano sobre el mundo del trabajo que, en la publicación de 1991, Graciela Clotilde Riquelme se plantea como “la configuración de ideas dominantes y mitos sobre educación y trabajo”. En su artículo se decía que

“

(...) la relación educación y trabajo fue adquiriendo tonos, énfasis, matices diferentes, ya sea se enfocara la educación desde su contribución al desarrollo económico, desde la elevación de los niveles de ingreso individuales y colectivos, ya sea por su función reproductora de normas, valores y actitudes necesarias para la inserción en el aparato productivo o por su función de otorgadora de credenciales, o por su función como mediatizadora de las relaciones instituciones y sociales con el mundo laboral, o por su intervención entre los componentes de las calificaciones ocupaciones entre otras (Riquelme, 1993: 6).

“

El carácter asumido por estas proposiciones se extendió sobre el sentido común más allá de las discusiones científicas, impactando la definición de programas educativos y el discurso pedagógico a través de las recomendaciones, acciones y asesoramientos técnicos pedagógicos (Riquelme, 1993: 6).

Las proposiciones sobre integración de la educación y el trabajo, sobre todo aquellas instaladas en el sentido común y en el quehacer cotidiano pedagógico, mezclan diferentes concepciones y por ello muchas veces se vuelven contradictorias, así como incluyen aspectos válidos para la promoción de ciertos sectores de población, pero encubren otras significaciones por lo cual se vuelven muy difíciles de cuestionar (Riquelme, 1993: 6).

Ideas o mitos

En 1991 y como resultado de dos décadas de experiencia pedagógica y de investigación planteamos como ideas o mitos con mayor significación para la enseñanza media, los siguientes:

1. La contribución de la educación al desarrollo económico
2. La relación directa y causal entre educación, productividad e ingresos
3. La educación orientada a empleos
4. La prioridad de los certificados o diplomas sobre los saberes
5. La devaluación educativa contracara de la sobreoferta de educadas/os
6. El mito de la educación técnica

En este cuaderno sobre *Comprensión del Mundo del Trabajo para docentes y alumnas/os* corresponde discutir y debatir el alcance de estos en la actualidad, la superación de algunos de estos mitos y el surgimiento de nuevas ideas y quizás la aparición de nuevos mitos.

3.1. La contribución de la educación al desarrollo económico

“

El discurso en torno a la contribución al desarrollo económico que como se señalara surge de ámbitos académicos, tiene un fuerte impacto en la concepción de las ventajas relativas de ciertos países sobre otros que, en función de su pirámide educativa, y por ende sus posibilidades de mayor progreso técnico. Unida a las formuladas por los teóricos de la modernización se difunde en los ámbitos académicos y alcanza el saber cotidiano donde refuerza, a nivel macro, la idea del desarrollo posible de ciertos países a partir de su dotación de recursos humanos, independientemente de las inversiones en tecnología o en investigación y desarrollo, y a nivel micro, las imágenes de la educación como medio de ascenso social. Sólo tardíamente se comenzó a reconocer la debilidad de estas interpretaciones, por aceptar el fuerte condicionamiento de lo económico para el despegue de los países periféricos y las limitaciones por su dependencia de los países centrales (Riquelme, 1993: 6).

Decíamos que “este mito tuvo particular impacto para la enseñanza media, pues se priorizaban los niveles de inversión en ese nivel, y en particular en enseñanza técnica, en tanto más directamente vinculada a los emprendimientos productivos” (Riquelme, 1993: 6).

Al 2021 estas ideas son relativas ya que, en la década de 1990, muy cerca de la fecha del artículo original, comenzó una crisis del mercado laboral y se agudizó la polarización social, frente a un proceso de modernización del aparato productivo, que desencadenó en la crisis de fin de los 1990. Esto fue la antesala de la desestabilización social inédita del 2001, marcada por las protestas sociales, condiciones de vida alteradas por altos niveles de pobreza y aumento de la indigencia, y el desempleo en vastos sectores de clase media, la aparición del trueque como alternativa de obtención de productos para la vida diaria, y el surgimiento de nuevas formas de organización laboral. Sin duda una etapa inédita de crisis social que inauguró la masificación de actividades alternativas para la subsistencia como el cartoneo, postales dolorosas como los saqueos, las protestas masivas y cacerolazos que convocaron a la clase media empobrecida, y pusieron en evidencia una marcada fragmentación social y una crisis política expresada en el lema “que se vayan todos” y en la sensación generalizada de hundimiento.

Luego de 2003, en acuerdo con la aparición de una nueva etapa de gobierno se instala la posibilidad de una recuperación del desarrollo de Argentina por vía de una re-industrialización; es en ese período que las discusiones llevaban a posiciones optimistas respecto a la educación y desarrollo económico o interrogantes sobre estas transformaciones, pero sin dudas, la educación era otra vez recuperada en el ideario de la población. De alguna manera este resurgimiento de las inversiones y la recuperación de ciertos sectores de la industria nacional llevaron a compensar imágenes muy negativas de la década de 1990, en donde lo que primó fue el consumo, el acceso al *shopping*, el uno a uno, la compra de productos extranjeros. En ese período, discursos intelectuales y artículos pedagógicos defendían las opciones de la educación para el comercio y para el mercadeo y enfatizaban la adecuación a los requerimientos del mercado a partir de los imperativos de los organismos internacionales, resaltando las perspectivas economicistas sobre la relación educación y trabajo. En el marco de esas ideas neoliberales, fueron introducidas en el mundo educativo la lógica de mercado y nociones como competencia, empleabilidad, flexibilización y calidad, entre otras. A la par, se

desarticulaba la educación técnica por “costosa”, “desactualizada” y poco adecuada para hacer frente a los desafíos productivos vigentes relacionados con las nuevas tecnologías (Riquelme, 2004). Este escenario polarizado, sin embargo, lleva como contracara el aumento del desempleo y la exclusión social que desencadenó la crisis de fines de la década de 1990.

Hacia 2004, desde el propio ámbito de la educación se recupera la idea de la educación técnica que vuelve a aparecer a través de la Ley de Educación Técnico Profesional (2005), la Ley Nacional de Educación (2006), programas de estímulo a las vocaciones científicas, y nuevamente la formación orientada hacia las ciencias y la tecnología ocupó letras de molde en diarios y revistas y en las consultas públicas del momento. En ese momento, la preocupación por impulsar la elección de carreras en disciplinas prioritarias para el crecimiento y desarrollo de la economía -la industria, los servicios basados en el conocimiento (informática), las cadenas agropecuarias- dio lugar a distintas medidas de política orientadas a promover la inscripción y graduación en disciplinas científicas, ingenierías e informática, por medio de becas y/o ayuda financiera (Taczir, 2009).

Por contrapartida, el aparato productivo incrementó la demanda de técnicas/os y operarios/os, franja que fue la más demandada en este período de recuperación desde el 2003 en adelante, en todos los sectores de actividad. La recuperación del empleo estuvo especialmente asentado en ciertas industrias, la construcción y el comercio y en puestos de trabajo con calificación baja o intermedia, a expensas de las categorías profesionales (Marshall, 2011; Salvia y Vera, 2015).

La última década, es decir, luego de 2010 la Argentina vuelve a vivir una crisis por las relaciones internacionales y el achicamiento del mercado interno que termina incidiendo en la producción y el mercado de trabajo. La creación de empleo fue más lenta que en el período anterior y se hicieron evidentes los problemas de informalidad en que se encontraban un importante número de trabajadoras y trabajadores y que afecta sobre todo a quienes tienen menor nivel educativo. A la par, la inflación creciente afectó los ingresos de los hogares e incrementó la pobreza e indigencia.

Pareciera sin embargo que el lugar de la educación técnica, del pensamiento científico tecnológico, de la educación universitaria en los temas vinculados a la ciencia básica, a la innovación, a la salud y a las condiciones de vida y el medio ambiente, siguen ocupando un lugar central en el ámbito académico, en el discurso social y crecientemente entre las/os adolescentes y jóvenes.

3.2. La relación directa y causal entre educación, productividad e ingresos

“

La vinculación educación, productividad e ingresos constituye uno de los ejes de la teoría del capital humano, al postularse la posibilidad individual de elegir la mejor educación en función del rédito futuro, dejando a los individuos toda la responsabilidad de su integración al medio laboral. Así, se sostenía la contribución directa de la educación a la productividad del trabajo, y por ende su traslado a los salarios, y por esa vía a los niveles de ingresos individuales y colectivos como agregado de los anteriores. Por lo tanto, las dificultades posteriores para encontrar empleo se atribuyen a los individuos y a sus malas elecciones (Riquelme, 1993: 6).

“

Esta teoría continúa la línea del positivismo y hace un mito de la objetividad y racionalidad de los individuos. Es una visión reduccionista del hombre, al no reconocer la existencia de grupos sociales con diferentes posibilidades de acceso a la educación por vía de su posición e ingresos previos y al suponer un mercado de oferta y demanda de empleo en equilibrio, donde las diferencias de logro en los accesos y permanencia en el empleo son producto de condiciones individuales y no sociales (Riquelme, 1993: 6-7).

A partir de este mito, “se han edificado las expectativas de garantizar ingresos y aún empleos seguros a quienes dispusieran de formaciones especializadas, sin reparar en que la lógica del sistema educativo no es la que determina, como oferta, al mercado laboral” (Riquelme, 1993: 6-7).

Cabe argumentar que esta relación causa-efecto ha sido desbaratada o cuestionada por la sociedad, dada la dinámica del mercado de trabajo. La comprensión de la heterogeneidad del aparato productivo y la segmentación social en el acceso al mercado laboral es ya reconocida por la sociedad en que ha aumentado abismalmente la desigualdad social y educativa.

Los grupos sociales o clases sociales están signadas por diferencias de lugar de residencia, barrios, nivel educativo y tipo de escuela a las que asisten, y con diferentes certificados obtenidos. Cada vez es más significativo el papel de la segmentación social, y de los certificados educativos en función del origen social y las clases de las que proviene la población. Esto incide en la dinámica de acceso al mercado de trabajo, por estratos diferenciados de demanda (incluso si esta demanda existiera) y una estructura productiva heterogénea frente a segmentos de clases y grupos sociales, a circuitos y ciclos educativos de los que proviene la población que marcan sus diferentes posibilidades.

Las lógicas respecto al empleo estructurado están mucho más diferenciadas y el movimiento de ascenso vertical de los grupos sociales se hace más dificultoso, y aparecen los premios y las ponderaciones a los casos en que se han vencido estas dificultades, que son cada vez más llamativos. Frente a estos casos, crece el desaliento y en la sociedad hay personas que: a) solo miran las dificultades en las trayectorias de técnicas/os y profesionales frente a un mercado con poca demanda y grandes exigencias y bajos salarios, b) otras reparan en la exclusión y el desempleo de la población “sobre-educada”; c) otros observan éxitos en sectores de la comercialización, la intermediación, del comercio no vinculado a la producción y la transformación; d) mientras otras observan a ciertos grupos vinculados a la intermediación financiera, de intercambios monetarios no vinculados a los circuitos de la producción y la transformación, alejados de la transformación productiva.

Frente a estas contradicciones de la realidad social y productiva se impondría pensar y reflexionar acerca de la relación entre educación e ingresos en los vastos sectores precarios de la economía, la informalidad y las/os trabajadoras/es por cuenta propia del mercado laboral argentino. Las crisis sucesivas y la pandemia han cristalizado la marginalidad, la exclusión y la pobreza como situaciones “ya no pasajeras”, a los que se suman las/os trabajadoras/es “no registradas/os” ya descriptas/os hace décadas como algunas caras y muestras de los que sufren estas situaciones: las/os asalariadas/os no registradas/os, integrantes de emprendimientos sociales, trabajadoras/es de empresas recuperadas, limpiavidrios, mendigas/os, trabajadoras sexuales, productores clandestinos, vendedoras/es callejeros, vendedoras/es ambulantes, feriantes ilegales; músicas/os y actores callejeros/os, artesanas/os sin talleres, trabajadoras/es de “changas” o servicios eventuales entre otros de acuerdo con Salvia (2007).

La expansión de la obligatoriedad escolar a partir de 2006, significó el ingreso de nuevos sectores sociales a la educación secundaria, provenientes de estos sectores populares y vulnerables que los convirtieron en los primeros integrantes de las familias en llegar al nivel. En la década de 1990 algunas investigaciones mostraban que quienes no terminaban la escuela secundaria, quedaban imposibilitados de acceder a un mercado de trabajo cada vez más heterogéneo, segmentado y precario (de acuerdo con Filmus et. al., 2001).

3.3. La educación orientada a empleos

Tradicionalmente,

“

(...) la idea dominante de las proposiciones sobre educación para el empleo es el ‘ajuste’ en respuesta a las condiciones y requerimientos de la demanda a nivel macro y microempresarial.

Desde fines de los cincuenta el discurso mundial denunciaba la ineptitud de los sistemas escolares para formar para los puestos de trabajo, y se aludía a la falta de especialización, a la generalidad de los conocimientos y a la no comprensión de situaciones precisas del proceso productivo (en ningún momento se señalaba la de una comprensión crítica o reflexiva sobre el mundo del trabajo en su conjunto) como si tal responsabilidad, de formar oficiales o técnicos ‘a medida’ de diferentes procesos de trabajo fuera de las instituciones escolares. Así, ante los fracasos o dificultades de los trabajadores, las necesarias responsabilidades que debieron asumir las unidades productivas para incorporar la mano de obra a sus peculiaridades empresariales fueron rechazadas, en parte por los costos implícitos. Este mito reduccionista de la función de la educación también tiene y ha tenido fuerte impacto en la estructuración del nivel medio, tanto en cuanto al tipo de modalidades, ciclos y cursos como respecto a los contenidos de la enseñanza misma.” (Riquelme, 1993: 7).

Si bien cuestionada por artículos previos y en términos de perspectiva pedagógica, la Ley Federal de Educación de 1993 instaló un debate en torno a la educación orientada al empleo; no solo la instaló, sino que defendió la idea del objetivo central de la educación: formar para el empleo. En 2021, aunque discutamos y no aprobemos la idea de ajuste y adecuación estricta entre educación y formación para el empleo, resulta innegable que una función de la educación, si bien no la única, ante la crisis social y la crisis pospandemia, es habilitar en los sujetos: (i) la comprensión del mundo del trabajo y (ii) el reconocimiento de la necesidad de un desarrollo educativo personal (iii) que fortalezca las capacidades como sujetos responsables y autónomos en una (iv) sociedad que somete a situaciones continuas coyunturas críticas y de exclusión.

El debate iniciado en aquellos años entre pedagogas/os y especialistas en sociología del trabajo giró en torno (y que vale recordar por vigente a casi 20 años de planteado este tema) a una nueva serie de nociones como las siguientes:

- la existencia de un mercado de ilusiones de corto plazo. La complejización de los escenarios de educación y formación generó un “mercado de ilusiones de corto plazo” entendido como la existencia de ofertas dispersas de corta o larga duración que brindan supuestas garantías de empleo o habilitaciones para puestos de trabajo. La perspectiva crítica sobre esta situación plantea que este tipo de ofertas no garantizan una trayectoria formativa, pues no responde a la genuina atención de las necesidades educativas de la población joven y adulta (Riquelme, Herger y Magariños, 1999; Riquelme, 2000);
- desde la década del noventa, la noción de competencias se introduce en el ámbito educativo como un concepto central para la definición del currículum y parece reemplazar las discusiones en torno al saber en sus diferentes acepciones (socialmente necesarios, relevantes; etc.). Nuestra orientación teórica sostiene que la concepción de competencias no considera la heterogeneidad social ni productiva, así se puede señalar que “resultan débiles o inexistentes las referencias a la heterogeneidad y diferenciación social y productiva, así como las referencias a la construcción crítica de las relaciones sociales” (Riquelme, 1996: 91). “En un contexto de profundización del individualismo, el conocimiento pierde su lugar en el desarrollo de los sistemas de enseñanza aprendizaje y de las instituciones educativas. El sistema educativo y las instituciones están jaqueadas por las críticas desvalorizantes que conlleva un repliegue del papel del propio conocimiento, del acervo científico, del acervo tecnológico, del papel clave de las instituciones educativas como transmisoras del saber” (Riquelme y Herger, 2007; Riquelme y Herger, 2021);
- la noción de competencia se instaló como una noción aceptada para ciertos tramos o sectores, tales como construcción, mecánica del automotor, gastronómico, entre otros, y para

puestos de calificación baja o intermedia de operarios y técnicos. La definición de las normas de competencia, la certificación y la formación por competencias de los puestos en estos sectores es acordada entre representantes de las/os trabajadoras/es y de los empleadoras/es (Riquelme y Herger, 2007);

→ la discusión acerca de la desaparición de la educación técnica que provocó una desvaloración de la educación y formación para el trabajo en oficios, ocupaciones y cargos técnicos en el aparato productivo, bien es cierto que durante los noventa la desaparición de las PyME y el retroceso de la demanda para este tipo de ocupaciones fue enorme, por el cierre empresas y la modernización del aparato productivo ligado al sector moderno de la economía (electricidad, gas y agua y el sector financiero) (Riquelme, 2004).

El término que comienza a ser aceptado en esta última década cercana a 2020 es el de “habilidades”, noción que entraña las capacidades, competencias, atributos y conocimientos de los individuos y las posibilidades de desempeño posterior. Las habilidades suelen clasificarse en cognitivas, como la memoria, la función ejecutiva y el pensamiento crítico; socioemocionales, que refieren a rasgos de personalidad o comportamiento; y técnicas, referidas a las destrezas específicas para una ocupación o empleo. Las habilidades necesarias para el mundo del trabajo actual y futuro es un tema que ocupa a especialistas y organismos vinculados a la educación y el trabajo en Argentina, regionales e internacionales, que alertan sobre las dificultades o la falta de habilidades en las/os jóvenes que inician la vida laboral y suelen plantear los problemas de formación en el nivel secundario común y técnico-profesional a partir de encuestas a empresarias/os y pruebas estandarizadas a las/os estudiantes (Riquelme y Herger, 2021).

Cabe preguntarse sobre la persistencia de nociones previas como las de mercado de ilusiones, polarización del mercado y el papel de la educación en distintos tramos del empleo y la comprensión crítica de estas dinámicas. En este sentido vincular con las ideas del punto 3.1., sobre la necesidad de “resetear” el papel de la educación respecto al mundo del trabajo, donde este cuaderno va

siempre sostener la importancia de la educación general científica tecnológica en la educación primaria y secundaria y por ende en la educación superior; en el proyecto de desarrollo de la vida profesional y laboral que se integra al desarrollo personal de los sujetos.

3.4. La prioridad de los certificados o diplomas sobre los saberes

En el artículo previo al inicio de 1990 se afirmaba que



(...) los certificados o diplomas de tradicional valor por prestigio social, comienzan a adquirir contenido en tanto criterios de selección previos para el acceso a determinados empleos; esto funciona para todos los niveles como también para interpretar la pertinencia de un título por la época en que fue otorgado. Resulta llamativo que a medida que la segmentación socio-educativa se agudiza, es decir la diferenciación de las instituciones en cuanto a la implementación de los programas escolares es mayor (en especial en media y superior), la demanda laboral utiliza los certificados como indicadores de la calidad de la formación de esos estratos institucionales y como mecanismos de selección. Así, el origen de los títulos expresa los tipos de disciplinamiento escolar o la calidad científica o tecnológica, o las estrategias pedagógicas aplicadas, entre otros criterios que los empleadores disponen como vías indirectas de selección de personal. También marcados por esta idea, muchas modificaciones de la enseñanza media pretenden 'certificar' una supuesta especialidad como garantía para un empleo, a través de las denominadas 'salidas laborales' (Riquelme, 1993: 7).

Preocupa hoy, entender cuál es el impacto de la noción de los resultados educativos y de la difusión comunicacional de tales resultados de las pruebas de los últimos años, ya que es indudable el impacto en las familias y en los entornos sociales. La difusión en los medios de comunicación de los informes de las pruebas Aprender, PISA, y antes ONE, ha generado cambios en el imaginario social y conciencia respecto al rendimiento de los aprendizajes.

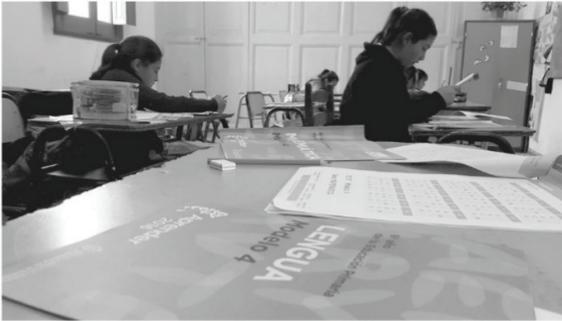
El deterioro de la apropiación de conocimiento se comprueba en las pruebas de calidad. Si hay problemas de apropiación, es preciso llamar la atención acerca de si somos conscientes en el ámbito educativo –las/os docentes, las familias, las/os estudiantes– de los problemas de aprendizaje y de acceso al conocimiento que se expresan en los resultados de las evaluaciones que incidirán en la valoración de los certificados[■].

Desde hace al menos veinte años, las evaluaciones estandarizadas internacionales y nacionales se convirtieron en los “indicadores” de la calidad de la educación, y de algún modo en las responsables en señalar la distancia entre los títulos y certificados distribuidos en los sistemas educativos y los logros educativos de la población (de acuerdo con Tenti Fanfani, 2007)[■].

La aplicación de las evaluaciones estandarizadas provocó toda clase de debates, especialmente a partir de la aplicación de Aprender en 2016, que suscitó la oposición de gremios docentes y de algunas instituciones educativas. Si bien desde los ámbitos técnicos las evaluaciones se presentan como una herramienta para tomar una “foto” del funcionamiento escolar y conocer los resultados del proceso educativo, algunas perspectivas sostienen que solo muestran una parte de lo que ocurre entre docentes y estudiantes; y que otras instancias que dan cuenta de los logros educativos son las ferias de ciencias, los proyectos solidarios, las innovaciones tecnológicas y las manifestaciones artísticas.

■ Según un estudio, los títulos y certificados de la educación secundaria son “necesarios, pero no suficientes”, pues los estudiantes son conscientes que el título escolar constituye el principal requisito del mercado laboral, pero es más valorado por alumnos de nivel socio económico alto (Filmus, Kaplan, Miranda y Moragues, 2001). Esto es coincidente con el efecto de la segmentación del sistema educativo en circuitos sobre las credenciales educativas: no todas “valen” lo mismo en el mercado laboral, ya que se diferencian por el grado en que han sido sancionadas estatalmente, según el origen socioeconómico, el nivel educativo del hogar del estudiante y la calidad del circuito educativo donde se lo obtuvo (Jacinto, 2009).

■ Algunos trabajos señalan que los resultados de estas evaluaciones responden a factores contextuales y que varían según nivel socio-económico de las/os estudiantes (Botinelli y Sleiman, 2018).
[\[>sigue\]](#)



Operativo Aprender: “Evaluar sí, pero ¿cómo?”

Fuente: <https://latinta.com.ar/2016/12/operativo-aprender-evaluar-si-pero-como/>

Existen posiciones encontradas sobre cómo utilizar o publicar los resultados de las evaluaciones educativas. En nuestro país, cada escuela puede acceder a un reporte de su situación, aunque los estudiantes y las familias no acceden a esta información. Por otra parte, las evaluaciones permiten un diagnóstico o acercamiento a las brechas existentes en los aprendizajes de las/os estudiantes de distintas regiones y provincias del país, y a distinguir dónde se encontrarían las mayores dificultades.

La difusión y comprensión de los resultados por parte de las/os docentes y entre las/os estudiantes -aun sin tener información comparada entre escuelas-, permite la toma de conciencia y habilita para generar actitudes responsables compartidas hacia el desarrollo de estrategias de mejoras de aprendizajes, mayor rigurosidad en el descubrimiento y apropiación de conocimiento social significativo.

[>cont.]

También, que los resultados de estas evaluaciones son producto de las desigualdades en el sistema educativo debido a la segmentación y la segregación escolares (Narodowski, 2019; Tuñón y Poy, 2016; Krüger, McCallum, y Volman, 2020; Krüger, 2019 y 2017; Gasparini, Jaume, Serio y Vázquez, 2011).

El desafío que planteamos al final del cuaderno ronda alrededor de la importancia del acceso al conocimiento y de todos los sectores sociales, y de allí el sentido de la escuela primaria y secundaria garantes del mayor nivel de educación básica en matemática, lengua, ciencias exactas y ciencias sociales.

3.5. La devaluación educativa: contracara de la sobreoferta de educadas/os

Los análisis de las tendencias de la estructura productiva y el nivel educativo de las/os ocupadas/os del país desde la temprana industrialización luego de la década de 1930, permitieron se afirmara que “la oferta excedente de mano de obra con diferentes niveles de formación ha contribuido a elevar el perfil educativo de la población económicamente activa, lo que significa a la vez una progresiva expulsión de la población rezagada educativamente (sin instrucción primaria) de los empleos industriales y/o de los empleos más estructurados”. Es posible afirmar que “la mayor disponibilidad de una fuerza de trabajo educada tuvo grandes beneficios para el sector empresario, seleccionó a los mejores independientemente de los requerimientos educativos de los puestos de trabajo, generándose una paulatina devaluación de las credenciales, expresada incluso en un no reconocimiento salarial para tal ventaja relativa, y un mayor control y disciplinamiento de la gestión de la mano de obra (Riquelme, 1993: 7).

La dinámica del mercado de trabajo está impactada a lo largo del tiempo por la relación oferta y demanda de fuerza de trabajo, la escasez o abundancia de requerimientos contribuyen o generan una serie de ideas y nociones muy relativas. Así estemos o no de acuerdo, hay frases y lugares comunes en el decir y opiniones cotidianas:

→ la población es “inempleable” porque no tiene el nivel requerido;

- los salarios de las ofertas de trabajo muchas veces no justifican esfuerzos de movilidad y viáticos, y son rechazados por las/os trabajadoras/es;
- la interpretación, en consecuencia, recae en la no existencia de trabajadoras/es disponibles;
- la falta de recursos humanos formados o la falta de ingenieras/os o técnicas/os;
- por contrapartida, las/os de mayor educación profesionales compiten por puestos de menor nivel y a ello se le denomina el “efecto fila” que da ventaja a las/os más educados;
- la denuncia de “habilidades” específicas requeridas en las/os postulantes por algunos sectores productivos, por mucho tiempo definida como “falta de adecuación” de la educación a los requerimientos;
- la desactualización de la oferta educativa respecto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la programación, la robótica, y la digitalización.

Algunos ejemplos de estos discursos aluden a las dificultades de las empresas para encontrar “perfiles técnicos”, que posean determinadas habilidades y la falta de experiencia y/o que estén formadas/os en algunas: “la mitad de las empresas que realizó búsquedas de perfiles técnicos, afirmó haber tenido dificultades para conseguir perfiles que cumplieran con los requerimientos de los puestos ofrecidos, con disparidades a nivel de cada sector. Las principales limitantes a la hora de la contratación se relacionan con dificultades derivadas de la falta de competencias técnicas de los postulantes, es decir, de ‘habilidades duras’ ligadas al conocimiento específico sobre las disciplinas necesarias para el puesto” (ABECEB e INET, 2016: 41). “Los técnicos en robótica y en electrónica aplicada a la industria se tornan fundamentales en las fábricas [...] En este aspecto, se percibe que la oferta educativa se halla fuertemente desactualizada.” (ABECEB e INET, 2016: 47).

Otro ejemplo es el del comentado “caso Toyota”, el presidente de la compañía afirmó en 2021 que no lograba contratar a gra-

3.6. El mito de la educación técnica

En el artículo de 1991 aludíamos a que

“ (...) el mito de la educación técnica se estructuró sobre la base de su aporte a una más racional distribución de oportunidades educativas para la población y los efectos posteriores en términos de movilidad social de aquellos que la cursaran. Sin embargo, los fenómenos antes señalados de estancamiento de la demanda industrial y de mano de obra excedente bien pronto limitaron tales ventajas, resultando un grueso de sus egresados incorporados a la universidad o carreras laborales independientes, de tipo cuentapropistas, sin mencionar la mayoría de los matriculados y luego desertores (con primeros años del ciclo básico) en oficios de servicios personales y en el mejor de los casos en tareas calificadas industriales” (Riquelme, 1993: 8).

La educación técnica asiste en la Argentina de crisis productivas a los vaivenes de un continuo “resurgimiento”, desde su valorización a lo largo de las décadas de 1950 y 1960, hasta su desaparición de la Ley Federal de Educación coincidente con el achicamiento del aparato productivo hasta su reconocimiento con la Ley de Educación Nacional y un gran impulso desde 2006.

Los medios de comunicación y algunos sectores empresarios, reclaman la necesidad de mejorar la educación técnica y es recurrente la mención a la escasez de trabajadoras/es con este tipo de educación. Estos discursos tratan a la educación técnica como un tipo de formación única, brindada en un solo nivel educativo y por un solo tipo de institución: la escuela técnica. Estas afirmaciones sobre la importancia y necesidad de la educación técnica variaron en las últimas décadas como fuera ya planteada en los mitos (3.1) y (3.2).

- Demanda de desarrollo industrial sustitutivo de importaciones entre 1930-1946, hasta 1955;
- en la modernización industrial de la década de 1950, la organización del CONET y la creación de la carrera de técnico industrial;
- la retracción de la demanda y la pérdida de relevancia y cuestionamiento de la falta de adecuación de la formación de técnicos industriales desde fines de la década de 1970;
- la concentración competitiva de la industria argentina de la década de 1990 y la desaparición de la educación técnica en la Ley Federal de Educación;
- la nueva etapa sustitutiva de importaciones desde 2003 y la nueva ley de educación técnica, junto a una mayor demanda de ocupaciones de operarias/os y técnicas/os en ciertos sectores de la industria y servicios modernos;
- hacia 2020 las implicancias de las nuevas demandas de la industria 4.0 y la brecha digital.

Respecto de las demandas de formación para la digitalización, la robótica o las industrias, 4.0, un estudio señala que los desafíos de la formación de los recursos humanos no se limita solamente a las habilidades digitales, sino que se requieren trabajadoras/es polivalentes, que apliquen el pensamiento lateral, puedan resolver problemas complejos, puedan comunicarse adecuadamente y gestionar el conocimiento adquirido en las funciones desempeñadas, en este sentido “avanzar en este camino de formación integral de ‘trabajadores 4.0’ requiere un involucramiento amplio de las instituciones educativas y de formación laboral, en términos de replanteo de contenidos, métodos pedagógicos y experiencias formativas. Como es obvio, no se trata de un desafío sobre el que se pueda operar en plazos inmediatos, pero es necesario comenzar a recorrer los caminos que posibiliten iniciar estas transformaciones” (Porta y Baruj, 2021: 24).

La educación y formación para el trabajo en el día hoy aumentó aún más en complejidad, con una creciente intervención de ac-

tores tradicionales como las empresas y los sindicatos a través de diversas acciones; la multiplicación de oferentes de formaciones cortas y puntuales, la aparición de proveedores de cursos on-line de distinto perfil y nivel y que pueden articularse con las escuelas y centros del sistema. Las ofertas, población objetivo y finalidades de las opciones de formación existentes se han ampliado al considerar:

- la acentuación de la formación para emprendedoras/es;
- capacitaciones para empresarias/os o trabajadoras/es en servicio;
- la formación orientada a sectores productivos específicos, por ejemplo, a la denominada "economía del conocimiento" o industrias 4.0.



SEGUNDA PARTE

Capítulo 4

La noción de comprensión del mundo del trabajo para educadoras/es a lo largo del tiempo

Este capítulo es un puente entre la primera parte y el desarrollo de los capítulos finales orientados al trabajo de las y los docentes, a modo de ayuda memoria sobre la trayectoria de un equipo de trabajo donde una de las autoras desde fines de la década de 1970, delineó las primeras ideas acerca de la relación entre educación y trabajo ante los desafíos de enseñar a futuras/os pedagogas/os especializadas/os en orientación educativa.

Este cuaderno constituye un hito a más de 20 años en el proceso de construcción de una alternativa: *La Comprensión del Mundo del Trabajo en la enseñanza media*, de Graciela Clotilde Riquelme. Corresponde recordar el apoyo del equipo coordinado por Luisa E. Jacobson e integrado por Inés Cappellacci, Marisa Coler, Alejandro Lucangioli y Paula Razquin.

La producción del PEET en estos temas se puede consultar en el Anexo 3.

Educar en griego es “educere” y “educare”, y uno de esos términos plantea que la educación es de alguna manera orientación durante toda la vida. La postura crítica respecto al oficio de la

orientación restringido a la elección de una carrera universitaria permitió una propuesta alternativa de la materia “Técnicas de información laboral” para futuras/os orientadoras/es entonces dictada en el Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE). Esta experiencia docente se convirtió en un espacio anticipatorio sobre la noción de comprensión del mundo del trabajo, desde el inicio de la escuela hasta el final de la secundaria, y por qué no durante toda la educación superior en instituciones de formación docente, tecnológicas y universitarias.

Plantear técnicas de información laboral resultaba muy limitado, si no se encuadraban todas las instancias posibles para estudiantes de Pedagogía, futuras/os orientadoras/es, en una introducción a la relación educación y trabajo como campo cuasi disciplinar.

Este cuaderno sobre comprensión del mundo del trabajo está también dirigido a docentes del nivel primario y secundario, así como a institutos de formación docente, que leerán este material en clave de orientación amplia de sus alumnas/os hacia el mundo del trabajo y el empleo: esa clave será crítica, de búsqueda de alternativas y de significación sobre el sentido de los espacios curriculares para entender el trabajo.

En los capítulos de la primera parte abordamos el *crack* de la noción de trabajo avanzadas ya dos décadas del siglo XXI y el impacto en la realidad Argentina, para luego reconstruir las ideas y mitos vigentes sobre la educación y el trabajo.

Este capítulo es un puente o bisagra y a la vez es una guía de uso y aprovechamiento del cuaderno.

4.1. A modo de ayuda memoria de los antecedentes del PEET en esta problemática

La génesis de la idea y las diferentes instancias desarrolladas desde el PEET y con otros equipos con los que fuimos coordinando tareas resulta clave para dar continuidad a la temática.

1. Materia “Técnicas de información laboral” en CAECE (1982-1984)[■] por invitación de una especialista en orientación y gran profesora, Elida Leibovich de Gueventter.
2. En 1985: la publicación de un artículo, “Readaptación profesional y ocupacional de los trabajadores en contextos de crisis”, en la *Revista de AGCE*. En 1985 también, el informe “Educación y trabajo en zonas desfavorables. Reconceptualización y alternativas en la perspectiva de las políticas sociales” en la *Dirección de Planificación OEA*.
3. CESCIE[■], Talleres de comprensión del mundo del trabajo con adolescentes y jóvenes, ante la propuesta de la colega y directora de este centro de innovaciones, la licenciada Carmen Varese.
4. En 1987/88: desarrollo de una primera propuesta transversal en el currículum de la educación secundaria de la Ciudad de Buenos Aires.
5. Línea de investigación sobre la transición al mundo del trabajo desde la educación secundaria, durante el cursado de la educación superior o universitaria o al finalizar los estudios superiores o universitarios a través de diversos instrumentos (i) una encuesta sobre el estudio y trabajo de estudiantes universitarios que se aplicó en 1985 en la Universidad de Buenos Aires y en universidades del Gran Buenos Aires, luego se replicó en 2004 en la UBA, en la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Misiones y en 2012 en la Universidad Nacional del Litoral; (ii) el aprovechamiento de la encuesta permanente de hogares (EPH) 1998 y de la Encuesta ArCaWall “Trabajo y educación a lo largo de la vida”, sobre el nivel educativo alcanzado, los cursos de educación no formal y los aprendizajes informales vinculados al trabajo; (iii) el análisis de las prácticas profesionalizantes a partir de un relevamiento de una muestra de escuelas del INET.

■ “Técnicas de Información Laboral”. Licenciatura en Ciencias Pedagógicas. Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE).

■ Respaldo del Centro de Estudios Socioculturales e Innovaciones Educativas (CESCIE).

La comprensión del mundo del trabajo propuso un espacio transversal a la currícula de la secundaria y también de la primaria para recuperar contenidos, temas desarrollados en diferentes

disciplinas y posibilitar a las alumnas y los alumnos la focalización en cuestiones claves sobre la realidad económica y social y el mundo del trabajo.

Los objetivos que sostuvimos antes deben ser *aggiornados* o revisados en el contexto actual de la Argentina (Riquelme, 1993: 11), tal como consta en el cuadro que sigue:

Cuadro 4.1.

1993	2021
Introducir el análisis comprensivo del mundo del trabajo desde los primeros años del secundario.	Enseñanza primaria y secundaria técnica Comprensión crítica y reflexiva sobre la realidad de educación y trabajo Estructura social Heterogeneidad Aparato productivo Mercado de trabajo
Propiciar la identificación de las principales características y tendencias del aparato productivo y el mercado de trabajo, así como los circuitos y ciclos diferenciales de acceso al sistema educativo y a dicho mercado.	Segmentación social. Diferenciación institucional. Circuitos del mercado de trabajo. Validez de títulos/certificados pero más del conocimiento y la capacidad de seguir aprendiendo toda la vida
Potenciar y diferenciar el uso de la comprensión del mundo del trabajo de acuerdo a las orientaciones y realidades institucionales de los ciclos superiores de la enseñanza media.	Comprensión de cambios en la división internacional de la producción y el trabajo: - consecuencias sobre relaciones económicas. - distorsiones en el equilibrio y posibilidades económicas de los países, Latinoamérica y Argentina.
Identificar situaciones tipo económico productivas y desarrollar propuestas de integración escuela-trabajo.	Vigentes
Analizar los sistemas de información necesarios para conocer el mundo del trabajo y el mundo de los saberes necesarios.	Vigentes
Introducir la idea de los sectores necesarios para un mundo laboral diverso y complejo.	Vigentes

Fuente: elaborado sobre la base de Riquelme, G. C. (1993). La comprensión del mundo del trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, II(2), junio, 2-12. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Miño y Dávila editores.

4.2. Guía de uso

El diseño del cuaderno contempla una primera parte de orden conceptual, y una segunda que está orientada al trabajo de las y los docentes y las y los y alumnas/os ya sea como:

- desarrollo e introducción temática del mundo del trabajo (capítulo 5);
- y la presentación de dieciséis talleres que operacionalizan conceptos y procuran actividades de un amplio espectro para la comprensión del mundo del trabajo.

Capítulo 5

El mundo del trabajo y la realidad social y productiva

Este capítulo del cuaderno busca proporcionar a las/los docentes de primaria y secundaria una introducción conceptual a los temas y cuestiones claves que involucran o son requeridos para el desarrollo de una adecuada comprensión del mundo del trabajo, que recupere una postura reflexiva y crítica acerca de las características de la realidad productiva y social.

La propuesta original publicada en el número 2 de la *Revista del IICE*, señalaba, y vale reiterar, una serie de objetivos para esta noción. En aquel artículo planteábamos grandes líneas de contenidos y una serie de interrogantes que vale la pena repetir.

"El trabajo y la fuerza de trabajo; ¿cómo funcionan el aparato productivo y el mercado de trabajo?

Aproximación a las etapas de desarrollo económico y tecnológico. ¿Cuál es la estructura del mercado de trabajo y la relación con el aparato productivo? ¿Cómo aprovechar los sistemas de información para conocer el mercado de trabajo? ¿Existe un mercado de trabajo para jóvenes? ¿cuáles son las reglas de acceso al mundo laboral?

El mundo de las ocupaciones en la realidad social, económica y productiva es complejo y diverso. ¿Cómo poder aproximarse y entenderlo? ¿Hay relación entre los saberes necesarios para un mundo laboral complejo y la formación de las carreras?" (Riquelme, 1993: 11).

Por ello este capítulo profundiza aquellas cuestiones que siguen siendo válidos organizadores temáticos, aunque en un obligado "reseteo" al 2021, a la pandemia y la pospandemia.

La primera parte se concentra en la caracterización de la noción de trabajo entendida como parte del proceso de trabajo y situado en el contexto del mundo de la producción.

Trabajo y producción son núcleos, explicados en la primera parte del cuaderno, al referirnos a los procesos históricos desde una de las críticas del desarrollo del capitalismo (tal la interpretación marxiana) que destaca las contradicciones entre:

- las condiciones materiales de producción;
- las condiciones de distribución de los bienes y servicios resultantes de los procesos de trabajo.

El propósito de este capítulo es plantear una guía de desarrollo temático con ejes, temas y aproximación a cuestiones claves.

La propuesta de comprensión del mundo del trabajo se asienta en la identificación de las principales características y tendencias de la realidad productiva y social y del mercado de trabajo en la dimensión mundial, latinoamericana y Argentina:

- la noción de trabajo en la historia de la humanidad, con especial referencia a hitos en el desarrollo de la ciencia y la tecnología (5.1);
- la población en el mercado de trabajo, a partir de la revisión de categorías centrales (5.2.);

- la interpretación de la heterogeneidad de la estructura productiva (5.3.);
- la noción de proceso de producción y trabajo (5.4);
- los cambios en la organización del trabajo desde inicios del siglo pasado (5.5 y 5.6);
- el mercado de trabajo en Argentina (5.7.) y referencias a la situación de las/os jóvenes (5.8) y las mujeres (5.9).

La propuesta de comprensión del mundo del trabajo se asienta en la identificación de las principales características y tendencias de la realidad productiva y social y del mercado de trabajo en la dimensión mundial, latinoamericana y Argentina, para favorecer el entendimiento de las dinámicas del aparato productivo, las condiciones de trabajo, las relaciones entre tecnología y producción, los segmentos del mercado de trabajo, así como circuitos diferenciados por origen social y educativo de acceso a dicho mercado.

El propósito de este capítulo es plantear una guía de temas claves organizada en ejes, dimensiones y aproximaciones que podrían desarrollarse desde distintas materias, talleres u otros espacios curriculares que apunten a la comprensión del mundo de trabajo con adolescentes, jóvenes y docentes.

En cada apartado se incluyen recuadros, infografías y tablas relevantes para cada tema y se recomienda la consulta del Anexo de fichas temáticas seleccionadas de diversos autores, así como la bibliografía de referencia para seguir profundizando en cada concepto y temática.

5.1. Historia de la ciencia, la técnica y el trabajo

La comprensión del mundo del trabajo requiere reconocer que “el trabajo” tiene un carácter histórico y socialmente situado, es decir, que en tanto actividad humana toma formas diversas a lo largo del desarrollo de la humanidad, en relación con los avances en la

tecnología y la ciencia. La centralidad del trabajo lo convierte en objeto de distintas disciplinas (economía, sociología, historia, filosofía, psicología, etc.), que aportan a la interpretación de su naturaleza y significación como actividad social y económica orientada a la producción de bienes y servicios para la existencia humana.

El trabajo humano está situado históricamente y las transformaciones sociales, económicas, políticas y en la ciencia y tecnológica en cada momento histórico impactan en los procesos de producción, la organización del trabajo, los tipos de trabajos, las características de la población que se incorpora a las actividades laborales, las herramientas y maquinarias que se utilizan y las condiciones de trabajo.

La línea de tiempo desde la prehistoria hasta la actualidad destaca los hitos en la evolución de la tecnología o revoluciones tecnológicas más importantes que tuvieron impactos en los sentidos y formas que toma el trabajo.

Cuadro 5.1. Línea de Tiempo

	· Pitecantropos (recolectores)
	· Neardental (talladores)
	· Homo sapiens (caza, pesca, cavernas)
Antigüedad	· Fabricación, herramientas sencillas/armas
	· Actividades sociales organizadas
	· Construcción de edificios
	· Minería
	· Palanca
	· Descubrimientos científicos: matemática, geografía, física (pero no van a transformar la producción)
Civilización griega / Etapa helenística	· Retraso en el desarrollo tecnológico por el desprecio a la producción y al trabajo
Civilización romana	· Comercio y mercados para intercambiar productos
	· Trabajo manual. Artesanado
Edad Media	· Progresos en el transporte terrestre y marítimo
	· Aumento de la escala de producción
	· El trabajo es visto como un valor moral y religioso

	·	Creatividad y originalidad
Renacimiento/ Reforma	·	Conocimiento científico. De Galileo a Newton.
	·	Capital financiero y espíritu de empresa
	·	Innovaciones científico-tecnológicas
	·	Apreciación del trabajo, produce utilidad
	·	1° Revolución industrial (siglos XVIII y segunda mitad siglo XIX)
Emergencia del capitalismo in- dustrial	·	Aplicación de la ciencia a los procesos productivos
	·	Carbón como combustible
	·	Telar hidráulico, máquina de vapor, locomotora a vapor
	·	2° Revolución industrial
	·	Petróleo y electricidad como combustibles.
	·	Motor diésel
	·	Bombilla eléctrica
	·	Telégrafo, teléfono
	·	Mecanización
	·	Organización científica del trabajo (desde principios siglo XX). Fordismo Línea de montaje. Producción en serie
Siglo XX	·	Teoría de la relatividad
	·	Primera reacción en cadena de fisión nuclear contro- lada (1942)
	·	Automatización y automatización flexible (1950 en adelante)
	·	Microelectrónica
	·	Robótica
	·	Producción just in time
	·	El hombre llega a la luna
	·	Informatización, nuevas tecnologías
	·	Digitalización
	·	Internet
Siglo XXI	·	Clonación de la oveja Dolly
	·	Tecnologías 4.0
	·	Internet de las cosas
	·	Impresión 3D
	·	Programación

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET, Asociación Trabajo y Sociedad, Grupo Editorial Lumen, Humanitas. Finkel, L. (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

La tecnología y el cambio tecnológico atraviesan el proceso de trabajo y determinan las capacidades de producción en los diferentes momentos históricos y en los distintos países. El acceso y distribución de la tecnología en cada región, país y entre sectores está determinado por el lugar que ocupan en la división internacional del trabajo.

La comprensión de los cambios en el mundo del trabajo hasta la actualidad constituye un eje de articulación entre contenidos de diversas materias del currículum de la educación secundaria, que permiten contextualizarlos en el marco de las relaciones sociales, económicas, políticas y de la ciencia y la tecnología en cada etapa.

5.2. Población y trabajo

El reconocimiento de la heterogeneidad de tramos y segmentos del aparato productivo pone en evidencia las disparidades existentes en el mundo del trabajo y las ocupaciones en cada sociedad y en cada momento histórico y los requerimientos para el acceso de las trabajadoras y trabajadoras/es en los distintos sectores.

La participación de la población en el mundo del trabajo constituye una dimensión central de las condiciones de vida, en tanto contar o no con un empleo y la calidad del mismo afectan el acceso a los ingresos, a la seguridad social y a otras protecciones sociales.

Respecto de la inserción en el mercado de trabajo, los grupos de población se distinguen en: *población económicamente activa* (PEA), compuesta por quienes tienen un empleo (las/os ocupadas/os) y quienes lo buscan activamente (las/os desocupadas/os) y *población inactiva*, que no tiene un empleo y no lo busca. La población a lo largo de la vida activa puede pasar por las distintas situaciones, desde la inactividad, a la ocupación y/o la desocupación y/o entre distintas ocupaciones.

Gráfico 5.1. Componentes de la población (reproducción)



Fuente: Lindenboim, J. (2003). El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos. En: Lindenboim, J. y C. Dani (Coords.), *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentina en perspectiva comparada* (pp. 57-87). Buenos Aires: Editorial Biblos.

La situación de los ocupados puede analizarse de acuerdo con:

- el sector y la rama de actividad económica en la que se desempeña;
- la posición en el proceso productivo o categoría ocupacional (asalariada/o, patrona/ón-empleadora/or, trabajador/or por cuenta propia; trabajadora/or familiar sin remuneración fija);
- la tarea u ocupación que realizan;
- la calificación de la tarea desempeñada (no calificada; calificación operativa, técnica o profesional);
- la duración de la jornada (normal, subocupación horaria, sobreocupación).

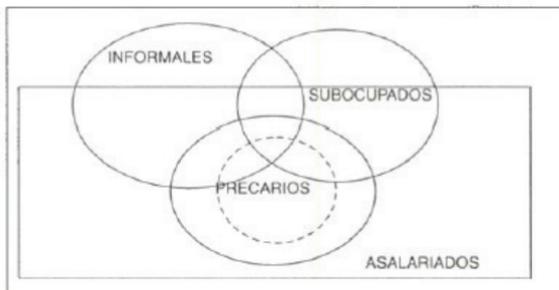
Las/os *desocupadas/os* por su parte, se clasifican en las/os denominadas/os “cesantes”, se han desempeñado en el mercado laboral antes y los “nuevas/os trabajadoras/es”, están iniciando la primera búsqueda de trabajo.

La desocupación corresponde a la expresión más crítica de los problemas en la generación de empleo para toda la población, que también se expresa en la (mala) calidad de los puestos dis-

ponibles respecto a la estabilidad, la registraci3n o cobertura en la seguridad social, las jornadas de trabajo, los ingresos, el sector de la econom3a en que se desempeñan.

As3, frente a las ocupaciones asalariadas “t3picas” caracterizadas por la inserci3n en el sector formal de la econom3a con protecci3n social y estabilidad en el puesto, existen empleos de baja o mala calidad. En Argentina, y en otros pa3ses latinoamericanos, las condiciones del desarrollo econ3mico y la generaci3n de empleo han sido insuficientes para alcanzar/incluir a toda la poblaci3n en el sector formal y en trabajos asalariados, existiendo grupos de trabajadoras/es “informales” y/o “marginales” que apenas alcanzan a la supervivencia.

Gráfico 5.2. Delimitaci3n del universo de las/os trabajadoras/es precarias/os (reproducci3n)



Fuente: Lindenboim, J. (2003). El mercado de trabajo en la Argentina en la transici3n secular: cada vez menos y peores empleos. En: Lindenboim, J. y C. Danani (Coords.), *Entre el trabajo y la pol3tica. Las reformas de las pol3ticas sociales argentina en perspectiva comparada* (pp. 57-87). Buenos Aires: Editorial Biblos.

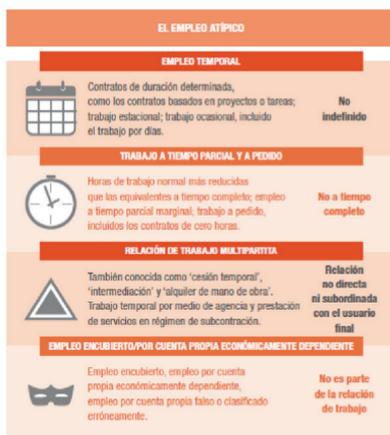
El Gráfico 5.2. propone una delimitaci3n de los problemas m1s importantes que afectan a las trabajadoras y los trabajadores:

- el *empleo informal* en actividades que revisten ese car1cter, en tanto tienen baja productividad, baja dotaci3n de capital, etc., y que puede incluir a trabajadoras/es asalariadas/os (por ejemplo, del servicio dom3stico) como a no asalariadas/os (cuenta propia no profesionales; etc.);

- la *subocupación* que corresponde a ocupaciones (asalariadas y no asalariadas) en diversas condiciones de subutilización de la fuerza de trabajo, sea por la cantidad de horas de trabajo (subocupación horaria), los requerimientos de calificación del puesto (subempleo de calificaciones) y/o bajos ingresos;
- la *precariedad* remite, específicamente, a la relación entablada entre trabajadoras/es y empleadoras/es, en tanto corresponde a quienes no cuentan con cobertura legal y social y pueden también carecer de estabilidad;
- la *inestabilidad*, puede afectar al trabajador y trabajadora asalariada/o, así como a las/os cuenta propia, aunque por diversas razones, mientras para el primero ello deriva del tipo de contratación, para el segundo dependerá de las condiciones de la economía.

La expansión de estas modalidades de trabajo “a-típicos” o “no estándar” según la denominación de organismos internacionales como la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), no solo constituye una realidad para nuestros países sino también en los países centrales o desarrollados.

Gráfico 5.3. Formas de empleo a-típico (reproducción)



Fuente: OIT (2016). *El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas*. Ginebra.

Los efectos de las nuevas tecnologías han llevado a nuevas formas de trabajo que se alejan aún más de los trabajos asalariados y que redefinen el lugar, el tiempo/jornada y la regularidad de las tareas. El teletrabajo y el trabajo de plataformas se han expandido desde hace varias décadas, pero el efecto de la pandemia por Covid-19 incrementó exponencialmente su desarrollo. Estas modalidades sin dudas generan nuevas heterogeneidades en el mundo del trabajo al que se incorporan las y los jóvenes, de acuerdo con el tipo de ocupación, la rama en que se desarrollan, las relaciones con los empleadoras/es y con las/os compradoras/es o clientas/es; entre otras. Cabe además preguntarse si constituyen nuevas formas de precarización en un mundo del trabajo atravesado por “aplicaciones” (App) y dispositivos que favorecen la virtualización y posiblemente la inestabilidad de las relaciones laborales.

5.3. Estructura productiva, heterogeneidad y organización del trabajo

El concepto de *heterogeneidad económico-productiva* remite al carácter diverso de las actividades productivas de cada país y que conforman el aparato productivo del mismo. En este sentido en cada aparato productivo pueden convivir sectores de avanzada en términos internacionales con otros de subsistencia, en las que los empleos funcionan como “refugio” de las trabajadoras y los trabajadores, ante la imposibilidad de insertarse en otros sectores.

Aun dentro una misma rama de actividad económica pueden coexistir unidades productivas modernas y que comercian con el exterior, junto con otras de organización artesanal y/o familiar. Por ello, el mundo del trabajo no se reduce a la producción en el sector formal y estructurado, sino que abarca al sector informal, la economía social, asociativa y cooperativa, cuyas trabajadoras y trabajadores pugnan por el reconocimiento del Estado y otras organizaciones sociales y del trabajo.

En Argentina y otros países de la región, la heterogeneidad es estructural y se evidencia en la coexistencia de tramos o segmentos dinámicos y de transformación productiva, pequeñas y medianas

empresas orientadas al mercado local, algunas actividades micro-empresariales muy competitivas, trabajadoras y trabajadores por cuenta propia y otras/os del sector informal y de la economía popular. La situación de crisis, agudizada por la pandemia por Covid-19, refuerza la desigualdad entre las trabajadoras y los trabajadores de los distintos sectores, actividades y ocupaciones.

El sistema educativo, en especial en el nivel secundario debería propiciar en las y los estudiantes el reconocimiento de esta heterogeneidad y de los distintos tramos y segmentos del mundo de la producción y el trabajo, así como los distintos tipos de empleo y las condiciones de trabajo propias de cada uno.

A continuación, se presentan algunos conceptos y dimensiones que reflejan la heterogeneidad entre las unidades y actividades productivas.

- Las *actividades productivas* de una sociedad se distribuyen a través de las unidades productivas (empresas, establecimientos, emprendimientos, microemprendimientos, etc.), que articulan trabajo, capital y recursos naturales para la obtención de bienes y servicios.
- La *estructura productiva* de un país remite al tipo de actividades económico-productivas, es decir, aquellas clasificadas según sectores y ramas de actividad, las características de los procesos de producción y las empresas en cada uno de ellos. Así, la estructura productiva puede definirse como el entramado resultante de la articulación de las diferentes actividades (primarias, industriales y de servicios) de un país determinado, y que se definen según el tipo de bienes y servicios que producen.

La aproximación a la estructura productiva requiere identificar:

- los tipos de *actividad económica* que predominan y distinguiendo tres grandes sectores:

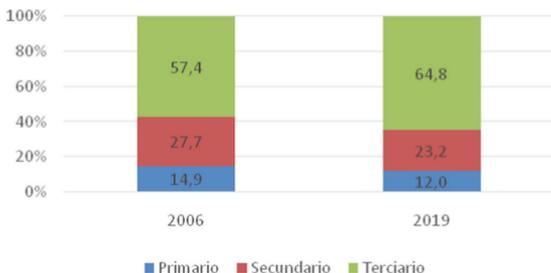


Cuadro 5.2. Sectores de actividad económica

Sector primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza alimentos y materias primas: - Agricultura - Ganadería - Pesca - Explotación forestal - Minería	Actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados: - Industria - Construcción	Son las actividades que prestan servicios: - Comercio - Turismo - Servicios financieros - Transporte - Comunicaciones - Educación - Salud - Administración pública; otras

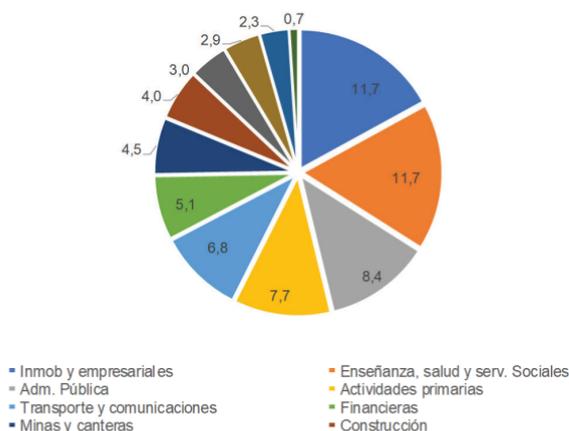
La importancia relativa de los diversos sectores en la generación del producto total de la economía es marcadamente variable reflejando, entre otros fenómenos, el grado de crecimiento económico que alcanza un país, y está estrechamente relacionado con la dinámica del empleo, en términos de los sectores que ocupan a la población, el tipo de empleo, el desempleo, los niveles de salario, la educación y formación que requieren.

Gráfico 5.4. Producto bruto interno por sectores de actividad. Argentina. 2006 y 2019. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2020). *Informe productivo provincial*, Buenos Aires. SSPRYs, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía.

Gráfico 5.5. Producto bruto interno por ramas de actividad. Argentina. 2019. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2020). *Informe productivo provincial*, Buenos Aires. SSPyS, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía.

→ el *tamaño de las empresas* que da cuenta de las dimensiones en términos de la cantidad de trabajadoras/es que emplean y suelen diferenciarse en micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES) o grandes empresas. El tamaño suele estar relacionado también con la productividad y las condiciones de trabajo y salarios en las empresas, siendo las grandes empresas las que presentan mayores y mejores niveles en estas variables.

→ el *origen del capital* que tiene la propiedad de las empresas/ factores productivos y que se pueden clasificar en aquellas de capital nacional, cuyos dueños/os o accionistas principales residen en el país; las extranjeras, cuyos dueños/os o accionistas principales residen en el exterior. A su vez, las empresas extranjeras pueden ser multinacionales y/o transnacionales, es decir, tener filiales en varios países. Las empresas con capitales extranjeros suelen imponer requisitos vinculados a la remisión de utilidades al exterior; al no desarrollo de conocimientos técnicos a nivel local o a la compra de maquinaria en el extranjero;

- la *tecnología* que se utiliza y que remite a la dotación de capital tecnológico del que dispone y que incide en los niveles de producción;
- el tipo de *proceso de trabajo*, como se señaló más arriba dependerá del tipo de producto y el volumen y el ritmo de la producción;
- el *tipo de organización* del trabajo que tienen las unidades productivas. Cabe destacar la coexistencia, en sectores de actividad y aun en una misma empresa de formas artesanales, con organizaciones tayloristas, fordistas y las llamadas nuevas formas de organización del trabajo (*just in time*, especialización flexible; etc.).

En este punto importa también rescatar las interpretaciones acerca de la existencia en Argentina y otros países de América Latina de una estructura económica dual o polarizada en tanto es posible distinguir segmentos de actividades económicas según los niveles de productividad que alcanzan las unidades productivas y las ocupaciones que los conforman. Las actividades del *sector formal, moderno o estructurado* se caracterizan por la alta productividad, mientras que el *sector informal* incluye actividades económicas periféricas con reducida cantidad de capital por trabajadora/or, bajo nivel tecnológico, limitada división social del trabajo, mano de obra poco calificada, predominio de actividades unipersonales, escaso desarrollo de relaciones salariales, operaciones de pequeña escala y no reguladas por las normas de la actividad formal.

En América Latina y Argentina, el sector de la economía informal es amplio e incluye establecimientos con menos de cinco ocupadas/os, trabajadoras/es por su propia cuenta (excepto las y los profesionales), el empleo doméstico remunerado y las/os trabajadoras/es familiares no remuneradas/os.

Las consecuencias de décadas de políticas neoliberales fueron el crecimiento de este sector y su mayor complejidad en tanto incluye a trabajadoras y trabajadores marginales, así como formas de organización de tipo colectivas y asociativas alrededor de la

economía popular, integrada por microemprendimientos o cooperativas vinculados a políticas sociales, empresas recuperadas, movimientos de desocupados, movimientos campesinos, etc. En ellos, las/los trabajadoras/es de sectores populares se reúnen y gestionan en común recursos escasos, de manera cooperativa y de ayuda mutua para la generación de ingresos necesarios para la supervivencia, muchos de estos grupos proponen formas alternativas a la producción y el trabajo capitalista.

Gráfico 5.6. Heterogeneidad económica-productiva (reproducción)



Fuente: Programa Educación, Economía y Trabajo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

5.4. Trabajo y proceso de trabajo: conceptos fundamentales

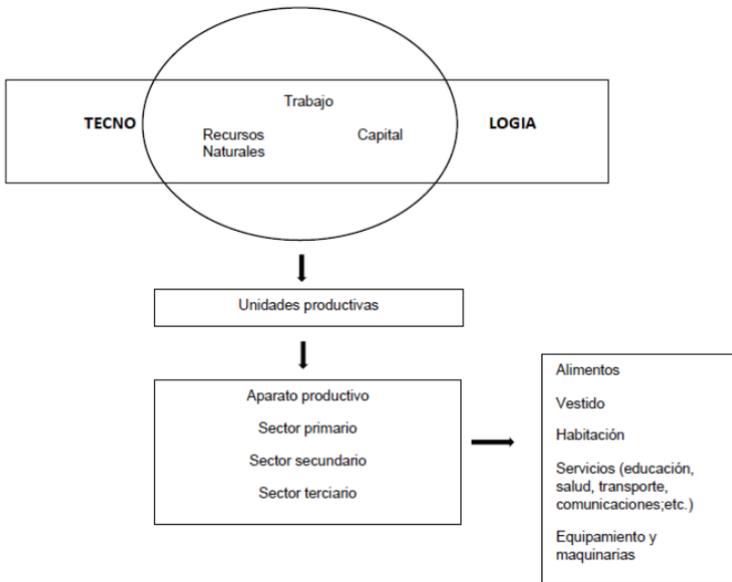
El proceso de trabajo corresponde a la actividad por la cual el hombre crea y confecciona los objetos y los bienes que le permiten satisfacer sus necesidades y deseos. Las/os distintas/os autoras/es coinciden en que el proceso de trabajo implica la combinación:

- la actividad de la trabajadora y del trabajador, definida como trabajo;
- los recursos de la naturaleza u objetos sobre los que se trabaja;

→ el capital, es decir, las herramientas desde las más simples a las más complejas, las maquinarias, instalaciones, rutas, etc., que facilitan el trabajo.

Cada una de estas dimensiones corresponden a los factores requeridos para la producción de determinados objetos (bienes o servicios). Dependiendo del producto de que se trate, el proceso de trabajo va a implicar el uso de determinadas formas de trabajo, objetos de trabajo (materias primas o insumos) y medios de producción (o capital).

Gráfico 5.7. Factores de producción



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Castro, A. y Lessa, C. (1982).

Este proceso está en constante modificación en función de la evolución del conocimiento científico y de la tecnología, que posibilita nuevas y diferentes formas de realización, materias primas e insumos, y resultados, es decir, el tipo de bienes que se obtienen; que en muchos casos coexisten con las previas.

La comprensión crítica del mundo del trabajo supone identificar los factores que intervienen en el proceso de trabajo y las relaciones que se establecen entre ellos, especialmente la *propiedad de los medios de producción* y la *distribución de los bienes y servicios* que se han generado en la producción. Estas relaciones constituyen la base de la *estructura social*, del lugar que cada individuo ocupa en esta estructura y de las posibilidades de acceso a los bienes y servicios que se producen.

Los procesos de trabajo se diferencian de acuerdo con:

- el tipo de producto que se elabora (bienes, servicios de distinto tipo);
- el ritmo de trabajo;
- el volumen de la producción;
- la disposición o *layout*, es decir, la ubicación u organización de los distintos sectores o departamentos en una fábrica o instalaciones de servicios, así como los equipos dentro de ellos;
- los equipamientos y maquinarias.

Los procesos de trabajo en la industria pueden clasificarse en:

- Taller: es el proceso más flexible para producir una variedad de productos en cantidades medias o en bajas cantidades. Las/os fabricantes de máquinas-herramienta, matricería, moldeo de plásticos, productos químicos en baja escala, presentan en general esta configuración respondiendo a órdenes de clientes.
- Procesos continuos: el proceso de transformación se realiza durante un período de tiempo concreto y siempre de mane-

ra continua. Aquí, la tecnología juega un papel muy importante. Este tipo de operaciones se utilizan, principalmente, en las industrias de química y de energía.

- Procesos discontinuos: son similares al anterior, aunque el proceso de transformación se realiza en un menor tiempo, ya que se cambia de producto con frecuencia y facilidad. La industria del papel o de los alimentos son las que suelen hacer uso en mayor medida de estas operaciones.
- Por lotes: es el proceso más antiguo que existe y se lleva a cabo a través de una secuencia claramente definida. Lo que se hace, es mezclar la materia prima y posteriormente transformarla con unas condiciones específicas. Se sacan los productos en lotes y luego, se extraen de manera individual. La industria farmacéutica o la textil suelen utilizar estas operaciones.
- Procesos discretos: se llevan a cabo para crear un solo producto a la vez. Normalmente los productos son de grandes dimensiones, como puede ser un vehículo o un avión y se realizan varios procesos de transformación, en un mismo lugar.

5.5. La organización del trabajo desde el siglo XX

Las formas de organización del trabajo en la producción capitalista del último siglo pueden reconocerse y diferenciarse según los objetivos, los campos de aplicación y los medios utilizados (Cuadro 5.3), pero cabe resaltar que en la realidad del mundo del trabajo:

- los distintos modos de organización pueden estar entrelazados y coexistir en un mismo país, región, sector económico e incluso dentro de una misma empresa;
- la adopción y/o implantación y las características que asuman varían entre países y sectores de actividad.

Cuadro 5.3. Dinámica de la organización del trabajo (reproducción)

Taylorismo	Fordismo	Automatizado	Just in time (1)	Especialización flexible (1)	Cadenas mundiales de suministro – plataformas (2)
<i>Objetivos (prioritarios en cada tipo de procesos)</i>					
Lucha contra el ocio y la vagancia de las/ los trabajadoras/es (a través de la OCT).	Lucha contra la vagancia de los materiales (por la cadena de montaje que fluye sobre los puestos de trabajo).	Lucha contra la vagancia de la información. Regulación del proceso de producción, flexibilizándolo.	Calidad total o cero defectos Todos los procesos están planificados para evitar el desperdicio de tiempo, materiales y costo.	Adecuarse a una demanda cambiante en volumen, de contenido y calidad.	Adecuarse a una demanda cambiante en volumen, de contenido y calidad.
<i>Campo de aplicación</i>					
Fabricación y gestión de grandes series. Procesos no continuos.	Fabricación y gestión de grandes series. Procesos no continuos.	Fabricación y gestión de grandes y pequeñas series. Procesos discretos y continuos.	Fabricación y gestión de pequeñas series. El mercado extrae lo que le es necesario de las unidades de producción	Fabricación y gestión de pequeñas series de productos diferenciados. Formas artesanales.	Fabricación y gestión de pequeñas series de productos diferenciados.
<i>Medios utilizados</i>					
1. Separación de concepción y ejecución 2. Establecimiento de normas de trabajo a partir del cronometraje 3. Organización científica del trabajo	1. Separación de concepción y ejecución 2. División social y técnica del trabajo 3. Consideración del tiempo de máquina.	1. Separación de concepción y ejecución Recomposición del trabajo de ejecución tendiendo a la integración de varias tareas en un mismo puesto de trabajo División del trabajo en las tareas de concepción. Incorporación del "savoir faire" en los sistemas de máquinas.	1. Separación de concepción y ejecución pro jerarquías más diluidas. 2. Cada operador es responsable de varias máquinas o secuencias, lo que requiere hombres con habilidades diversificadas y no obreros monofuncionales. 3. Incorporación del "savoir faire" y las informaciones dentro de un equipo.	Redes de empresas que disponen de equipos flexibles y trabajadoras/ es cualificadas/os. Constituyen una comunidad industrial. Competencia que favorece la innovación.	- Deslocalización de procesos productivos hacia la periferia/búsqueda de eficiencia - Plataformas de producción globales - Desarrollo de modelos de bienes para el mercado mundial - Gradual "desaparición" de modelos para mercados locales

Fuente: Neffa, J. C. (1987). *Procesos de trabajo nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina* (p. 41). Buenos Aires: CEIL - Humanitas. (1) y (2): elaboración propia.

5.6. De cara la industria 4.0

Un tema recurrente desde las últimas décadas de siglo XX y más aún en las últimas dos décadas, refiere a los cambios tecnológicos vinculados al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y sus impactos en el empleo, entre los que destacan los cambios posibles en los requerimientos de educación y formación de las trabajadoras y los trabajadores.

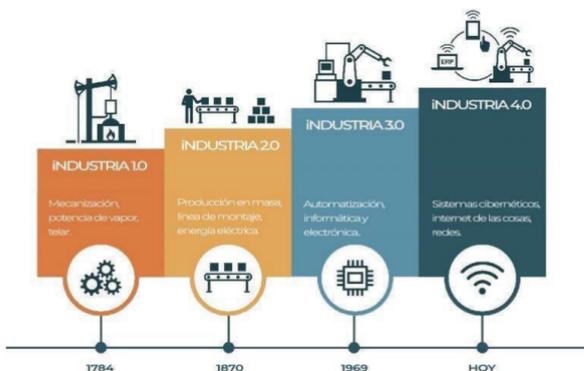
Las nuevas tecnologías suponen enfocar los desarrollos de la microelectrónica, la telecomunicaciones, la biotecnología y la nanotecnología, nuevos materiales y nuevas formas de energía y la difusión generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diversas esferas de la actividad económica y de la vida diaria.

Muchas/os autoras/es coinciden en que estamos atravesando una nueva revolución tecnológica que se concentra en la industria, se trataría de un cambio técnico de gran magnitud, que suele denominarse como “cuarta revolución científica tecnológica”.

“

Al analizar los factores constituyentes de la cuarta revolución industrial puede verse que varios de ellos ya formaron parte de la tercera, con la diferencia de que actualmente se potenciaron, adquirieron una dimensión nueva, con lo cual, abrieron posibilidades de aplicación también novedosas determinando cambios cualitativos (aunque en algunos casos provienen de un aumento de las propiedades que ya tenían, aunque con un salto cuantitativo) (Rodríguez, 2017: 35).

Gráfico 5.8. Etapas del desarrollo industrial (reproducción)



Fuente: Basco, A.; Beliz, G.; Coatz, D. y Garnero, P. (2018). *Industria 4.0: Fabricando el futuro*. INTAL-BID y UIA, julio.

Los cambios tecnológicos en curso consisten de acuerdo con los distintos autores en:

1. Aumento de la potencia de los ordenadores, de la capacidad de almacenamiento de datos (Big Data) y de su procesamiento
2. Inteligencia artificial
3. Robótica y fábrica inteligente (*Smart*)
4. Internet de las cosas
5. Impresión 3D
6. Economía colaborativa

Resulta importante destacar que la generación y penetración de los cambios tecnológicos tienen impactos diferenciales en los países y entre sectores económicos al interior de ellos, que dependerán del lugar que ocupan en la economía mundial y las características de la estructura económico-productiva, es decir, los

sectores y actividades económicas predominantes, el tamaño de las empresas, etc. Ello se traduce en una desigual incorporación de las transformaciones y de sus efectos sobre el crecimiento, el empleo y las condiciones de vida de las/os trabajadoras/es.

En los países de América Latina, en general, y Argentina en particular, la incorporación de tecnologías digitales en la producción es muy dispar por sector económico y da cuenta de las limitaciones existentes en la adaptación por parte de las empresas.

Gráfico 5.9. América Latina (3 países) y otros países seleccionados: nivel de digitalización por sectores. 2015 o último año disponible (reproducción)



Fuente: CEPAL (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro* (p. 67). LC/TS 2021, 43. Santiago de Chile: CEPAL.

Nota: Los colores están definidos por cuartiles de digitalización relativa a la frontera global (correspondiente al sector TIC en los Estados Unidos)

5.7. El mercado de trabajo en Argentina y los grupos en desventaja relativa

En este punto interesa plantear un breve panorama acerca de las características de las trabajadoras y los trabajadores en Argentina, que pueden aportar a la comprensión acerca de cómo funciona el mercado de trabajo en nuestro país.

Una primera aproximación a la participación de la población en el mercado de trabajo remite a los indicadores de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Los datos para el período reciente dan cuenta que la emergencia de la pandemia por Covid-19 se dio en un mercado de trabajo en el que las condiciones

de desocupación y subocupación se fueron agravando desde los años previos, con leves incrementos en la ocupación.

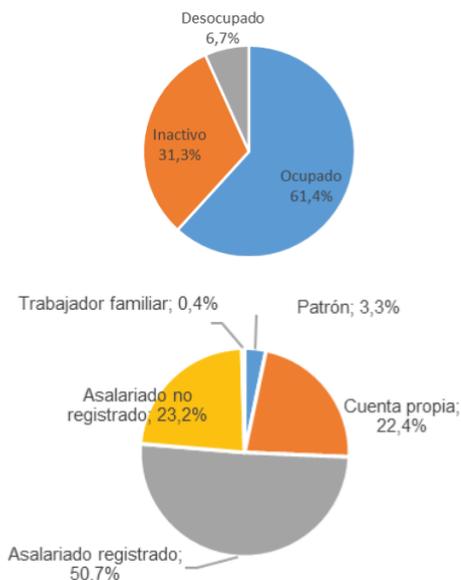
Cuadro 5.4. Actividad, empleo, desocupación y subocupación. Total Aglomerados Urbanos. 1° trimestre 2015 a 2021. En porcentajes.

Año	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
1° Trim 15	44,6	41,4	7,1	7,6
1° Trim 17	45,5	41,3	9,2	9,9
1° Trim 18	46,7	42,4	9,1	9,8
1° Trim 19	47,0	42,3	10,1	11,8
1° Trim 20	47,1	42,2	10,4	11,7
1° Trim 21	46,3	41,6	10,2	11,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH INDEC).

Además de los problemas de desocupación y subocupación, el mercado de trabajo de nuestro país se caracteriza por un alto número de trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en ocupaciones no protegidas y con bajas remuneraciones. Este sector incluye a asalariadas/os no registradas/os, ocupadas/os en casas particulares, así como a cuentapropistas no profesionales o de baja calificación y las y los trabajadoras/es que integran la denominada “economía popular”.

Gráfico 5.10. Composición de la población de 15 a 64 años por condición de actividad y ocupados según categoría ocupacional. 2021. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, 2do. trimestre de 2021.

En relación con este último sector, los registros más recientes muestran el peso relativo que alcanzan respecto al total de las/os trabajadoras/es: aproximadamente una cuarta parte de las/os trabajadoras/es se desempeñan en la economía popular.

Gráfico 5.11. Peso relativo de las/os trabajadoras/es de la Economía popular en el total de las/os ocupadas/os de 15 a 64 años. 2021. En porcentajes.



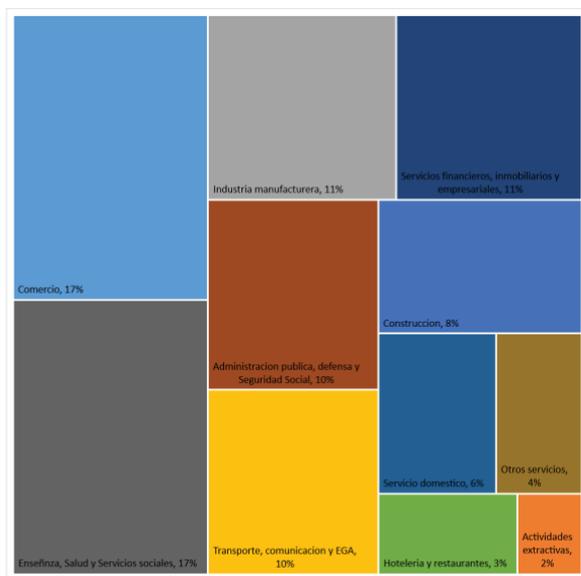
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2do. trimestre de 2021 y Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP).



¿En qué ramas de actividad trabajan las/os ocupadas/os? ¿En qué sectores se desempeñan las trabajadoras y los trabajadores?

La mayoría de las trabajadoras y los trabajadores se concentran en cinco actividades: Comercio (18%), Enseñanza, salud y servicios sociales (17%), Industria manufacturera (11%), Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales (11%), y Administración pública, defensa y seguridad social (10%).

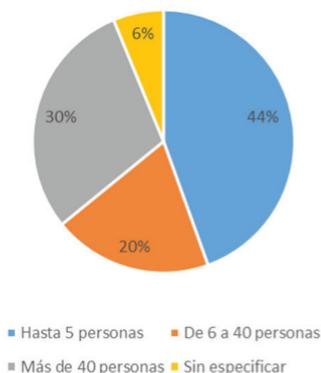
Gráfico 5.12. Ocupadas/os por rama de actividad. Total de aglomerados urbanos. 2° trimestre de 2021. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, 2do. trimestre de 2021.

Cerca de la mitad de las/os trabajadoras/es se desempeñan en establecimientos de hasta cinco personas, que coincide con el empleo cuentapropia y de microemprendimientos, seguida por quienes trabajan en PyMEs (hasta 40 personas) y casi un tercio de quienes están ocupados en empresas de más de 40 personas.

Gráfico 5.13. Ocupadas/os por tamaño del establecimiento en el que trabajan. Total de aglomerados urbanos. 2° trimestre de 2021. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC).



Grupos en desventaja relativa según el nivel educativo alcanzado o ¿cuáles son los grupos de población en mayor desventaja en el mercado de trabajo de acuerdo al nivel educativo alcanzado?

A lo largo de las últimas décadas, los grupos de población trabajadora han tenido diversa suerte respecto a la obtención de un empleo según sus características etarias, educativas y de género, que actúan como factores de riesgo en su inserción social y laboral.

Una primera aproximación posible corresponde a la situación de las/os trabajadoras/es según el nivel educativo que hayan alcanzado, es decir, de acuerdo a si han logrado mayor nivel educativo o han sido excluidas/os tempranamente y cómo ello podría incidir en las características del acceso a un trabajo.

A lo largo de las últimas dos décadas, el nivel educativo alcanzado por la población económicamente activa ha verificado una continua elevación, pero persisten núcleos de trabajadoras/es que no han logrado completar el nivel secundario y que representan más de un tercio de la PEA. Estas/os trabajadoras/es con bajo o muy bajo nivel educativo están en la situación más crítica para su inserción social y laboral y constituyen la población más beneficiada de la PEA, potencialmente en riesgo educativo y laboral, en tanto no han logrado apropiarse de los conocimientos, habilidades e instrumentos intelectuales que le permitan enfrentar la complejidad de la realidad social, política y de trabajo actual.

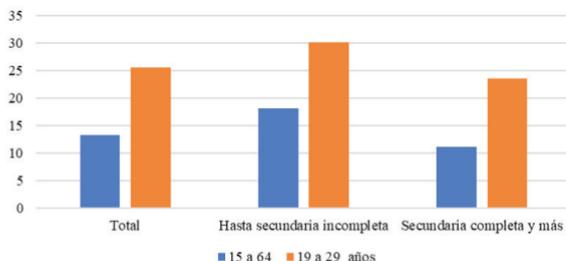
Cuadro 5.5. Perfil educativo de la PEA. Total aglomerados urbanos. En porcentajes. 2004, 2006, 2018 y 2021

Nivel educativo alcanzado	Total urbano				
	2004	2006	2009	2018	2021
Hasta secundario incompleto	48,8	46,0	42,6	34,6	30,4
Secundario completo y más	51,2	54,0	57,4	65,4	69,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, 1° trimestre 2004, 2006, 2009 y 2° trimestre de 2018 y 2021.

En los últimos años las diferencias en el perfil educativo entre varones y mujeres parecen estar ampliándose en beneficio de las trabajadoras. Sin embargo, el acceso al mercado de trabajo para ellas es más dificultoso, así como las condiciones de empleo (Ver punto 5.9.)

Gráfico 5.14. Tasa de desocupación específica por nivel educativo. PEA de 15 a 64 años y jóvenes de 19 a 29 años. 2° trimestre de 2020



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, 2do. trimestre de 2020.

Las/os trabajadoras/es más jóvenes (15 a 24 años) dan cuenta de las mejoras en el acceso a la educación secundaria y aun a la superior, pero también experimentan los mayores problemas en su tránsito a la vida activa y constituyen uno de los grupos con más desventajas en el mercado de trabajo, pues independientemente del nivel educativo tienen las tasas más altas de desempleo y precariedad laboral.

5.8. La transición de las y los jóvenes de la educación al mundo del trabajo

Las y los jóvenes constituyen el grupo que está ingresando al mercado de trabajo, es decir, están iniciando su vida como trabajadoras y trabajadores, y esto en muchos casos las/os coloca en una situación de desventaja respecto a los tipos de empleos a los que logran acceder, que se vuelve especialmente crítica cuando se consideran las diferencias entre distintos sectores socioeconómicos, grupos de edad, géneros y el nivel educativo alcanzado.

La definición etaria de la juventud -que varía entre los 15 y los 24 años o entre los 15 y los 29 años- es una primera cuestión problemática en relación al mundo del trabajo, pues incluye a

adolescentes en edad de asistencia a la escuela secundaria obligatoria. Tradicionalmente las/os adolescentes han sido considerados trabajadoras/es secundarias/os, que se ven obligadas/os a ingresar al mercado de trabajo ante dificultades en los ingresos y condiciones de vida de sus hogares.

La inserción temprana en el trabajo suele conspirar contra la permanencia en la escuela y definir trayectorias discontinuas con períodos de asistencia, abandonos temporarios y dificultades en el logro de aprendizajes, que vulneran el derecho a la educación y acentúan las desigualdades también en otras áreas de la vida. Además, las/os adolescentes y jóvenes compiten con las/os adultas/os en un mercado restringido de oportunidades laborales.

El acceso y permanencia en el sistema educativo de las/os adolescentes garantizaría o permitiría no solo cumplir con la educación obligatoria, sino también una menor presión sobre el trabajo y reducir la competencia por puestos de trabajo con los adultos.

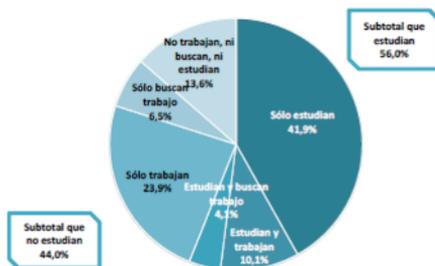
En este apartado se presentan algunos aspectos y problemáticas de la situación laboral y educativa de las personas jóvenes, que pueden profundizarse con la bibliografía recomendada (Anexo 3):

- educación y trabajo de las/os jóvenes;
- la transición educación y trabajo;
- las/os jóvenes en el mercado de trabajo.

5.8.1. Educación y trabajo de las/os jóvenes

Una primera cuestión refiere a la situación de estudio y trabajo de las/os jóvenes que da cuenta de diferentes grupos: (i) quienes estudian a tiempo completo (solo estudian); (ii) estudian y trabajan; (iii) estudian, no trabajan pero están buscando empleo; (iv) no estudian y solo trabajan; (v) no trabajan pero están buscando empleo; y (vi) los inactivos (no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo).

Gráfico 5.15. Distribución de las/os jóvenes según condición de actividad y asistencia escolar. Total aglomerados relevados. Cuarto trimestre 2017 (reproducción)



Nota: Jóvenes de 16 a 25 años.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Jóvenes y trabajo*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS.

En Argentina, más de la mitad de las/os jóvenes estudia, sea como actividad de tiempo completo (42%) o a la par que trabaja o busca trabajo (4,1%), cerca de un tercio solo trabaja o busca trabajo, y el resto (13,6%) podría considerarse inactiva/o (no trabajan, ni buscan trabajo y tampoco estudian). Este último grupo suele ser denominado como “Ni-Ni”, término cuestionado no solo por la carga normativa-moral negativa, sino también porque desconoce las actividades que realizan muchas/os adolescentes y jóvenes en el hogar, así como tareas de cuidado, que suelen recaer en especial en las jóvenes.

5.8.2. El ingreso al mercado de trabajo o la Transición estudio y trabajo



¿Cuándo y cómo se da el ingreso al mercado de trabajo? ¿Es igual la transición para las/os jóvenes de distinto origen social, edad, género?

Un estudio reciente (CEPAL, 2017) acerca de la transición de las/ los jóvenes al mundo del trabajo destaca que

“

(...) la transición no es en realidad un proceso lineal, donde un estudiante (inactivo) finaliza sus estudios, busca empleo (desempleado) y luego entra en un empleo por el resto de su vida activa (empleo adecuado). Algunos jóvenes consiguen su primer empleo mientras continúan estudiando, otros prolongan sus estudios por varios años mientras que otros transitan con dificultad la búsqueda de un empleo (CEPAL, 2017: 13).

La encuesta (ETET-OIT, 2013 y 2015)[■] realizada para algunos países de América Latina, aunque no incluye a la Argentina, da cuenta de algunas características de la transición entre la educación y trabajo que deberían tenerse en cuenta para la reflexión entre docentes y estudiantes acerca de las situaciones posibles en este derrotero (CEPAL, 2017):

- la duración de la transición, los factores que influyen en esa transición, el impacto negativo de largos periodos de desempleo o de una mala calidad de la primera inserción laboral;
- la posibilidad de transiciones más largas en que los jóvenes se toman mayor tiempo hasta encontrar un empleo acorde

■ Encuesta sobre la Transición de la escuela al trabajo (ETE), desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en seis países de América Latina y el Caribe: Brasil (2013), Colombia (2015), El Salvador (2012), Jamaica (2013), Perú (2012-2013) y República Dominicana (2015).

a sus expectativas, es posible en contextos en los que existen apoyos financieros (estatales o familiares);

- las transiciones cortas que responden a una necesidad económica que obliga aceptar empleos de mala calidad y las dificultades de salir de esta situación que afecta a los grupos de menores ingresos;
- la rotación entre distintos tipos de empleos, que puedan o no llevar desde el desempleo o desde empleos informales hacia empleos formales.

En Argentina, se han desarrollado también estudios acerca de la trayectoria educativa-laboral de las/os jóvenes para dar cuenta de procesos de inserción laboral heterogéneos y desiguales y del “interjuego entre la voluntad personal (fundada en sentidos, significaciones, estrategias o elecciones) y los condicionantes estructurales, contextuales e institucionales que se retroalimentan permanentemente a lo largo de la vida” (Jacinto, 2016: 6).

5.8.3. Las/os jóvenes en el mercado de trabajo. Actividad, desocupación y empleo

Este punto alerta sobre los problemas que experimentan quienes inician su vida laboral en Argentina:

- si bien la participación en el mercado de trabajo (tasa de actividad) juvenil es bastante menor, la tasa de desempleo en las/os jóvenes casi triplica a la de la población adulta en general y por contrapartida, quienes logran una ocupación son menos de la mitad. Distintos estudios muestran que esta situación se ha mantenido desde hace varias décadas;
- las diferencias de género dan cuenta de que las mujeres jóvenes son quienes más dificultades tienen para acceder a una ocupación;
- a los problemas de desocupación, se suman los referidos a la calidad de las ocupaciones, mientras un 30% de los asalariados adultos no está registrado, entre las/os trabajadoras/es

jóvenes el porcentaje asciende a más del 60%, es decir, que seis de cada diez jóvenes que trabajan lo hacen de forma precaria;

- el ingreso laboral promedio de las/os jóvenes es la mitad del correspondiente a trabajadoras/es adultas/os.

5.9. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo

Los estudios realizados en Argentina y otros países de la región sobre las desigualdades entre varones y mujeres en el acceso al mundo del trabajo dan cuenta de la situación paradójica de las mujeres respecto a sus pares masculinos:

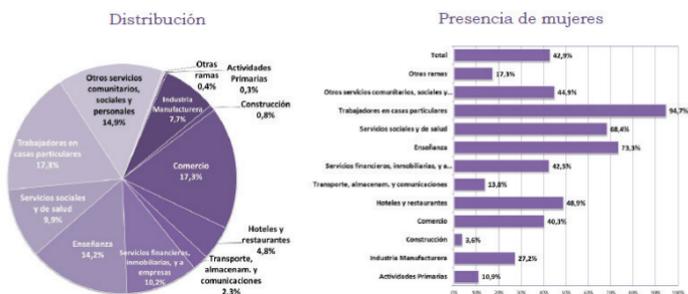
- las mujeres constituyen uno de los grupos más beneficiados en el acceso y permanencia en el sistema educativo (Riquelme 1993), el acceso al trabajo, sin embargo, resulta más difícil a las mujeres que a los varones;
- ellas tienen menores tasas de participación en el mercado de trabajo, mayor desocupación y representan un grupo importante entre las/os trabajadoras/es con empleos precarios e inestables;
- esta situación es común a todas las mujeres, pero afecta más a aquellas que pertenecen a los sectores populares, en situación de pobreza o de bajos ingresos y a aquellas con bajo nivel educativo;
- la conformación de los hogares y la organización de la vida doméstica también condicionan en buena parte, y son determinados a su vez por la participación de las mujeres en el ámbito educativo y laboral.

La desproporción en las responsabilidades domésticas y de cuidado restringe la participación de las mujeres en el mercado laboral y refuerza las configuraciones iniciales de roles dentro del hogar. Las mujeres muestran una mayor heterogeneidad en la participación laboral, con entradas y salidas asociadas al ciclo de vida familiar.

Las ocupaciones que realizan reproducen la división sexual del trabajo tradicional en tanto se concentran en el trabajo en ca-

sas particulares (donde la presencia femenina es prácticamente excluyente), la enseñanza (donde tres de cada cuatro ocupados son mujeres) y los servicios sociales y de salud (con una presencia femenina de dos cada tres ocupados) y es también importante la participación entre trabajadoras/es de hoteles y restaurantes y otros servicios comunitarios, sociales y personales. Ello expresa el ejercicio de los tradicionales roles reproductivos y de cuidado hacia los espacios extra-domésticos del trabajo remunerado.

Gráfico 5.16. Distribución de las mujeres ocupadas y tasa de presencia de mujeres por rama de actividad. Total de aglomerados relevados. Tercer trimestre de 2017 (reproducción)



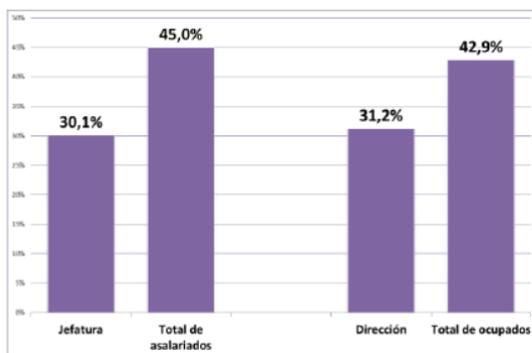
Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS.

Las desigualdades entre géneros en el mercado de trabajo se expresan en distintos fenómenos:

→ “techo de cristal” o segregación vertical que refiere a la mayor dificultad que presentan las mujeres para progresar en sus carreras laborales, en relación con los varones y que alude a las barreras invisibles que impiden a las mujeres ascender en las jerarquías laborales;

→ “paredes de cristal” o segregación horizontal, en tanto las mujeres se concentran en tareas de baja complejidad (calificación), aunque tienen una alta participación en ocupaciones profesionales del sector educación y salud. La segregación horizontal se verifica en la sobre-representación femenina entre las/os trabajadoras/es en situación de vulnerabilidad y precariedad laboral.

Gráfico 5.17. Presencia de mujeres en cargos de jefatura y dirección. Total aglomerados relevados. Tercer trimestre de 2017 (reproducción)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS.

Las mujeres representan más de la mitad (57,4%) de las/os trabajadoras/es registradas/os en la economía popular, que contrasta notablemente con la masculinización de la población trabajadora del mercado laboral asalariado privado, donde las mujeres representan sólo el 32,9%.

Las mujeres además de representar más de la mitad de las/os trabajadoras/es de la economía popular, desempeñan en este ámbito tareas de cuidados, servicios de limpieza, peluquería/depilación/manicura/ masajista e indumentaria textil, también destacan en el trabajo en comedores y merenderos comunitarios,

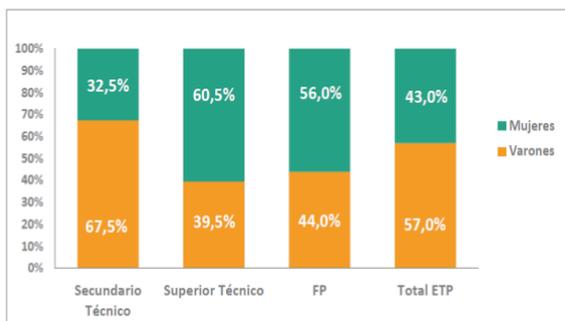
cocinera, producción de alimentos, venta directa, artesana/o, y vendedora/or punto fijo. Es decir, en este sector se reproducen los sesgos de género en las actividades tradicionalmente asociadas a las mujeres.

5.8.3. Las mujeres en la educación secundaria y superior: acerca de la elección de la modalidad y la carrera

La participación de las mujeres en las modalidades de educación secundaria muestra que persisten patrones sexistas, evidenciados por los estudios comparativos de la década de 1980. Estas elecciones reproducen estereotipos sexuales, respecto a las modalidades y orientaciones para mujeres y varones:

- la participación por géneros en el total de las/os estudiantes de la educación secundaria es igualitaria;
- las mujeres siguen siendo minoría entre las/os estudiantes de la educación secundaria técnica,
- las mujeres y los varones que cursan secundaria técnica eligen la orientación industrial, luego servicios y agraria, pero existe una mayor proporción de mujeres en estas últimas orientaciones;
- las egresadas de la educación secundaria tienen mayor participación en las ciencias sociales y humanas, mientras que es menor su participación entre las/os egresados de Ciencias aplicadas y tecnología.

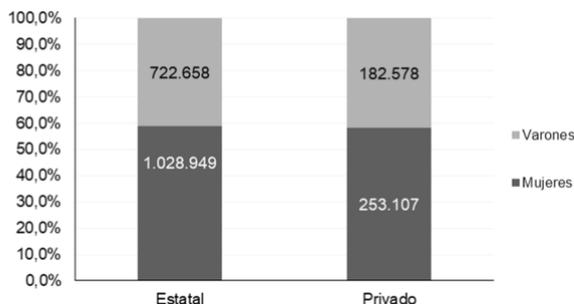
Gráfico 5.18. Matrícula de ETP por sexo según nivel. 2016 (reproducción)



Fuente: Rapoport, A. y Wolgast, S. (2019). *Las mujeres en la secundaria técnica: diagnóstico de una desigualdad persistente*. Buenos Aires: INET- Ministerio de Educación.

La participación en la educación superior da cuenta de que las mujeres representan la mayoría de las/os estudiantes de la educación terciaria no universitaria (70%) en ambas modalidades - técnico-profesional y formación docente. En la educación universitaria, las mujeres representan casi el 60% de las/os estudiantes y las/os egresadas/os.

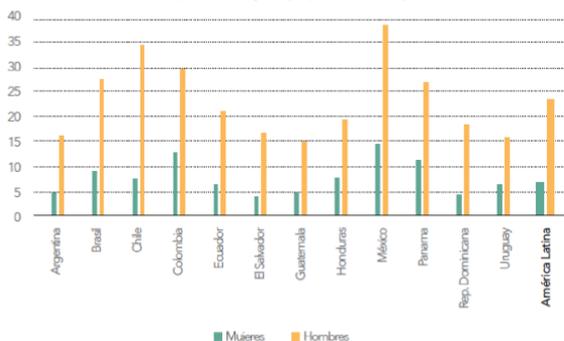
Gráfico 5.19. Estudiantes de títulos de pregrado y grado por género según sector de gestión. Año 2019



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Departamento de Información Universitaria - SPU.

Las diferencias de género en la elección de las carreras son evidentes en tanto las mujeres optan en menor medida por estudios en las áreas de ingeniería y otras ciencias aplicadas, mientras su participación es mayoritaria en carreras de ciencias sociales, humanas y de salud, situación que es común a la de otros países latinoamericanos.

Gráfico 5.20. Estudiantes de educación terciaria matriculados en carreras Ingeniería, manufactura y construcción. Países de América Latina, circa 2015. En porcentajes (reproducción)

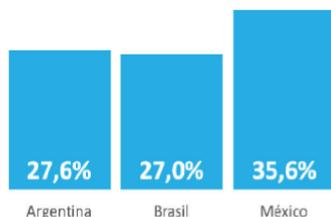


Fuente: Marchionni, M.; Gasparini, L. y Edo, M. (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. CAF, sobre la base de UIS–Unesco <http://data.uis.unesco.org/> (recuperado el 01-09-2017).

Nota: la información corresponde al último año disponible que en general es 2015, salvo para Brasil y México (2014), Argentina y Panamá (2011), Uruguay (2009) y Ecuador (2008).

Estas elecciones se reflejan también en el tipo de ocupaciones de las mujeres, en tanto tienen una menor participación en sectores o actividades vinculadas con la ciencia y tecnología (CyT).

Gráfico 5.21. Proporción de mujeres en sectores CyT como porcentajes del total (1er. trimestre 2020) (reproducción)



Fuente: Szenkman, P., Lottito, E. y Alberro, S. (2021). *Mujeres en ciencia y tecnología. Cómo derribar las paredes de cristal en América Latina*. Documento de trabajo N°206. Buenos Aires: CIPPEC.

A manera de cierre corresponde señalar que la consideración de otras poblaciones en desventajas relativas relacionadas con la condición de género, tales como la comunidad LGBTQ+, no fueron consideradas en este cuaderno, pero sin dudas constituyen un tema central que puede ser motivo de un apartado especial.

En la última década distintos organismos nacionales e internacionales han puesto en evidencia las dificultades que afectan a este colectivo tanto en el tránsito por el sistema educativo como al momento de insertarse en el mercado laboral y advierten la necesidad de generar políticas públicas orientadas a la inclusión social, educativa y laboral de este grupo en desventaja relativa por cuestión de género.

Capítulo 6

La comprensión crítica del mundo del trabajo desde la educación secundaria

Entre y con docentes, entre adolescentes y jóvenes

6.1. La comprensión reflexiva y crítica. Mapa conceptual y talleres

La propuesta original de 1991 ensayó el desarrollo de una idea de Comprensión del Mundo del Trabajo como vía alternativa de tipo integradora para posibilitar la revisión de mecanismos y mitos vigentes sobre educación y trabajo; el esbozo de líneas nuevas de acción más amplias y comprensivas que la orientación vocacional; la articulación de contenidos disciplinarios y su actualización y revalorización crítica de la realidad social, económica y laboral. En tal sentido en sí misma involucró una reconceptualización y una alternativa a desarrollar en el nivel medio con diferentes posibilidades (Riquelme, 1993).

El cuaderno de 2021 intentó plantear una reconceptualización de la relación educación y trabajo a la manera de un reseteo de las computadoras pues tal como se desarrolló en los apartados iniciales, el crack 2020 sobre la noción de trabajo involucra consecuencias importantes y dinámicas sobre dicha relación, en el

marco de las transformaciones de la enseñanza media, tanto desde la perspectiva del currículum como de las instituciones educativas y su articulación con el mundo social.

Decíamos en el 1991, y es válido hoy rescatar el sentido de una educación que “responde a valores de solidaridad, justicia y libertad, en donde a partir del reconocimiento de los conflictos sociales puedan reconocerse vías de resolución con la participación activa de todos los grupos en los procesos de producción y distribución social” (Riquelme, 1993: 9).

Con una comprensión crítica y reflexiva “desde las acciones educativas debería estimularse esta progresión reconstructiva social, pues es indudable el valor pedagógico de las acciones integradas -periódicas, alternadas, permanentes, etc.- en que se propenda e impulse la comprensión del mundo del trabajo, reproducción consciente de conocimiento y de los factores intervinientes. En esta perspectiva se sostiene que la enseñanza es la síntesis de toda la práctica social y que la escuela prepara para la vida activa y del trabajo, y éste no es más que una dimensión de aquella práctica social” (Riquelme, 1993: 10).

La comprensión del mundo del trabajo aparece como mediadora entre este último y el proceso de apropiación de los saberes necesarios, factor de las/os trabajadoras/es, en tanto productoras/es de la transformación de la naturaleza en bienes y servicios sociales para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto.



Sin embargo, el rol educativo del trabajo depende ante todo del dinamismo y las capacidades de organización que se propicien en los alumnos. La participación activa en la planificación, organización, control y evaluación del trabajo enriquece considerablemente la experiencia social, estimula la maduración y los sentidos de responsabilidad e iniciativa. La práctica de la gestión, los acuerdos y la cooperación en el trabajo impuestos por las condiciones objetivas forman la conciencia social y los comportamientos individuales (Riquelme, 1993: 10).

En el capítulo 5, los contenidos propician y orientan las actividades docentes alrededor de la comprensión reflexiva y crítica del mundo del trabajo, la identificación de los factores intervinientes, el papel jugado por los medios de producción, su constitución y configuración, la comprensión de la dinámica del aparato productivo, el conocimiento de las condiciones de trabajo, las relaciones entre tecnología y producción, las innovaciones tecnológicas y las medidas de higiene y salubridad laboral.

En pospandemia y entre crisis la postura reflexiva y crítica supone resignificar el contenido de la educación para el mundo del trabajo y para la formación de ciudadanas/os críticas/os constructoras/es de las relaciones sociales, conscientes de las características de la realidad productiva y social.

El interrogante en 1991 era el siguiente:

“

(...) se podría pensar que el sistema social en su conjunto, históricamente, se configura en un espacio conflictivo, por falta de solidaridad y profundo individualismo y las acciones educativas son también parte de ese proceso; ¿acaso se ha promovido el acceso a saberes socialmente válidos en climas escolares de producción colectiva y colaborativa? Por el contrario, corresponde asegurar que la orientación vigente de la educación para el trabajo fragmenta la comprensión de la realidad, genera individualismos falsamente competitivos y no competencias eficientes, montando a la vez mecanismos de sobrevivencia a niveles de subsistencia para algunos frente a la agudización de la concentración de los ingresos por su regresiva distribución (Riquelme, 1993: 10).

El siguiente cuadro presenta el detalle de la integración de los talleres con el desarrollo conceptual a lo largo de los capítulos de este cuaderno.

Comprensión del mundo del trabajo. Mapa conceptual:
cuaderno y talleres

Temáticas y Talleres	Desarrollo temático/capítulos
<p><i>Temática 1. Historia del trabajo</i> Taller 1. La noción de trabajo a lo largo de la historia Taller 2. El trabajo en el cine</p>	<p>1.1. De la centralidad del trabajo, al fin del trabajo, a después del trabajo 5.1. Historia de la ciencia, la técnica y el trabajo</p>
<p><i>Temática 2. Aparato productivo/ heterogeneidad económico-productiva y trabajo</i> Taller 3. Reconocimiento de las actividades económicas y productivas en el barrio cercano a la escuela, en la ciudad o región Taller 4. La perspectiva de los actores sociales del mundo del trabajo</p>	<p>5.3. Estructura productiva, heterogeneidad y organización del trabajo 5.4. Trabajo y proceso de trabajo: conceptos fundamentales 5.5. La organización del trabajo desde el siglo XX</p>
<p><i>Temática 3. Trabajo y ocupaciones</i> Taller 5. ¿Qué trabajos podría hacer? Análisis sobre las diferencias y similitudes entre diferentes trabajos</p>	
<p><i>Temática 4. Mercado de Trabajo en Argentina</i> Taller 6. Empleo y desempleo en Argentina, regiones y áreas urbanas Taller 7. El trabajo de las y los argentinas/os: diferentes sectores y condiciones Taller 8. Trabajadoras/es beneficiadas/os y excluidas/os a lo largo del tiempo Taller 9. ¿Todos los trabajos son iguales? ¿Todos somos iguales en el trabajo? Taller 10. Acerca del trabajo informal, precario, cuenta propia y las condiciones de trabajo. Recorrido fotográfico por la escuela y sus alrededores Taller 11. El trabajo en las familias y en la pandemia y pos-pandemia Taller 12. El trabajo durante y después la Pandemia de COVID-19</p>	<p>5.2. Población y trabajo 5.7. El mercado de trabajo en Argentina y grupos en desventaja relativa</p>

<p><i>Temática 5. Jóvenes, educación y trabajo</i></p> <p>Taller 13. Las condiciones de vida de las y los jóvenes y el acceso a la educación y al trabajo</p> <p>Taller 14. Reflexionemos: ¿Por qué se debe cuestionar la frase "jóvenes que no estudian ni trabajan"?</p>	<p>5.8. La transición de las y los jóvenes de la educación al mundo del trabajo</p>
<p><i>Temática 6. Las mujeres y el mercado de trabajo</i></p> <p>Taller 15. El lugar de las mujeres en el trabajo y la sociedad</p>	<p>5.9. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo</p>
<p><i>Temática 7. Transformaciones en el mundo del trabajo/proceso de trabajo</i></p> <p>Taller 16. ¿Las máquinas van a reemplazar a los humanos?</p>	<p>5.6. De cara a la industria 4.0</p>

6.2. Talleres

Temática 1: La historia del trabajo

Taller 1. La noción de trabajo a lo largo de la historia

Objetivos

- Reconocer que, a lo largo de la historia, la noción de trabajo tuvo diferentes significados.
- Identificar las distintas nociones de trabajo y su orden cronológico.

Actividades

1. Buscar en el diccionario el significado de "trabajo". Se puede consultar en varios diccionarios y enciclopedias para ver si existen diferencias en las definiciones.
2. Investigar y registrar qué significaba la noción de trabajo para: i) los antiguos griegos y para los romanos; ii) en la edad media; iii) a partir de la Reforma Protestante; iv) en el siglo XIX; v) a partir de la segunda mitad del siglo XX; vi); en el presente.
3. Buscar imágenes que representen al trabajo y a las/os trabajadoras/es en distintos períodos históricos. En pequeños grupos, compartir las imágenes, dialogar acerca de:

- ¿qué actividades están desarrollando?;
 - ¿esas actividades son un trabajo?;
 - ¿en qué lugar se está desarrollando esa actividad?;
 - ¿qué diferencias encuentran respecto a la manera en que representan el trabajo?
4. Confeccionar una línea de tiempo con los cambios en la noción de trabajo a lo largo de la historia.

Recursos

Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de:

<https://dle.rae.es/>

Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos del trabajo? *Revista de Trabajo*, 3(4), 17-32. Buenos Aires: MTEySS. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/2007n04_revistaDeTrabajo.pdf (consulta: 25-06-2022)

Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen. Humanitas.

Riquelme, G. C. (1993). La comprensión del mundo del trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 11(2). Buenos Aires: Miño y Dávila. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2019/08/riquelme-comprensionmundotrabajo.pdf> (consulta: 25-06-2022)

Taller 2. Las representaciones del trabajo en el cine a lo largo de la historia

Objetivos

- Reflexionar sobre la representación de las/os trabajadoras/es y las condiciones de trabajo en el cine;

→ identificar los cambios en las formas de trabajar en distintos períodos históricos en los que se sitúan las películas.

Actividades

1. Elegir dos películas sobre el mundo del trabajo. Se pueden proyectar en la escuela o sugerir verlas en el domicilio, por ejemplo, en grupos de estudiantes.
 2. Cine debate: reflexionar y comentar en grupos. Luego realizar una puesta en común sobre:
 - cómo se retrata el trabajo y cómo está organizado en las películas;
 - qué lugares de trabajo aparecen;
 - quiénes son las/os empleadoras/es o “jefas/es” y cómo se los representa;
 - cuáles son los conflictos que enfrentan las/os trabajadoras/es y cómo se resuelven.
- a) Elegir una escena y representarla: seleccionar la escena, transcribir el diálogo, asignar los roles entre las/os estudiantes, reunir si es necesario elementos de utilería. Llevar adelante la representación, también se puede filmar y compartir.

Recursos



Sugerencia de algunas películas:

Tiempos modernos (Modern Times), EE.UU, 1936, Charles Chaplin.

Para nosotros la libertad, (À nous la liberté), Francia, 1931, Rene Clair.

La clase obrera va al paraíso, (La classe operaia va in Paradiso), Italia, 1972, Elio Petri.

Recursos Humanos (Ressources humaines) Francia, Reino Unido, 1999, Laurent Cantet.

El empleo del tiempo (L'emploi du temps) Francia, 2001, Laurent Cantet.

Historias cruzadas (The Help), Estados Unidos, 2004, Tate Taylor.

En un mundo libre (It's a Free World), Reino Unido, 2007, Ken Loach.



Escena de *Tiempos Modernos*, Charles Chaplin, 1936.

Temática 2: Aparato productivo/ heterogeneidad económico-productiva/ trabajo

Taller 3. Reconocimiento de las actividades económicas y productivas en el barrio cercano a la escuela, en la ciudad o región

Objetivos

- Explorar las actividades económicas y productivas que se desarrollan en el barrio, localidad o localidades cercanas a la escuela y/o vivienda de las/os estudiantes;
- Lograr una aproximación a la comprensión de la heterogeneidad económico productiva reconociendo la existencia de empresas y establecimientos de distintas ramas de actividad, tamaño y formas de organización;
- Relacionar las empresas/establecimiento identificados con los posibles trabajos y/o ocupaciones.

Actividades

1. Buscar en los diarios y portales de noticias locales publicaciones o noticias relacionadas con empresas, comercios, cooperativas de trabajo y establecimientos productivos de distinto tipo. Organizar los recortes o búsquedas según:
 - las actividades productivas que desarrollan las empresas, comercios, cooperativas y establecimientos (por ejemplo, comercio, construcción; agricultura; reparaciones; mecánica, etc.);
 - el mismo tamaño y/o cantidad estimada de trabajadoras/es (por ejemplo, si se trata de grandes, medianas, pequeñas o microempresas);
 - se trata de empresas o instituciones privadas o de empresas u organismos estatales;

- se trata de empresas, comercios, cooperativas y establecimientos de origen nacional o de otro país;
 - en qué lugares del barrio, de la localidad o de la región se encuentran (se puede hacer un mapa y marcarlos).
2. Seleccionar algunas empresas, comercios, cooperativas y establecimientos cercanos a la escuela, de la localidad o localidades cercanas, y organizar visitas de grupos de alumnas/os acompañadas/os por docentes. Se sugiere que los grupos de alumnas/os visiten empresas, comercios, cooperativas y establecimientos de distintas actividades productivas y tamaños.
 3. La visita se realizará con el apoyo de una guía de observación y registro.
 4. Intercambio y comparación de similitudes y diferencias de las visitas realizadas por los diferentes grupos.

Recurso: Ejemplo de modelo de guía de observación

- Nombre de la empresa, comercio, cooperativa y/o establecimiento productivo
- Fecha de la visita:
- Ubicación:
- Duración aproximada:
- Cantidad de trabajadoras/es (en esta planta):
- Cantidad de trabajadoras mujeres:
- Grupos de edades de las/os trabajadoras/es:
- Formas de contratación:

- Antigüedad de la firma:
- Volumen aproximado de ventas de bienes y servicios:
- Identificación de los distintos sectores de la planta:
- Identificación de los productos y/o servicios que se realizan en la planta:
- Tipo de ocupaciones/profesiones que predominan:
- Maquinaria y equipamiento utilizados:
- Los productos y/o servicios producidos son requeridos/ consumidos en (la localidad, en otras zonas del país, fuera del país)
- Dibujar un plano del establecimiento con las distintas áreas o sectores de trabajo.
- Si es posible, registrar la visita y los distintos sectores y áreas con fotografías.

Taller 4. La perspectiva de los actores sociales del mundo del trabajo

Objetivos

- Explorar las actividades económicas y productivas que se desarrollan en el barrio, localidad o localidades cercanas a la escuela y/o vivienda de las/os estudiantes;
- Lograr una aproximación a la comprensión de la heterogeneidad económico-productiva reconociendo la existencia de empresas y establecimientos de distintas ramas de actividad, tamaño y formas de organización;
- Indagar en las actividades que realizan las empresas, comercios, cámaras y asociaciones con los distintos actores de la realidad social y productiva de la localidad.

Actividades

Invitar a la escuela representantes de:

- empresas de distintos tamaños (grandes, medianas, PyMES), cámaras y asociaciones empresariales y comerciales;
- sindicatos y gremios;
- cooperativas de trabajo y empresas recuperadas;
- movimientos sociales y otras organizaciones de trabajadoras/es ocupadas/os y desocupadas/os;
- áreas del gobierno local, oficinas de empleo.

Los representantes pueden realizar charlas de presentación y luego responder preguntas de las/os estudiantes.

Las charlas pueden cubrir algunos de estos temas:

- las actividades bienes y/o servicios que realizan las empresas, establecimientos productivos, comercios, cooperativas, empresas recuperadas, etc.;
- los puestos de trabajo existentes, los perfiles requeridos según sectores y actividades que se realizan en la zona;
- las características del mercado de trabajo local, las dificultades existentes para acceder a los puestos de trabajo, las problemáticas de la población desocupada;
- cuáles son las relaciones con otros actores de la realidad social y productiva local (otras empresas, organizaciones sociales, etc.) y con los distintos organismos y áreas del gobierno local y provincial;
- en el caso de empresas, comercios, cooperativas si reciben pasantes, estudiantes que realizan prácticas profesionalizantes y/o tienen programas de formación para la comunidad;
- si mantienen relaciones o vínculos con instituciones educativas, tales como escuelas, centros de formación, insti-

tutos superiores y universidades. En qué consisten estas relaciones.

Temática 3: Trabajo y ocupaciones

Taller 5. ¿Qué trabajos podría hacer? Análisis sobre las diferencias y similitudes entre diferentes trabajos

Objetivos

- Comparar distintos tipos de trabajos y ocupaciones en relación con las tareas que realizan, los materiales y el equipamiento requerido, los lugares de trabajo y la educación y formación necesaria para desempeñar las tareas;
- Comprensión de la noción de proceso de trabajo.

Actividades

1. Pedir a las/os estudiantes que miren los videos sobre distintos tipos de trabajos y ocupaciones.
2. Responder las siguientes preguntas:
 - ¿Todos los trabajos se realizan de la misma manera? ¿Por qué?
 - ¿Qué máquinas o materiales usan?
 - ¿En qué lugares lo desarrollan?
 - ¿Todos los trabajos se realizan en una empresa donde hay jefas/es? ¿Por qué?
 - ¿Qué se necesita estudiar para hacer esos trabajos? ¿Dónde se estudiará o se recibirá la formación necesaria?
 - ¿Hay diferencias en los trabajos que hacen los hombres y las mujeres? ¿Por qué?
 - ¿Todos los trabajos tendrán la misma remuneración? ¿Por qué?

Actividades



Serie de videos “Un día de trabajo” (Canal Encuentro)

Herrero: <https://www.youtube.com/watch?v=GeXirTNRuVA>

Bibliotecario: <https://www.youtube.com/watch?v=hSDL0-1jMXQ>

Operarias: <https://www.youtube.com/watch?v=Kk5Nudgh1q8>

Veterinario: <https://www.youtube.com/watch?v=bd6k6DPWbAU>

Bioquímica: <https://www.youtube.com/watch?v=tJSs2uJ8eyI>

Pintor: <https://www.youtube.com/watch?v=Qo-OiSYbL4U>

Joyero: <https://www.youtube.com/watch?v=fAi4NS06vws>

Médico: <https://www.youtube.com/watch?v=7tLEUKaGosg>



Serie de videos “Vocaciones” (Canal Encuentro)

Producción vegetal orgánica: https://www.youtube.com/watch?v=dU_no4MHvwl&list=PLFJ7vWEBCVPqHZLFPb1sIMq4oMik7_0y-&index=5

Ingeniero en electrónica: https://www.youtube.com/watch?v=VsYarRikCaQ&list=PLFJ7vWEBCVPqHZLFPb1sIMq4oMik7_0y-&index=9

Cinematografía: https://www.youtube.com/watch?v=1eph010zj7w&list=PLFJ7vWEBCVPqHZLFPb1sIMq4oMik7_0y-&index=11

Abogacía: https://www.youtube.com/watch?v=E14jJfIMUvE&list=PLFJ7vWEBCVPqHZLFPb1sIMq4oMik7_0y-&index=21

Temática 4. Mercado de trabajo en Argentina

Taller 6. Empleo y desempleo en Argentina, regiones y áreas urbanas

Objetivos

- Introducir a adolescentes y jóvenes en la interpretación de características básicas del mercado de trabajo en la actualidad, a partir de las diferencias en la situación de empleo y desempleo en el país, las regiones y áreas urbanas;
- Caracterizar a la población trabajadora, ocupada y desocupada según edad, género, nivel educativo; etc.

Actividades

- a) Leer la infografía 6.1 e identificar cómo se clasifica/distribuye la población respecto de la búsqueda y obtención de un trabajo:
 - ¿Cuál es la población activa y la población inactiva?
 - ¿Quiénes son las/os ocupadas/os y las/os desocupadas/os?
- b) En pequeños grupos revisar la información del Cuadro 6.1 sobre tasas de actividad, empleo y desocupación.
 - ¿Qué diferencias encuentran entre varones y mujeres? ¿y por grupos de edad?
 - ¿Quiénes tienen más dificultades para encontrar un empleo?
- c) Luego, partir de los cuadros seleccionados del informe: INDEC (2021). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021*. Buenos Aires: INDEC: Cuadros 6.1. y 6.2. y del Gráfico 6.1. responder:
 - ¿Cuáles son las regiones y las áreas con mayor tasa de empleo y las que tienen menor desempleo?
 - ¿Qué áreas urbanas de la provincia en la que viven figuran en el cuadro? ¿Está la ciudad en la que viven?

- ¿Cuál es la situación de empleo y desempleo de esa/s área/s respecto del total del país y de la región? ¿Por ejemplo, tiene mayor o menor empleo? ¿Qué pasa con la desocupación?

Infografía 6.1. Mercado de trabajo en áreas urbanas de Argentina. 2° trimestre de 2021 (reproducción)



Fuente: INDEC (2021). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021. Buenos Aires: INDEC.

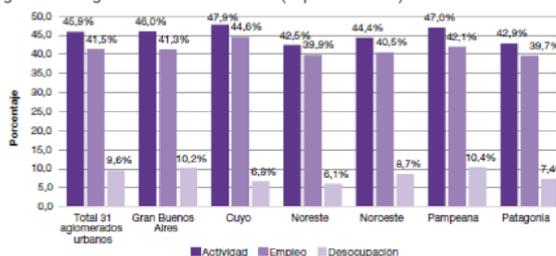
Cuadro 6.1. Mercado de trabajo, resumen de los principales indicadores. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2020 - Segundo trimestre 2021 (reproducción)

Indicador	Total 31 aglomerados urbanos					
	Año 2020			Año 2021		
	2° trimestre	3° trimestre (*)	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre
Grupos de población (en miles) y condición de actividad						
Población total 31 aglomerados urbanos	28.604	28.506	28.740	28.807	28.872	
Población económicamente activa	10.983	12.072	12.942	13.337	13.354	
Tasa de actividad	38,4	42,3	45,0	46,3	45,9	
Población ocupada	9.545	10.658	11.524	11.962	11.981	
Tasa de empleo	33,4	37,4	40,1	41,6	41,5	
Población desempleada	1.436	1.415	1.418	1.365	1.373	
Tasa de desocupación	13,1	11,7	11,0	10,2	9,6	
Población ocupada demandante de empleo	1.277	1.791	2.385	2.204	2.250	
Tasa de ocupación demandantes de empleo	11,6	14,8	18,4	16,5	17,0	
Población subocupada	1.054	1.620	1.955	1.592	1.645	
Tasa de subocupación	9,6	13,4	15,1	11,9	12,4	
Tasa de subocupación demandante	5,0	8,1	10,3	8,7	8,5	
Tasa de subocupación no demandante	4,6	5,3	4,8	3,2	3,9	
Actividad						
Tasa de la población total	38,4	42,3	45,0	46,3	45,9	
Tasas específicas para la población de 14 años y más						
Tasa de la población de 14 años y más	49,2	54,4	57,3	58,9	58,4	
Mujeres	41,2	45,4	47,8	49,0	48,4	
Varones	58,0	64,5	68,4	69,7	69,1	
Jefes o jefas de hogar	60,2	65,2	67,2	68,2	68,1	
Mujeres de 14 a 29 años	29,8	35,9	35,2	39,0	39,2	
Mujeres de 30 a 64 años	57,9	61,8	66,6	67,5	67,2	
Mujeres de 14 a 29 años	39,9	47,6	55,4	53,7	51,3	
Varones de 30 a 64 años	80,3	85,6	89,5	90,8	90,9	
Empleo						
Tasa de la población total	33,4	37,4	40,1	41,6	41,5	
Tasas específicas para la población de 14 años y más						
Tasa de la población de 14 años y más	42,8	48,1	51,0	53,0	52,8	
Mujeres	35,6	39,4	41,9	43,0	43,4	
Varones	58,6	57,7	61,4	63,8	62,9	
Jefes o jefas de hogar	55,2	60,9	63,3	64,2	64,3	
Mujeres de 14 a 29 años	21,3	27,6	28,1	29,3	30,4	
Mujeres de 30 a 64 años	52,5	55,4	61,5	61,7	62,6	
Mujeres de 14 a 29 años	30,8	38,2	44,9	44,6	43,0	
Varones de 30 a 64 años	72,3	79,1	83,6	85,6	84,7	
Desocupación						
Tasa de la población total	13,1	11,7	11,0	10,2	9,6	
Tasas específicas para la población de 14 años y más						
Tasa de la población de 14 años y más	13,1	11,7	11,0	10,2	9,6	
Mujeres	13,5	13,1	11,9	12,3	10,4	
Varones	12,8	10,6	10,2	8,5	9,0	
Jefes o jefas de hogar	8,3	6,6	5,8	5,9	5,6	
Mujeres de 14 a 29 años	28,5	23,1	26,0	24,9	22,4	
Mujeres de 30 a 64 años	9,3	10,4	7,6	8,6	8,8	
Varones de 14 a 29 años	22,7	19,8	19,0	17,0	16,1	
Varones de 30 a 64 años	10,0	7,6	6,6	5,7	6,8	

(*) Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Luján-Río Grande. En consecuencia, este mismo período representa el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubiertos habitualmente por la EPH (ver punto 4.2 "Acerca de la cobertura geográfica" en el anexo metodológico del presente informe).

Fuente: INDEC (2021). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021. Buenos Aires: INDEC.

Gráfico 6.1. Principales tasas en el total de 31 aglomerados urbanos y regiones. Segundo trimestre 2021 (reproducción)



Fuente: INDEC (2021). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021. Buenos Aires: INDEC.

Cuadro 6.2. Principales indicadores por áreas urbanas: tasas de actividad, empleo y desocupación. 2° trimestre de 2021 (reproducción)

Área geográfica	Actividad	Empleo	Desocupación
Total 31 aglomerados urbanos	45,9	41,5	9,6
Aglomerados del interior	45,8	41,7	8,9
Regiones			
Gran Buenos Aires	46,0	41,3	10,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1)	51,9	47,3	9,0
Partidos del Gran Buenos Aires (1)	44,6	39,9	10,5
Cuyo	47,9	44,6	6,8
Gran Mendoza (1)	51,6	47,2	8,5
Gran San Juan (1)	42,4	40,4	4,9
Gran San Luis (2) (3)	44,1	43,0	2,4
Noreste	42,5	39,9	6,1
Comrientas (2)	42,2	39,7	6,0
Formosa (2)	33,9	32,3	4,9
Gran Resistencia (2)	42,7	39,4	7,7
Posadas (2)	48,3	45,9	5,1
Noroeste	44,4	40,5	8,7
Gran Catamarca (2)	41,4	38,8	6,3
Gran Tucumán-Tafí Viejo (1)	43,2	37,8	12,4
Jujuy-Palpalá (2)	47,1	44,0	6,5
La Rioja (2)	44,6	43,4	2,7
Salta (1)	46,8	41,9	10,4
Santiago del Estero-La Banda (2)	42,7	40,7	4,6
Pampeana	47,0	42,1	10,4
Bahía Blanca-Cerri (2)	46,1	42,0	8,8
Concordia (2)	40,8	36,9	9,6
Gran Córdoba (1)	48,8	42,7	12,4
Gran La Plata (1)	46,7	43,0	7,9
Gran Rosario (1)	49,9	44,0	11,8
Gran Paraná (2)	45,7	43,7	4,3
Gran Santa Fe (1)	45,8	41,8	8,9
Mar del Plata (1) (2)	43,7	38,6	11,6
Río Cuarto (2)	45,7	42,3	7,3
Santa Rosa-Toay (2)	45,9	39,8	13,3
San Nicolás-Villa Constitución (2)	40,2	36,9	8,1
Patagonia	42,9	39,7	7,4
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly (2)	39,6	38,5	2,6
Neuquén-Plottier (2)	43,7	40,1	8,2
Río Gallegos (2)	42,0	38,5	8,2
Ushuaia-Río Grande (2)	47,1	42,4	9,9
Rawson-Trelew (2)	43,9	39,2	10,7
Viedma-Carmen de Patagones (2)	40,7	39,1	4,0
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	46,4	41,7	10,3
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	43,5	40,7	6,4

Fuente: INDEC (2021). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021. Buenos Aires: INDEC.

Recursos

INDEC (2021). *Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo, Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Informes técnicos, Vol. 5, nº 5. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim216D4D22FF6B.pdf (consulta: 25-06-2022)

Ministerio de trabajo (s/f). *Informes provinciales de diagnóstico laboral*. Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadística. Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: <https://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/informesprovinciales/> (consulta: 25-06-2022)

Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. CEIL-PIETTE CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires: Glosario. Recuperado de: https://www.academia.edu/16952318/Neffa_El_trabajo_Humano (consulta: 25-06-2022)

Taller 7. El trabajo de las/os argentinas/os: diferentes sectores y condiciones de trabajo

Objetivos

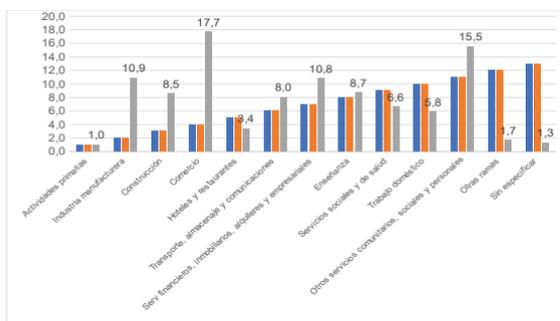
- Lograr una aproximación a las características y las condiciones de trabajo en Argentina, según actividades económicas, tipos de ocupaciones, categorías ocupacionales
- Introducir nociones sobre las diferencias en las condiciones de trabajo en Argentina a partir de información cuantitativa

Actividades

1. En parejas o grupos pequeños analizar los siguientes cuadros y gráficos considerando:
 - ¿qué ramas de actividad ocupan más trabajadoras/es?

- ¿la comparación entre el empleo en el sector público y el sector privado?
 - el empleo en relación de dependencia (asalariado) sigue siendo la categoría más importante, pero ¿es siempre un trabajo protegido o en “blanco”?
 - las/os trabajadoras/es de la economía social, ¿cuántas/os son y qué tipo de actividades desarrollan?
2. Realizar una puesta en común sobre dónde y en qué condiciones laborales trabaja la población en Argentina.

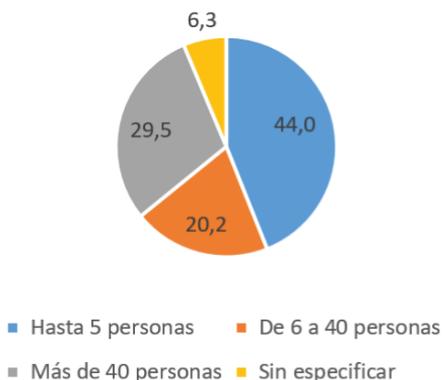
Gráfico 6.2. Ocupados por rama de actividad. Total de aglomerados urbanos. 2do. Trimestre de 2021. En porcentajes.



Nota: Otros servicios comunitarios, sociales y personales: incluye Administración pública y defensa, Asociaciones sindicales, empresariales y sociales, Servicios culturales y deportivos, entre otros.

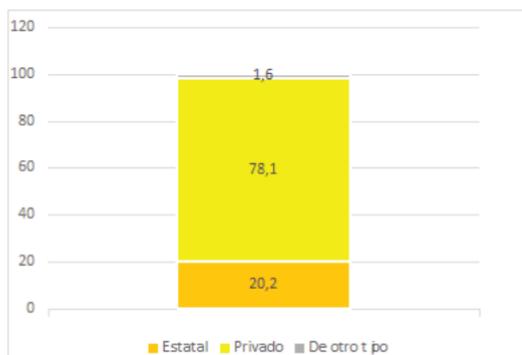
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC).

Gráfico 6.3. Ocupados por tamaño de la empresa en la que trabaja. Total de aglomerados urbanos. 2do. Trimestre de 2021. En porcentajes.



Fuente: MTEySS – SSPEyE - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a EPH (INDEC).

Gráfico 6.4. Ocupados por sector en el que trabajan. Total de aglomerados urbanos. 2do. Trimestre de 2021. En porcentajes.



Nota. De otro tipo: incluye asociaciones sin fines de lucro, por ejemplo, sindicatos, ONG, etc.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC).

Infografía 6.2. Ocupadas/os según categoría ocupacional. Total de aglomerados urbanos. 2do. trimestre de 2021. En porcentajes (reproducción)



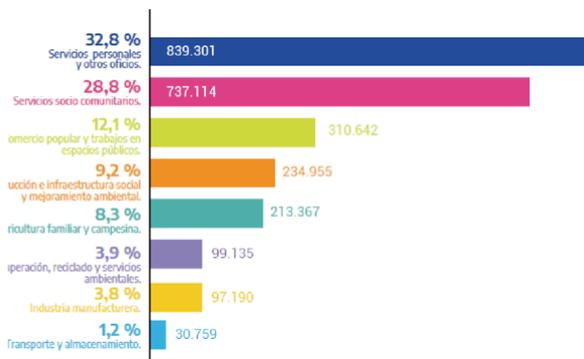
Fuente: INDEC (2021). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021*. Buenos Aires: INDEC.

Gráfico 6.5. Peso relativo de las/os trabajadoras/es de registradas en la economía popular respecto al total de las ocupadas/os de 15 a 64 años. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, 2do. Trimestre de 2021 y Registro Nacional de Trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), agosto 2021.

Gráfico 6.6. Inscriptas/os al ReNaTEP, distribución por rama de actividad. Julio 2020-11 de agosto de 2021 (reproducción)



Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), agosto 2021.

Recursos

INDEC (2021). *Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo, Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Informes técnicos, Vol.5, nº 5. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/uploads/informemesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim216D4D22FF6B.pdf (consulta: 25-06-2022)

Ministerio de trabajo (s/f). *Informes provinciales de diagnóstico laboral*. Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadística. Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: <https://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/informesprovinciales/> (consulta: 25-06-2022)

Secretaría de Economía Social (2021). *Diagnóstico y perspectivas de la economía popular*. Reporte Agosto 2021. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep_-_diagnostico_y_perspectivas_de_la_economia_popular_reporte_agosto_2021.pdf (consulta: 25-06-2022)

Cortometraje “Trabajo en los márgenes”. Recuperado de: <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina/testimonios-de-la-deuda-social-argentina/trabajo-en-los-margenes>

Taller 8. Trabajadoras/es beneficiadas/os y excluidas/os a lo largo del tiempo

Objetivos

- Identificar a las y los trabajadoras/es en desventaja en el mercado de trabajo según el género, la edad, origen social y el nivel educativo que alcanzaron.
- Introducir a la interpretación de indicadores del mercado de trabajo: PEA, ocupadas/os, desocupadas/os, tasa de desocupación, ocupaciones precarias (o no registradas); etc.

Actividades

1. En parejas o grupos pequeños analizar los siguientes cuadros y gráficos considerando:
 - ¿Quiénes son las/os trabajadoras/es con mayores tasas desocupación? Consideren diferencias por género, edad, nivel educativo, ingresos del hogar.
 - ¿Hay diferencias en las situaciones de desempleo de la población según las provincias en las que viven?
 - ¿El tiempo de desocupación (intensidad) es mayor entre las mujeres o entre los varones?
 - ¿Las/os jóvenes pobres y no pobres tienen los mismos problemas en el acceso al empleo?
2. Realizar una puesta en común sobre lo observado en cada grupo.

Cuadro 6.3. Tasa de desocupación según sexo, grupos de edad, posición en el hogar, nivel educativo y quintil de ingreso per cápita familiar. Total de aglomerados urbanos. 2° Trimestre 2021. En porcentajes.

Concepto		Tasa
Total		9,6
Sexo	Varones	9,0
	Mujeres	10,4
Grupos de edad	Hasta 24 años	23,7
	Entre 25 y 34 años	10,8
	Entre 35 y 49 años	6,4
	Entre 50 y 59 años	5,8
	60 años y más	6,4
Posición en el hogar	Jefe	5,6
	Cónyuge	6,9
	Hijo	20,3
	Otros	10,4
Nivel educativo	Hasta primario incompleto	10,0
	Primario completo	6,9
	Secundario incompleto	12,9
	Secundario completo	11,0
	Terc./Univ. incompleto	14,1
	Terc./Univ. completo	4,2
Ingreso per cápita familiar	1° quintil	21,4
	2° quintil	10,0
	3° quintil	8,2
	4° quintil	4,0
	5° quintil	2,8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC).

Cuadro 6.4. Porcentaje de PEA urbana con hasta secundario incompleto y tasa de desocupación específica por nivel educativo. PEA de 15 a 64 años y jóvenes de 19 a 29 años. En porcentajes. 2do. Trimestre de 2020.

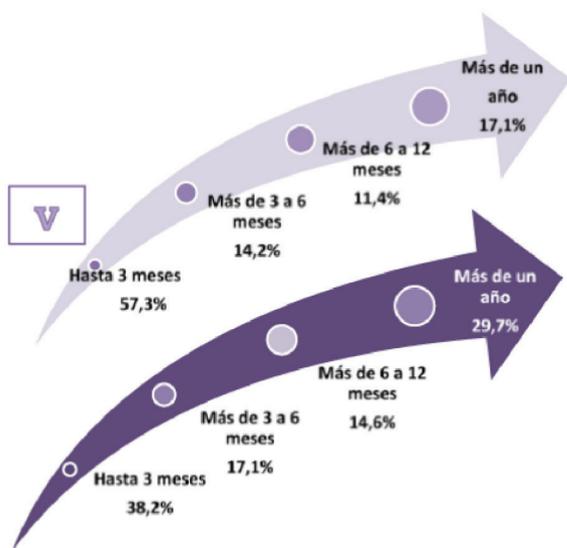
Provincia	Porcentaje de la PEA urbana con hasta secundario incompleto		Tasas de desocupación específica por nivel educativo					
	15 a 64 años	18 a 29 años	15 a 64 años			19 a 29 años		
			Total	Hasta secundaria incompleta	Secundaria completa y más	Total	Hasta secundaria incompleta	Secundaria completa y más
Total país/Total Urbano	32,1	29,4	13,3	18,1	11,1	25,5	30,1	23,5
<i>Dinámicas, % alto de PBG, estructuras económicas de gran tamaño y diversificadas o economía urbana de servicios, altos o relativamente altos niveles de desarrollo.</i>								
Buenos Aires	36,0	30,5	14,2	18,2	12,0	27,5	30,0	26,5
CABA	15,0	14,0	11,6	16,3	10,7	23,3	33,2	21,7
Santa Fe	30,2	31,9	18,4	27,5	14,5	33,8	42,5	29,7
Córdoba	35,1	30,1	18,8	27,8	14,0	29,3	41,1	24,2
Mendoza	35,3	37,5	15,6	23,3	11,4	28,4	33,0	25,6
<i>Intermedias alta, estructuras productivas basadas en el uso intensivo de recursos no renovables o dos casos con desarrollo de base agroalimentaria, altos o relativamente altos niveles de desarrollo.</i>								
Neuquén	40,9	41,1	13,6	25,0	5,7	23,7	42,7	10,4
Chubut	39,7	50,7	5,4	7,1	4,3	15,1	14,9	15,3
Santa Cruz	35,3	34,8	4,2	7,5	2,5	10,4	18,8	5,9
Río Negro	34,1	37,0	2,4	7,1	0,0	4,2	11,4	0,0
Tierra del Fuego	10,0	0,0	22,0	0,0	24,5	33,0	S/d	33,0

<i>Intermedias medias, economías de base agroalimentaria o de nuevo desarrollo económico, con relativamente bajo desarrollo social</i>								
Entre Ríos	35,7	33,1	10,9	14,7	8,8	25,7	35,3	21,0
La Pampa	31,4	23,8	7,6	13,9	4,8	13,5	38,6	5,6
Salta	29,4	39,5	14,3	19,9	11,9	22,8	26,2	20,6
Tucumán	32,2	35,2	10,7	11,7	10,2	22,2	20,4	23,2
San Luis	27,6	14,8	2,7	2,3	2,9	6,5	0,0	7,6
<i>Intermedias bajas, desarrollo intermedio con severas rigideces o marcado desarrollo productivo y bajo desarrollo social</i>								
Misiones	31,4	24,9	8,8	10,4	8,1	22,0	20,9	22,3
Corrientes	28,5	34,8	8,4	11,2	7,3	14,4	17,8	12,6
San Juan	42,1	45,4	6,7	9,8	4,5	12,9	17,5	9,0
Jujuy	22,5	18,0	7,2	3,3	8,4	17,4	6,0	19,9
<i>Vegetativas, economías con marcado retraso productivo y empresarial o de nuevo desarrollo económico, con desarrollo social muy bajo</i>								
Chaco	35,2	29,4	6,3	11,3	3,5	14,0	21,9	10,7
Santiago del Estero	36,3	42,5	1,9	2,8	1,3	4,5	8,5	1,6
Catamarca	25,0	23,1	9,1	13,7	7,5	20,6	36,1	15,9
La Rioja	26,1	20,1	5,1	7,0	4,4	10,2	11,2	10,0
Formosa	37,3	32,8	5,8	6,3	5,5	15,6	13,7	16,6

(*) Los valores provinciales corresponden al de los aglomerados urbanos de cada provincia

Fuentes: PEET-IICE/UBA-FFyL, Proyecto "Transformación de la educación secundaria y formación para el trabajo de la Argentina en las últimas décadas: Transiciones críticas y diferenciación provincial y territorial. Áreas de vacancia, desafíos e innovación", sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2do. Trimestre de 2020.

Infografía 6.3. Distribución de la población desocupada según sexo por intensidad de la desocupación. Total aglomerados. Tercer trimestre de 2017 (reproducción)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS.

Cuadro 6.5. Tasa de desempleo y tasa de empleo no registrado de los jóvenes según situación de pobreza. Total aglomerados relevantes. Tercer trimestre de 2017 (reproducción)

	Pobreza crónica	Pobreza estructural	Pobreza solo por ingresos	No pobres	Total
Tasa de desempleo	40,2%	24,5%	34,3%	19,2%	23,7%
Tasa de empleo no registrado	96,5%	51,0%	86,2%	55,0%	61,4%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Jóvenes y trabajo*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS.

Taller 9. ¿Todos los trabajos son iguales? ¿Todas/os somos iguales en el trabajo?

Objetivos

- Reflexionar sobre si todas las actividades que realizan las personas son trabajos.
- Distinguir entre trabajos pagos y no pagos.

Actividades

1. Hacer una lluvia de ideas a partir de los contenidos del Cuaderno, y completar en conjunto el siguiente cuadro con las características de las nociones de trabajo y de empleo

Trabajo	Empleo

Luego de completar el cuadro, pedir a las/os estudiantes que formen grupos y distribuir tarjetas o escribir en el pizarrón las siguientes frases:

1. Clara pinta las paredes de su casa para renovar su habitación.
2. Alberto pinta paredes con distintas superficies para aprobar un curso en un centro de formación profesional.
3. Matías y Soledad pintan las paredes de una sociedad de fomento.
4. Pablo pinta las paredes de una casa contratado por la empresa de remodelación donde trabaja.

5. Andrea y Sergio ofrecen el servicio de pintura de paredes en la vía pública.

Si bien en los cinco casos las personas trabajan, debatir sobre:

- ¿Cuáles de estos casos reciben una remuneración o pago?
 - ¿Cuáles de estos casos son trabajos no pagos?
 - ¿Cuáles de estas situaciones son una instancia de formación?
 - ¿En cuáles de estos casos se trataría de un empleo?
 - ¿En todos los casos las personas trabajan para otras/os o tienen una/un jefa/e? ¿Por qué?
- d) Plantear a las/os estudiantes la siguiente pregunta y debatir: ¿existen trabajos que no sean remunerados (es decir no se reciba un pago)? ¿Por qué? ¿Quiénes realizarán esos trabajos?
- e) Observar la siguiente imagen y responder:



“Eso que llaman amor es trabajo no pago” (reproducción)

- ¿Quién es la persona de la foto? ¿Qué está haciendo?

- ¿En qué lugar o ámbito está desarrollando la tarea? ¿Para quiénes?
- ¿Cuánto tiempo le llevará realizar esa tarea?
- ¿Recibirá algún pago por la misma?
- ¿Qué sugiere la frase que acompaña la ilustración?
- ¿Por qué motivo se habrá realizado esta ilustración en la calle?

Recursos



Video: "Eso que llaman cuidados ¿es trabajo no pago?" (Canal Encuentro)

<https://www.youtube.com/watch?v=-XRRbqnetFg>

Taller 10. Acerca del trabajo informal, precario, cuenta propia y las condiciones de trabajo en la escuela y sus alrededores

Objetivos

- Identificar en el entorno de las/os estudiantes distintos tipos de trabajos y de condiciones laborales.
- Aplicar nociones referidas al trabajo formal, informal, pago, no pago, precariedad.

Actividades

1. Antes de iniciar el recorrido fotográfico, mirar en grupos los siguientes videos:



“Trabajo e Inclusión” (Acde Argentina)

<https://www.youtube.com/watch?v=Ob-sMnb7i5o>

“Trabajo en los márgenes” (Observatorio de la Deuda Social Argentina - UCA)

https://www.youtube.com/watch?v=BKncP9Ms_8s&ab_channel=UCAarg

2. Conformar grupos. Un grupo tomará fotos del trabajo que realizan las diferentes personas en la dirección, la secretaría, la cocina, el quiosco o buffet si lo hubiera, etc.

Otros grupos tomarán fotos de personas que realizan trabajos en la calle o la vía pública y que tengan características precarias o informales (venta ambulante, repartidores, recolección o separación manual de residuos o cartón, etc.).

Otros grupos registrarán personas que estén trabajando en los comercios y otros establecimientos. Identificar los distintos trabajos (elaboración de productos, cajeras/os, personal de mostrador, vendedoras/es, atención al cliente, reposición, etc.).

3. Imprimir las fotos y/o hacer un collage digital agrupando las imágenes según
 - Tipos de trabajo.
 - Si los trabajos son realizados en relación de dependencia, de manera independiente, informal, otras; sean trabajos pagos o no pagos.
 - Se desarrollen en un establecimiento o en la calle.
 - Las personas sean dueñas de sus herramientas, máquinas, insumos de trabajo.
 - Tengan empleadas/os u otras personas a cargo.

- Las condiciones de trabajo.
 - Se trate de trabajos estables a lo largo del tiempo o trabajos de corta duración o a término.
 - Trabajos que no hayan sufrido cambios a lo largo del tiempo, o trabajos que hayan cambiado o se hayan transformado (por ejemplo, por la incorporación de nuevas tecnologías, o nuevos procedimientos).
4. Clasificar las imágenes según personas que realizan los mismos trabajos pero que se desarrollen en distintos ámbitos, tipos de establecimientos, si usan las mismas herramientas, materiales o equipamiento.
 5. Elaborar un mapa del barrio de la escuela o de los domicilios de las/os estudiantes donde se tomaron las fotos y ubicarlas en la cartografía. El mapa no precisa ser exacto, sino que puede reconstruirse a partir de los distintos recorridos realizados por las/os estudiantes y sus experiencias en la toma de las fotografías.
 6. Hacer una puesta en común de la labor realizada por los distintos grupos.

Recursos

- Ministerio de Educación de la Nación (2021). *Leer Imágenes*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/157477/leer-imagenes> (consulta: 25-06-2022)
- Iconoclastas (2020). *Mapeando el territorio*. Recuperado de: <https://iconoclastas.net/cuadernillo-escolar/> (consulta: 25-06-2022)

Taller 11. El trabajo en las familias y en la pandemia y pospandemia

Objetivos

- Identificar en el entorno de las/os estudiantes distintos tipos de trabajos y de condiciones laborales.
- Relacionar los cambios en los trabajos por una persona a lo largo de su vida, con la realidad social y productiva.

Actividades

1. Entrevistar a un miembro adulto de una familia y reconstruir su historia laboral. Se sugiere grabar o filmar la entrevista. Algunas preguntas que se pueden realizar son:
 - Cuándo ingresaron al/los trabajos.
 - Lugares, ámbitos, establecimientos donde desarrolló el/los trabajo/s.
 - Educación o formación que fue necesaria para realizar esos trabajos.
 - Si cambió de trabajo/s u ocupación/es, cuáles fueron los motivos, coincidencia con etapas importantes de la vida personal o de la economía o situación política del país.
 - Si hubo cambios en el trabajo antes, durante y luego de la pandemia de COVID-19.
 - Condiciones en que desarrollaban esa/s ocupación/es.
 - Trabajo/s que más le gustaron y por qué.
 - Aprendizajes adquiridos durante el trabajo.
2. Buscar artículos periodísticos sobre acontecimientos de la política, la economía argentina y mundial, y la pandemia de COVID-19 que hayan coincidido con los momentos de cambio de trabajos o de ocupaciones, o cambios en el lugar de trabajo o tareas desempeñadas por la/el entrevistada/o.

- ¿Estos sucesos pudieron influir en la historia laboral del entrevistado o la entrevistada?
3. Transformar la información obtenida en la entrevista en un relato o cuento.
 4. Filmar la entrevista y elaborar un video de síntesis, en el que, por ejemplo, se alternen el relato del entrevistado o la entrevistada con las noticias o imágenes significativas.

Recursos

Historia oral. La entrevista. Portal Educ.ar: <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/25108>

Taller 12. El trabajo durante y después la Pandemia de COVID-19

Objetivos

- Identificar los cambios en las formas de trabajo y en el mercado laboral que se produjeron durante la pandemia de la COVID-19.
- Reflexionar sobre las implicancias en el corto, mediano y largo plazo de estos cambios para las/os trabajadoras/es;
- Leer críticamente las notas periodísticas y noticias existentes y las afirmaciones realizadas en las mismas, considerando si son adecuadas o no para interpretar la realidad latinoamericana y argentina.

Actividades

1. Leer en clase el siguiente fragmento y responder las preguntas:

“

Desafortunadamente, por muy mala que haya sido la desigualdad antes de la pandemia, y como con tanta fuerza la pandemia ha expuesto las desigualdades en nuestra sociedad, el mundo pospandémico podría experimentar desigualdades aún mayores a menos que los gobiernos hagan algo.

La razón es simple: la covid-19 no desaparecerá rápidamente. Y el miedo a otra pandemia persistirá. Ahora es más probable que tanto el sector público como el privado se tomen los riesgos en serio. Y eso significa que ciertas actividades, ciertos bienes y servicios y ciertos procesos de producción se considerarán más riesgosos y costosos.

Si bien los robots contraen virus, son más fáciles de administrar. Por lo tanto, es probable que los robots, cuando sea posible, al menos al margen, reemplazarán a los humanos. El “zoom” sustituirá, al menos en el margen, a los viajes en avión.

La pandemia amplía la amenaza de la automatización de lxs trabajadorxs de servicios de persona a persona poco calificados que, hasta ahora, la literatura ha considerado menos afectados, por ejemplo, en educación y salud. Todo esto hará que disminuya la demanda de determinados tipos de mano de obra. Es casi seguro que este cambio aumentará la desigualdad, acelerando, de alguna manera, las tendencias ya vigentes. (Joseph Stiglitz, 2021 en diario Página 12)

- ¿Por qué piensan que la pandemia de la COVID-19 aumentó las desigualdades sociales? ¿Estas desigualdades afectan a todas las personas por igual? ¿Por qué?
 - ¿Cómo afectó la pandemia el trabajo de las/os adultas/os cercanas/os? (por ejemplo, familiares, maestras/os y profesoras/es, padres y madres de amigos, etc.). ¿Pudieron continuar con sus trabajos de manera regular? ¿Por qué?
 - A partir de lo ocurrido desde el inicio de la pandemia, ¿consideran que cambiaron todos los trabajos de la misma manera? ¿Por qué? (por ejemplo, pensar en las características de las/os trabajadoras/es, los lugares o ámbitos de trabajo, la presencialidad, los instrumentos, maquinarias, insumos y equipos necesarios, el acceso a internet, la movilidad de las personas, los nuevos conocimientos requeridos, etc.).
2. A partir de la lectura del fragmento, buscar cinco artículos periodísticos sobre los cambios en el mercado de trabajo, la ocupación y desempleo antes, durante y después de la pandemia en Argentina y armar grupos de trabajo para discutir los cambios a partir de las siguientes preguntas disparadoras:
- ¿Aumentó o disminuyó el desempleo? ¿Esto sucedió para todos los tipos de trabajos? ¿Qué ocurrió con los trabajos formales y con los trabajos informales?
 - ¿Cuáles fueron las/os trabajadoras/es más exigidas/os en el contexto de la pandemia? ¿Por qué?
 - ¿Se mencionan cambios en las formas de realizar los trabajos y en los materiales, insumos, equipos y herramientas necesarios?
 - ¿Qué ocurrió con el trabajo de las mujeres?

Recursos

Stiglitz, J. (2020, 6 de septiembre). Las reglas de Joseph Stiglitz para la economía pos coronavirus. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/289541-las-reglas-de-joseph-stiglitz-para-la-economia-pos-coronavir>

Mera, M.; Karczmarczyk, M. y Petrone, L. (2021, enero). *El mercado laboral en Argentina: estructura, impacto del COVID-19 y lecciones para el futuro*. Cippec. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/el-mercado-laboral-en-argentina-estructura-impacto-del-covid-19-y-lecciones-para-el-futuro/>

Temática 5. Jóvenes, educación y trabajo

Taller 13. Las condiciones de vida de las y los jóvenes y el acceso a la educación y al trabajo

Objetivos

- Discutir qué personas integran la categoría juventud o a quiénes se considera jóvenes.
- Identificar cómo las condiciones sociales estructurales afectan a las y los jóvenes.
- Reflexionar sobre las desigualdades que enfrentan las y los jóvenes en el acceso a la educación y al trabajo.

Actividades

1. Pedir a las/os estudiantes que lean los siguientes fragmentos y que miren la infografía:

“

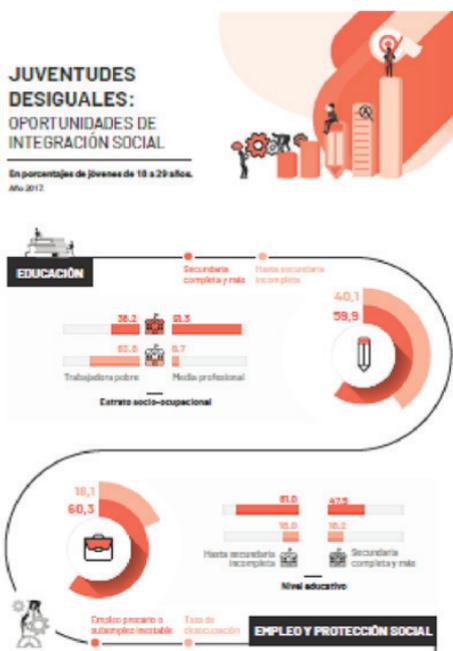
En la actualidad, residen en la Argentina más de 8,4 millones de personas de 18 a 29 años. Ello significa que los y las jóvenes constituyen casi una quinta parte (19,1%) de la población total del país. Existe consenso en señalar que la juventud constituye una etapa de singular relevancia en términos de oportunidades de integración y participación social de las personas. Como etapa específica de la vida, la juventud está asociada a la sucesión de una serie de eventos con implicancias sobre el resto de la trayectoria biográfica de los individuos. Durante este período adquieren significación los modos en que los jóvenes participan del sistema educativo, se incorporan al mercado de trabajo, transitan desde el hogar de origen hacia un hogar propio e ingresan a la paternidad y la maternidad. (Poy, 2018: 7)

Persiste una elevada proporción de jóvenes de 18 a 29 años que no cuentan con estudios secundarios (4 de cada 10). Cabe señalar que 1 de cada 10 (11,1%) jóvenes no completó más que la educación primaria y casi 3 de cada 10 (29%) no concluyeron la escuela secundaria. Son intensas las desigualdades sociales que organizan la terminación de los estudios, entre las que se destacan el género (los varones tienen mayor propensión que las mujeres a no concluir), el estrato social y los requerimientos reproductivos de los hogares. (Poy, 2018: 11)

Se registran elevadas tasas de desocupación y empleo precario entre los jóvenes. Ello implica el incumplimiento de derechos básicos relativos a la estabilidad laboral, el acceso a la seguridad social, a la protección en caso de accidentes y, a menudo, bajos ingresos.

Casi 6 de cada 10 jóvenes son activos (60,3%), proporción que asciende a 7 de cada 10 entre los de 25 a 29 años (71,5%) y se reduce a algo más de 5 de cada 10 (53,3%) entre los de 18 a 24 años. No obstante, casi 1 de cada 5 jóvenes activos está desempleado (18,1%) -una tasa que triplica la de la población de 30 a 60 años-, lo que afecta particularmente a los menores y a las mujeres. (Poy, 2018: 11)

Infografía 6.4. Juventudes desiguales. Oportunidades de integración social (reproducción)



Fuente: Poy, Santiago (2018). *Juventudes desiguales: oportunidades de integración social*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, Educa.

2. Proponer un debate entre las/os estudiantes. Un grupo puede resumir los resultados del debate sobre las situaciones de las y los jóvenes en el mercado de trabajo y otro grupo los resultados del debate sobre el acceso a la educación.

Preguntas disparadoras para el debate:

- ¿Todas/os las y los jóvenes tienen las mismas condiciones de vida? ¿Por qué?
- ¿Todas/os las y los jóvenes estudian? ¿Por qué?
- ¿Qué tipos de trabajos encuentran o tienen las/os jóvenes?
- ¿Qué problemas piensan que enfrentan las/os jóvenes para acceder a un trabajo?

Actividades



Video "Desigualdades en los mundos de vida de los jóvenes". Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina

Video "Juventudes argentinas". Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina

Programa "Mejor hablar de ciertas cosas" (T1), capítulo: "primer empleo", Canal Encuentro



Poy, S. (2018). *Juventudes desiguales: oportunidades de integración social*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, Educa. Recuperado de: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2018/2018-Observatorio-Informe-%20Especial-Juventudes-Desiguales.pdf> (consulta: 25-06-2022)

Taller 14. Reflexionemos: ¿Por qué se debe cuestionar la frase “jóvenes que no estudian ni trabajan”?

Objetivos

- Comprender las situaciones estructurales que afectan el acceso de las y los jóvenes a la educación y al trabajo.
- Reflexionar críticamente sobre el uso que se hace en los medios y en el sentido común de la expresión “ni-ni” o “jóvenes que no estudian ni trabajan” como referencia a las y los jóvenes excluidos de la educación y el trabajo.

Actividades

1. Mirar el siguiente cuadro e identificar:
 - ¿Qué ocurre con la asistencia a la educación de las y los jóvenes? ¿Qué proporción de jóvenes no asiste a la educación?
 - La proporción de jóvenes con acceso al empleo y la proporción de jóvenes desempleadas/os.
 - Las condiciones de trabajo de las y los jóvenes.
 - El avance o retroceso en el tiempo de estos problemas.

Cuadro 6.6. Tasas de asistencia educativa, actividad, empleo, desocupación y precariedad laboral - Jóvenes entre 19 y 24 años, Argentina, período 2006-2019 (reproducción)

TASA	AÑO					
	2006	2010	2011	2014	2016	2019
ASISTENCIA EDUCATIVA	40,7	41,6	43,4	43,8	42,5	46,3
ACTIVIDAD	64,4	58,3	58,9	55,6	56,9	56,9
EMPLEO	49,1	47,2	47,8	44,9	44,0	43,0
DESOCUPACIÓN	23,6	19,1	18,7	19,2	22,6	24,4
PRECARIEDAD	63,0	54,8	56,1	60,1	57,2	66,1

Fuente: Miranda, A.; Alfredo, A. y Zelarayán, J. (2021). *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina. Documento de Trabajo N°5*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.

2. Leer el siguiente texto y discutir en clase:

- ¿Por qué existirán jóvenes que no asisten a la escuela o no continúan sus estudios y que no tienen un trabajo?
- ¿Qué jóvenes se verían más afectados por estos problemas? ¿Existirían diferencias en estas situaciones según género, clase social y lugar de residencia?
- ¿Estos problemas afectan a todas y todos las y los jóvenes? ¿Por qué?
- ¿Escucharon hablar de las y los jóvenes “que no estudian ni trabajan”? ¿Dónde? ¿En qué contextos? ¿Qué piensan de esta manera de referirse a las y los jóvenes que no acceden a la educación y al trabajo?

Un estudio desanda los estigmas en torno a las/os jóvenes “ni-ni” y la cultura del trabajo

Hacia fines de los años noventa y principios del nuevo milenio, una extraña palabra comenzó a filtrarse en los medios de comunicación para referirse a las/os jóvenes. La abreviatura “ni-ni” fue una forma de bautizar a esa supuesta nueva generación, de entre 15 y 24 años, y algunos extendiéndose hasta los 29, que “ni trabaja, ni estudia”. ¿De dónde venía ese término? ¿Qué escondía ese apodo? “La dinámica de las sociedades desiguales llevó a generar distintas figuras de alteridad radical y chivos expiatorios, que fueron funcionales en distintos momentos para legitimar dinámicas socialmente regresivas y la destrucción de derechos colectivos conquistados. Y esa dinámica comprendió desde la ‘madre soltera’ en el inicio de la década de 1980 en EEUU o Gran Bretaña hasta al beneficiario de planes sociales en las últimas décadas en nuestro país”, señala Gonzalo Assusa, sociólogo por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) e investigador del CONICET enfocado en el estudio de la cultura del trabajo de jóvenes de sectores populares de Córdoba. Assusa acaba de publicar un informe sobre la desigualdad social entre jóvenes durante los últimos quince años en Argentina desde una perspectiva de derechos.

Tal como se explica en dicho informe, que surgió en el marco de un convenio entre el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Instituto de Humanidades (IDH, CONICET-UNC), “los medios de comunicación dan por sentado que los jóvenes nini son protagonistas de disturbios, conflictos, delitos y los peores hechos de violencia. Este discurso encuentra en su doble exclusión un problema, no de derechos vulnerados (el acceso a la educación y al trabajo), sino de inactividad, de tiempo de ocio y de fallas morales”.

El objetivo explícito del informe, entonces, fue correrse de “las miradas dominantes sobre la juventud en el país que han concentrado sus esfuerzos en afirmar aquello que los jóvenes no hacen, aquello que les falta, pero han obviado aquello que sí hacen y que resulta vital para comprender sus condiciones de vida. Aunque la corrección política mande a hablar de la juventud en términos de ‘futuro estratégico’, el concepto que realmente orienta las intervenciones sobre los jóvenes en nuestra sociedad está asentado en la mirada de la juventud como ‘problema’ y como ‘peligro’ del tiempo presente”.

De hecho, “pasar el tiempo sin hacer nada” es una de las categorías que surge del diagnóstico que Assusa realizó de lo que se considera peligroso en referencia a esta generación joven. Según explica en el trabajo, “se sabe poco sobre lo que estos jóvenes sí hacen y experimentan en su vida”, por ejemplo: que el 35% busca activamente trabajo y no lo encuentra; que el 56% son mujeres y que, entre los que no buscan trabajo, más de la mitad se encargan de las tareas de hogar; que más del 21% está viviendo en pareja; que cerca del 65% no tiene ningún tipo de cobertura médica; que el 78% pertenece a los dos quintiles más bajos de ingresos. “Así, un mal enfoque que desemboca en un mal diagnóstico, olvida que el principal problema de los jóvenes no es el de ‘no estar haciendo nada’, sino que estos jóvenes y muchos otros ven vulnerados sus derechos económicos, laborales, educativos y a la salud”.

Fuente: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, <https://www.conicet.gov.ar/un-estudio-desanda-los-estigmas-en-torno-a-los-jovenes-ni-ni-y-la-cultura-del-trabajo/>

Recursos

Miranda, A.; Alfredo, A. y Zelarayán, J. (2021). *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*. Documento de Trabajo N°5. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO. Recuperado de: <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/la-situacion-educativo-laboral-de-las-juventudes-america-latina-y-argentina/> (consulta: 25-06-2022)

“Los mal llamados jóvenes nini”. Recuperado de: <https://www.cippec.org/textual/los-mal-llamados-jovenes-nini-son-chicos-y-chicas-que-no-estudian-porque-cuidan-67-el-95-son-mujeres/> (consulta: 25-06-2022)

“El mito de los jóvenes “Ni-Ni”: el 70% está a cargo de tareas de cuidado y la mayoría son mujeres jóvenes o madres”. Recuperado de: <https://www.redaccion.com.ar/el-mito-de-los-jovenes-ni-ni-el-70-esta-a-cargo-de-tareas-de-cuidado-y-la-mayoria-son-mujeres-jovenes-o-madres/> (consulta: 25-06-2022)

“Un estudio desanda los estigmas en torno a los jóvenes “ni-ni” y la cultura del trabajo”. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET. Recuperado de: <https://www.conicet.gov.ar/un-estudio-desanda-los-estigmas-en-torno-a-los-jovenes-ni-ni-y-la-cultura-del-trabajo/> (consulta: 25-06-2022)

Temática 6: Las mujeres y el mercado de trabajo*

Taller 15. El lugar de las mujeres en el trabajo y la sociedad

Objetivos

- Reconocer las desigualdades que enfrentan las mujeres en el acceso al mercado de trabajo.
- Reflexionar sobre las ocupaciones en las que se desempeñan las mujeres, y sus condiciones de trabajo.

* La discriminación del colectivo o los grupos LGTBQ+ es un tema que no se trata en este cuaderno, aunque se considera un grupo en desventaja que merece ser tomado en cuenta.

Actividades

1. Leer las infografías y citas e interpretar la información presentada, para discutir sobre el lugar de las mujeres en el mundo del trabajo y las condiciones en que lo hacen:

Infografía 6.5. Población en edad de trabajar que forma parte de la población activa. (reproducción)



Fuente: Organización de Naciones Unidas (ONU)-Mujeres. *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo. Algunos datos que debería conocer*. Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworld-work/es/index.html>



Pese a que la globalización ha ayudado a millones de mujeres a encontrar un empleo remunerado, el número de mujeres en situación de actividad es muy inferior al de hombres. Las desigualdades de género también han concentrado a las mujeres en el segmento inferior de la cadena de valor mundial: ocupan los puestos de trabajo peor remunerados, realizan trabajos subcontratados a destajo y trabajos poco estables por cuenta propia, con escaso o ningún acceso al trabajo decente y a la protección social. (ONU-Mujeres)

“

Las mujeres están concentradas en empleos menos remunerados, de menor cualificación y mayor inseguridad laboral; además, están insuficientemente representadas en puestos con responsabilidad de toma de decisiones y en campos como la ciencia y la tecnología. (ONU-Mujeres)

A pesar de su relevancia creciente, la ciencia y la tecnología (CyT) es uno de los sectores de la economía con menor participación femenina en el mundo, y en particular en América Latina. Mucho se ha dicho ya acerca de la disparidad en la cantidad de mujeres que estudian carreras relacionadas con la CyT, o de su participación relativa en ámbitos como el académico, pero se sabe poco acerca de cómo se trasladan estos fenómenos al mercado laboral y a la economía. Muchas de las mujeres especializadas en CyT no consolidan carreras profesionales en esos ámbitos, ya sea porque no toman puestos de trabajo en CyT o bien los abandonan en algún momento. Esta situación es conocida en la literatura especializada como “tuberías con fugas” y se utiliza para describir cómo las mujeres abandonan los campos de CyT en todas las etapas de sus carreras. (CIPPEC, 2021)

Infografía 6.6. Las mujeres en la población activa mundial (reproducción)



Fuente: Organización de Naciones Unidas (ONU)-Mujeres. *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo. Algunos datos que debería conocer.*

Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Recursos

CIPPEC (2021). *Mujeres en ciencia y tecnología: cómo derribar las paredes de cristal en América Latina*. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/mujeres-en-ciencia-y-tecnologia-como-derribar-las-paredes-de-cristal-en-america-latina/> (consulta: 25-06-2022)

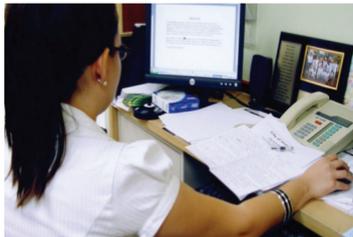
CONICET. Sala Virtual Mujeres en la Ciencia y la Tecnología. Recuperado de: <https://mujeresenlaciencia.conicet.gov.ar/> (consulta: 25-06-2022)

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en ciencia y tecnología*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En línea: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_sobre_la_situacion_de_equidad_de_las_mujeres_en_ciencia_y_tecnologia.pdf (consulta: 25-06-2022)

OIT (2019). *Panorama Laboral Temático 5: Mujeres en el mundo del trabajo*. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe. Lima, OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-li-ma/documents/publication/wcms_715183.pdf (consulta: 25-06-2022)

ONU. *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo. Algunos datos que debería conocer*. Recuperado de: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html> (consulta: 25-06-2022)

2. Observar las siguientes imágenes y mirar los videos; discutir en grupos sobre
 - Los trabajos que desarrollan las mujeres.
 - Las similitudes y diferencias sobre las tareas y las condiciones en que lo están haciendo.
 - Sobre la educación y formación requerida para esos trabajos.
 - Los cambios en los trabajos que realizan las mujeres a lo largo del tiempo.



Recursos

3. Videos para mirar y debatir sobre los distintos trabajos que desarrollan las mujeres:



[Serie "Mujeres: lo personal es político", Capítulo "El trabajo"](#)

[Serie "Un trabajo particular". Video "María y Elizabeth. Por mejores tiempos"](#)

[Video "Mujeres trabajando"](#)

[Serie "Mujeres en la ciencia"](#)

Temática 7: Transformaciones en el mundo del trabajo/proceso de trabajo

Taller 16. ¿Las máquinas van a reemplazar el trabajo humano?

Objetivos

- Identificar los cambios en las tecnologías aplicadas en los distintos procesos de trabajo a lo largo del tiempo.
- Reconocer los alcances y limitaciones en la utilización de tecnologías en los distintos sectores y actividades productivas, y países, regiones y ámbitos.
- Reflexionar sobre el impacto que tienen las tecnologías en las condiciones laborales de las/os trabajadoras/es.

Actividades

1. Leer los siguientes fragmentos y luego las notas periódicas

“Un sesgo muy habitual en la mirada de futuro consiste en creer que el punto de explosión de una tecnología se da cuando esta equipara a los mejores humanos en eficiencia y calidad, cuando en realidad el derrame se produce a partir de resultados que son “lo suficientemente buenos” para la mayor parte de la población. Por ejemplo, las imágenes que toman los fotógrafos profesionales son mejores que las de quienes no se capacitaron, pero la difusión de cámaras de altísima resolución en celulares (una tecnología difundida en los últimos dos años) hace que esta profesión haya ingresado en un replanteo total, porque se multiplicó por millones la disponibilidad de fotos tal vez no perfectas, pero “lo suficientemente buenas” para la mayor parte de los consumidores.” (La Nación, agosto, 2020)

Fuente: Inteligencia artificial: el reino de la escala y de lo “suficientemente bueno”: <https://www.lanacion.com.ar/economia/inteligencia-artificial-el-reino-de-la-escala-y-de-lo-suficientemente-bueno-s-nid2434510/>

“Además, estimaciones más recientes de ocupaciones en riesgo, basadas en un “umbral crítico” de tareas (por oposición a los definidos sobre ocupaciones) automatizables, conducen a índices de exposición laboral radicalmente más bajos: por ejemplo, un estudio de 2017 realizado por el McKinsey Global Institute encuentra que, para el 60 % de las ocupaciones, al menos el 30 % de sus tareas son sustituibles y solo el 5 % de las ocupaciones están completamente compuestas por actividades reemplazables. Pensemos, por ejemplo, en un médico clínico que diagnostica utilizando un software tipo Watson de IBM: ni Watson elimina a los clínicos, ni estos compiten con el programa; ambos se complementan. El médico clínico es “parcialmente automatizable”. En este sentido, un reciente trabajo de Freeman, Ganguli y Handel (2020) señala que, con base en los datos de los cuestionarios de la O*Net estadounidense, las variaciones en las tareas que desarrollan los trabajadores se deben menos a cambios en la ocupación que a cambios en la composición de tareas dentro de cada ocupación: antes que desaparecer a manos de la tecnología, las ocupaciones probablemente muten en su composición de tareas, como lo vienen haciendo hace años.” (Levy Yeyati, 2020: 3)

"Por otro lado, el grado de automatización potencial de una tarea en particular no es equivalente a la probabilidad de que dicha tarea sea efectivamente reemplazada: la adopción de tecnologías puede no llevarse a cabo a corto plazo, incluso cuando existe la capacidad técnica para hacerlo, debido a cuestiones relacionadas con la rentabilidad, con las restricciones legales, éticas y culturales difíciles de predecir o con la economía política del cambio tecnológico, que incorpora el costo socioeconómico del desplazamiento laboral." (Levy Yeyati, 2020: 3)

Fuente: Yeyati Levy, E. (2020). *Revolución digital y empleo en América Latina*. Documentos de Trabajo de la Escuela de Gobierno. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. https://www.utdt.edu/Upload/_160330563218166400.pdf

"A inicios del siglo XIX, los trabajadores vieron empeorar sus condiciones laborales y de vida debido al uso de maquinaria en las tareas agrícolas e industriales, lo que implantó jornadas laborales más largas y duras, redujo la demanda de mano de obra e impuso salarios más bajos. La respuesta que dio el movimiento ludita fue la destrucción de la maquinaria de las fábricas." (National Geographic, 2019)

Fuente: Luditas, la gran rebelión contra las máquinas del siglo XIX. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/luditas-gran-rebelion-contra-maquinas-siglo-xix_14175

2. Observar los siguientes cuadros:

Cuadro 6.7. Rasgos más relevantes de las cinco ondas de cambio tecnológico identificadas por Freeman y Pérez (1988). (reproducción)

Onda	Período en el que se desarrolla	Recursos clave / sectores dinámicos	Producción de conocimiento / generación de tecnología	Organización de la producción
Primera onda: mecanización temprana	1770/1780-1830/1840	Algodón, hierro bruto, maquinaria, textiles, química	Aprender haciendo, usando, interactuando; transferencia de tecnología	Empresarios individuales y pequeñas empresas
Segunda onda: fuerza a vapor, ferrocarriles	1830/1840-1880/1890	Carbón, transporte, motores a vapor, acero, gas, electricidad, materiales sintéticos	Aprender haciendo, usando, interactuando; institucionalización del conocimiento	Pequeñas empresas y emergencia de las empresas grandes
Tercera onda: ingeniería eléctrica y pesada	1880/1890-1930/1940	Acero, maquinaria eléctrica, química pesada, barcos de acero	Departamentos de I+D internos, reclutamiento de científicos	Apogeo de gran empresa, cárteles, monopolios, oligopolios
Cuarta onda: producción en masa	1930/1940-1970/1980	Energía (petróleo), automóviles, transporte, petroquímica, materiales sintéticos, bienes durables	Expansión de los departamentos de I+D y de educación; licencias y acuerdos de inversión para transferencia tecnológica	Competencia oligopólica, corporaciones multinacionales con inversión extranjera directa
Quinta onda: información y comunicación	1970/1980-actualidad	Microelectrónica, TIC, tecnologías digitales, robótica, biotecnología servicios de información	Integración horizontal de I+D, diseño y producción	Redes de empresas, sistemas de producción, plataformas productivas

Fuente: Adaptado de Freeman y Pérez, extraído de Roitter, S. (2019). *Cambio tecnológico y empleo: aportes conceptuales y evidencia frente a la dinámica en curso* (pp. 20). Buenos Aires: Ciecti.

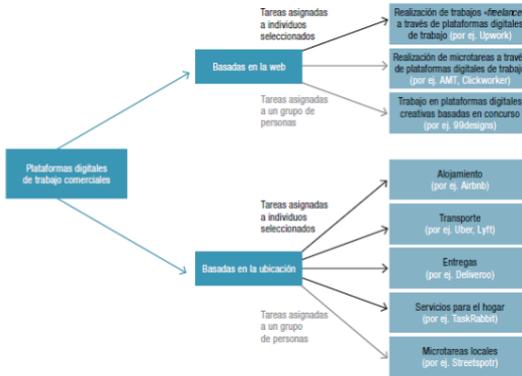
Cuadro 6.8. Ventajas y desventajas potenciales del teletrabajo (reproducción)

	Trabajadores	Empresarios	Nivel agregado
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de costos y tiempo de traslado - Mejor conciliación entre el trabajo y la vida privada - Soberanía del tiempo (flexibilidad) - Mejora de la productividad - Incorporación de personas con discapacidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de costos inmobiliarios (alquiler, servicios, etc) y de monitoreo - Mejora de productividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de baja proximidad física - Disminución de congestión urbana y de tránsito - Disminución de la contaminación
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> - Intensificación del trabajo - Privacidad y protección de los datos - Tendencia al cuentapropismo - Debilitamiento de la representación sindical - Problemas de salud y psico-sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Importantes gastos de digitalizar operaciones; infraestructura, equipo, seguridad informática, etc. - Posible erosión del capital social, el trabajo en equipo y la creatividad 	

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Albreu, R.; Allerland, M. y de la Vega, P. (2021). *El teletrabajo en Argentina. La pandemia del COVID y lo que viene después* (pp. 23). Documento de Trabajo, 203. Buenos Aires: CIPPEC.

Gráfico 6.7. Categorización de las plataformas digitales de trabajo (reproducción)



Fuente: OIT (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital* (p. 5). Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

3. Debater en grupos y luego hacer una puesta en común sobre:
 - Los cambios en el trabajo dados por las tecnologías a lo largo del tiempo.
 - Las posibilidades de la desaparición de trabajos y ocupaciones, y el aumento del desempleo debido a la aplicación de tecnologías en los procesos de trabajo.
 - Los alcances y límites del uso de las tecnologías en los distintos trabajos y cómo afectan a las/os trabajadoras/es.
 - Los problemas en las condiciones de trabajo derivados de la aplicación de algunas tecnologías, por ejemplo, en el caso del teletrabajo y el trabajo a través de plataformas digitales.

Recursos

- Albreu, R.; Allerand, M. y de la Vega, P. (2021). *El teletrabajo en Argentina. La pandemia del COVID y lo que viene después*. Documento de Trabajo, 203. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/el-teletrabajo-en-argentina-la-pandemia-del-covid-19-y-lo-que-viene-despues/>
- OIT (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_684183/lang-es/index.htm
- Roitter, S. (2019). *Cambio tecnológico y empleo: aportes conceptuales y evidencia frente a la dinámica en curso*. Buenos Aires: Ciecti. Recuperado de: http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2019/01/DT15.1_v2.pdf
- Yeyati Levy, E. (2020). *Revolución digital y empleo en América Latina*. Documentos de Trabajo de la Escuela de Gobierno. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado de: https://www.utdt.edu/Upload/_160330563218166400.pdf



[OIT, "La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo"](#)

[OIT, "Economía de Plataformas: Los trabajadores del delivery"](#)

[OIT, "El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina"](#)

Cierre

Derrumbando mitos con el conocimiento como poder

La educación y formación para el trabajo constituye un derecho social de las/os jóvenes y adultas/os, que debe asentarse en los logros de la educación básica, primaria y secundaria, base de todo proyecto educativo. El acceso y completitud de la educación primaria y secundaria con contenidos relevantes y mayores niveles de logro son una prioridad, pues sobre ellas se asientan los futuros aprendizajes en los otros niveles del sistema, así como la realización de cursos de formación para el trabajo.

Este reconocimiento lleva a advertir acerca del funcionamiento de una “distribución ilusoria” (Riquelme, Herger y Sasserá, 2018) en tanto la meta de acceso y permanencia de toda la población en el sistema educativo hasta completar al menos los niveles obligatorios no ha sido lograda aún ni en nuestro país ni en otros de la región latinoamericana. La “ilusión” de la distribución se pone en evidencia dada la persistencia de grupos que no han asistido o no han alcanzado los mínimos establecidos legalmente y en que, pese a las mejoras en los años de escolaridad logrados, se mantiene una desigualdad educativa tendencial entre estratos socioeconómicos y entre diferentes provincias y localidades.

Los escenarios actuales y futuros del trabajo requieren de la educación formal como garantía hacia el mundo de la cultura y el conocimiento, que permita comprender y discernir entre el flujo constante de información y la inmediatez requerida en las acciones y las respuestas. Una educación así desarrollada es el fundamento de los proyectos educativos y del desarrollo personal

y laboral de las/os ciudadanas/os y sólida garantía de reinserciones, entradas y salidas del mercado laboral a lo largo de la vida.

Para Young (2016), el conocimiento “es tanto a) un asunto epistemológico que define el derecho de los estudiantes al acceso al sistema educativo y a los campos de especialización, como b) una cuestión de justicia social sobre el derecho del conocimiento de todos los estudiantes”. Esta preocupación es el *cuore* de las ideas de Young pues denuncia las restricciones para el acceso al conocimiento para algunos grupos sociales derivado de las decisiones políticas de eliminación de disciplinas y contenidos, que afecta no solo a los países centrales, sino que tiene y ha tenido un fuerte impacto en nuestros países en desarrollo, con problemas progresivos de vaciamiento de contenidos curriculares desde la década de 1960.

La Argentina requiere encarar el gran desafío de la mejora en los niveles de apropiación de conocimiento, tan denunciados por pruebas estandarizadas internacionales y por las medidas de diversas pruebas de aprendizajes disciplinares. Sin duda la elevación de los niveles de comprensión lectora, de una formación humanística y científica y tecnológica son garantía de desarrollo laboral y de sucesivos cambios ocupacionales, y más aún en escenarios de innovaciones tecnológicas.

Siguiendo la concepción de Rodolfo Bohoslavsky (1975) es posible sostener que somos en esta realidad, sujetos “alienados conscientes actuantes”, y por ello para las/os adolescentes y las/os jóvenes junto a las/os docentes reflexionamos:

Alienados, por las contradicciones, límites y fragmentación de una sociedad donde la igualdad parece ilusoria.

Conscientes, a través del acceso reflexivo y riguroso al conocimiento acerca del mundo de la producción y el trabajo que tanto docentes como alumnas/os podrán disponer y apropiarse para la comprensión de la realidad social y productiva.

Actuantes, los talleres constituyen espacios e instancias de operacionalización, desestructuración y entendimiento a través o a partir de una batería de experiencias donde el mix de literatura, música, cine, fotografía actúa para facilitar el descubrimiento y la comprensión.

Este cuaderno intenta plantear estos interrogantes y espacios desde los docentes, con y entre adolescentes y jóvenes.

Educadoras y Educadores	Trabajo	Adolescentes y jóvenes
Y los porqués	Qué trabajo	Y la vida
Los proyectos creativos	Qué es el trabajo	La creación
Alienados	Para qué trabajar	Conciencia
Pensamiento crítico	Sentido Estructura social Imaginarios Vivir para trabajar Trabajar para vivir Por qué trabajar	Pensamiento crítico

Educadoras y Educadores	Promover alienados conscientes actuantes	Adolescentes y jóvenes críticos
Herramientas comprensivas Mundo digital	Conocimiento Cultura humanística Teoría Práctica Acción	Para garantizar el desarrollo en un mundo complejo, heterogéneo, segmentados, diferenciado, no accesible para todos

La Comprensión del Mundo del Trabajo podría contribuir a explorar respuestas, situaciones problemas, generar nuevos desafíos y puentes hacia lo que vendrá, con anticipaciones de futuros posibles.

Bibliografía

- ABECEB e INET (2016). *Demanda de capacidades 2020. Análisis de la demanda de capacidades laborales en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Recuperado de: http://www.inet.edu.ar/wp_content/uploads/2016/06/2016.06.21_Informe_Demandas_Laborales_2020_vf.pdf
- Albrieu, R. y Ballestry, M. (2020). *Políticas públicas para pensar el sendero laboral hacia la nueva normalidad post-COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/politicas-publicas-para-pensar-el-sendero-laboral-hacia-la-nueva-normalidad-post-covid-19/>
- Albrieu, R., Basco, A., Brest López, C., De Azevedo, B., Peirano, F., Rapetti, M. y Vienni, G. (2019). *Travesía 4.0: Hacia la transformación industrial argentina*. Nota Técnica del BID 1672, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18235/0001731>
- Albreu, R.; Allerand, M. y de la Vega, P. (2021). *El teletrabajo en Argentina. La pandemia del COVID y lo que viene después*. Documento de Trabajo, 203. Buenos Aires: CIPPEC. pp. 23.
- Appella, I. y Zunino, G. (2017). *Cambio tecnológico en el mercado de trabajo en Argentina y Uruguay. Un análisis desde el enfoque de tareas*. Serie de informes técnicos del banco mundial en Argentina, Paraguay y Uruguay, nº 11. Buenos Aires: Banco Mundial. Recuperado de: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/940501496692186828/pdf/115685-NWP-SPANISH-P161571-ApellaZuninoCambiotecnologico.pdf>

- Beccaria, L., y Maurizio, R. (2017). Mercado de trabajo y desigualdad en la Argentina. Un balance de las últimas tres décadas. En *Revista Sociedad*, núm. 37, pp. 15-41. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2971>
- Bohoslavsky, R. (1975). *Lo Vocacional: Teoría, Técnica e ideología*. Buenos Aires: Búsqueda.
- Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2018). *Sobre la utilidad y pertinencia de los rankings de escuelas basados en resultados educativos*. Gonnet, Observatorio Educativo, Universidad Pedagógica. Recuperado de: <http://observatorio.unipe.edu.ar/attachments/article/16/UNIPE-Bottinelli-Sleiman-Rankings-es-cuelas.docx.doc.pdf>
- Castro, A. y Lessa, C. (1982). *Introducción a la Economía. Un enfoque estructuralista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castel, R. (2003). *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CEPAL (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46816-tecnologias-digitales-un-nuevo-futuro>
- CEPAL-OIT (2017). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral*. Santiago, CEPAL-OIT. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42250-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-transicion-jovenes-la-escuela-al>
- CIFRA-CTA (2019). *Informe sobre situación del mercado de trabajo N°6*. Buenos Aires: Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Recuperado de: <http://www.cenrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=142>
- CIFRA-CTA (2021). *Informe sobre situación del mercado de trabajo N°8*. Buenos Aires,

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

Recuperado de: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=168>

Filmus, D. et, al. (2001). *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Santillana.

Finkel, L. (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.

Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.

Gallart, M.A. (2002) *Veinte años de educación y trabajo*. Montevideo, CINTERFOR-OIT.

Gasparini, L. et. al. (2011). La segregación entre escuelas públicas y privadas en argentina. Reconstruyendo la evidencia. En *Desarrollo Económico*, vol. 51, núm. 202/203, pp. 189-219.

Golbert, L. (1996). *Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales*. Serie de Estudios Centro de Estudios para el cambio estructural (CECE), núm. 12. Buenos Aires: CECE.

Goetz, A. (2003). *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Paidós.

Grimson, A. (2018). Argentina y sus crisis. En *Nueva Sociedad*, núm. 273, Enero-Febrero 2018. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/argentina-y-sus-crisis/>

Harribey, J. M. (2001). El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo. En de La Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (comps.). *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. CLACSO.

Herger, N. (2007). La educación y la formación para el trabajo en la Argentina en los '90: fragmentación y superposición de políticas y atención de lxs trabajadorxs con bajo nivel educativo. En *Serie Cuadernos de Educación, Economía y Trabajo*, núm. 20. Buenos Aires: Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress>.

com/2016/06/serie-cuadernos-educacion-economia-y-trabajo-nc2ba-20.pdf

- INDEC (2021). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2021*. Buenos Aires: INDEC.
- Jacinto, C. (2009). Iniciativas recientes sobre formación para el trabajo en la educación secundaria general. En *Tendencias en Foco*, núm. 10. Buenos Aires: redEtis-IIPE-UNESCO.
- Jacinto, C. (2016). *Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas*. Páginas de Educación, 9, pp. 155-163.
- Krichesky, M. (2013). *La obligatoriedad de la educación secundaria en Buenos Aires. Perspectivas de la gestión y los profesores de la secundaria básica*. Gonnet, UNIPE. Recuperado de: http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1143_01.pdf
- Krüger, N. (2017, 17 de noviembre). *El panorama de la segregación social escolar en América Latina según PISA 2015*. Conferencia presentada en la *LII Reunión Anual de la AAEP*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/320305868_El_panorama_de_la_segregacion_social_escolar_en_America_Latina_segun_PISA_2015
- Krüger, N. (2019). Socioeconomic school segregation as a dimension of educational exclusion: Fifteen years of evolution in Latin America. En *Education policy analysis archives*, vol. 27, núm. 8, pp. 1-37. Recuperado de: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/3577>
- Krüger; N.; McCallum, A. y Volman, V. (2020). Segregación escolar por nivel socioeconómico: disparidades entre las provincias argentinas. En *LV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Asociación Argentina de Economía Política, Noviembre, Buenos Aires. Recuperado de: <https://aaep.org.ar/anales/works/works2020/Kruger.pdf>
- Levy Yeyati, E. (2018). *Después del trabajo. El empleo argentino en la cuarta revolución industrial*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Jacinto, J. (2003). El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos. En Lindenoim, J. y C. Danani (coords.). *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentina en perspectiva comparada*, pp. 57-87. Buenos Aires: Biblos.
- Marchionni, M.; Gasparini, L.; Edo, M. (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. Banco de Desarrollo de América Latina. CAF. Recuperado de: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>
- Marshall, A. (2011). Fuentes de crecimiento de la productividad del trabajo en una etapa expansiva (2003-2008): ¿Qué sugiere el análisis inter industrial? En *Cuadernos del IDES*, núm. 22. Buenos Aires: IDES. Recuperado de: <https://publicaciones.ides.org.ar/libro/fuentes-crecimiento-productividad-trabajo-etapa-expansiva-2003-2008-sugiere-analisis-inter>
- Mazzola, R. (2014). PROG.R.ES.AR. Juventudes, bienes públicos y justicia distributiva. En *Revista Estado y Políticas Públicas*, núm. 2, pp. 91-113.
- Mazzucato, M. y Perez, C. (2014). *Innovation as Growth Policy: the challenge for Europe*, SPRU Working Paper Series, SPRU - Science Policy Research Unit, University of Sussex Business School. Recuperado de: <https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=2014-13-swps-mazzucato-perez.pdf&site=25>
- Méda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa.
- Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos del trabajo? En *Revista de Trabajo*, año 3, núm. 4, pp. 17-32. Buenos Aires: MTEySS. Recuperado de: https://trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/2007n04_revistaDeTrabajo.pdf
- Ministerio de Hacienda (2018). Automatización del trabajo en Argentina. En *Estudios sobre planificación sectorial y regional*, año 3, núm. 5. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación. Recuperado de: [171](https://www.ar-</p></div><div data-bbox=)

[gentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_n05_automatizacion_web.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_n05_automatizacion_web.pdf)

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016). Estimaciones preliminares sobre la automatización del empleo en Argentina. En *Estudios sobre planificación sectorial y regional*, año 1, núm. 1. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_n01_empleo_tecnologia.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Jóvenes y trabajo*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/Jovenes_y_trabajo-4trim2017.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf

Miranda, A.; Alfredo, A. y Zelarayán, J. (2021). *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*. Documento de Trabajo núm. 5. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.

Monza A., y Riquelme, G.C. (2014). *Transformación productiva y cambios educativos en la fuerza de trabajo en los años 2000: notas acerca de un ejercicio sobre índices de nivel educativo y calificación de la fuerza de trabajo*. En Riquelme, G. C. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*, pp. 111-130. Buenos Aires: La Bicicleta.

Narodowski, M. (2019). *Ranquear o no ranquear escuelas: ¿es esa la cuestión? El acceso público a la información de las pruebas Aprender*. Buenos Aires: Observatorio Argentinos por la Educación. Recuperado de: <https://cms>.

argentinoporlaeducacion.org/media/reports/Rankear_o_no_rankear_escuelas_es_esa_la_cuestion_.pdf

- Neffa, J. C. (1987). *Procesos de trabajo nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina*. Buenos Aires. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Humanitas.
- Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. CEIL-PIETTE CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Buenos Aires: Lumen, Humanitas.
- Novick, M.; Catalano, A. y Payo Esper, M. (2020). *Argentina Futura. Trabajo y empleo*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/trabajo_y_empleo.pdf
- Nübler, L. (2016). *New technologies: A job-less future or a Golden Age of job creation?* Working Paper, núm. 13, Research Department, Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_544189.pdf
- Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Alianza.
- OIT (2016). *El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas*. Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_534522/lang-es/index.htm
- OIT (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital*. Ginebra, OIT.
- OIT (2020). *Argentina. Los retos en las respuestas a la pandemia y sus impactos socioeconómicos*. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Nota técnica país. Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_756735/lang-es/index.htm
- Porta, F. y G. Baruj (dirs.) (2021). *Lineamientos estratégicos para la política de CTI, Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación

- (CIECTI) y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Poy, S. (2018). *Juventudes desiguales: oportunidades de integración social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, Educa.
- Rapoport, A. y Wolgast, S. (2019). *Las mujeres en la secundaria técnica: diagnóstico de una desigualdad persistente*. Buenos Aires: INET- Ministerio de Educación Recuperado de: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2019/03/Las-mujeres-en-la-ETP.pdf>
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era*. Lectulandia.
- Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de lxs trabajadorxs en contextos de crisis. En *Revista Argentina de Educación*, Año IV, núm. 6, pp. 17-46.
- Riquelme, G. C. (1991). Implicancias educativas de la transformación de las calificaciones ocupacionales: abordaje teórico-conceptual. En *Instituto de Ciencias de la Educación. Cuadernos de Investigación*, núm. 8. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Riquelme, G. C. (1993). La Comprensión del Mundo del Trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media. En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Año II, núm. 2, junio, pp. 2-12. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Miño y Dávila. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2019/08/riquelme-compresionmundotrabajo.pdf>
- Riquelme, G. C. (1996). La educación para el mundo del trabajo. El mandato de las competencias o la construcción conflictiva de las calificaciones. En Camilloni, A. Riquelme, G. C. y Barco de Surghi, S., *Debates pendientes por la Ley Federal de Educación*, pp. 45-96. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Riquelme, G. C. (1998). Asignación y distribución del gasto en educación técnica y formación profesional: construcción de indicadores y políticas alternativas. En *Jornadas Financiamiento*

- de la Educación Argentina. Situación actual. Perspectivas. Propuestas*, llevas a cabo por Academia Nacional de Educación.
- Riquelme, G. C. (2000). *La educación formal y no formal de lxs trabajadorxs: diferenciales para el área metropolitana, regiones y por ingresos*. Buenos Aires: Programa MECOVI-Argentina. INDEC. BID-BM-CEPAL.
- Riquelme, G. C. (2004). *La educación secundaria antes y después de la reforma: efectos distributivos del gasto público*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA y Miño y Dávila.
- Riquelme, G. C. (2010). *Educación y formación para el trabajo. La perspectiva de los adultos*. Clase virtual elaborada para el Curso de Posgrado Virtual "Jóvenes, Educación y Trabajo: Nuevas Tendencias y Desafíos". Argentina, Programa de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Riquelme, G. C. y Herger, N. H. (2014). Las transiciones críticas de la educación y la formación para el trabajo: los cambios de estructura, la fragmentación y la búsqueda de homogeneidad en las últimas décadas. En Riquelme, G. C. (dir. y edit.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*, pp. 133-167. Buenos Aires: La Bicicleta.
- Riquelme, G. C. y Herger, N. H. (2021). Educación formal, no formal y aprendizajes sociales y laborales: las lecciones de la aplicación de una encuesta en la perspectiva las trabajadoras y lxs trabajadorxs. Ponencia presentada en el *15º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: "Lxs trabajadorxs, la producción y la reproducción de la vida social en crisis. Cambios y persistencias en un contexto de pandemia"*. 1 al 3 de diciembre de 2021.
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sassera, J. (2018a). *Deuda social educativa con jóvenes y adultos. Entre el derecho a la educación, los discursos de las políticas y las contradicciones de la inclusión y la exclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: <http://publicaciones.filo.uba.ar/deuda-social-educativa-con-j%C3%B3venes-y-adultos>

- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2018b). La atención educativa de la población en Argentina en las últimas décadas: entre la distribución ilusoria, la modernización eficientista y los discursos del derecho y la inclusión. En *Education Policy Analysis Archives*, vol. 26, núm. 158, Diciembre, Arizona State University.
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2020). Las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo: acerca de las pugnas distributivas y los actores en juego. En *Voces en el Fénix, número especial sobre "Futuro del trabajo"*, pp. 124-133. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Sin referato. Recuperado de: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/las-multiples-demandas-sociales-y-productivas-a-la-educacion-y-formacion-para-el-trabajo-acerca-de-las-pugnas-distributivas-y-los-actores-en-juego/>
- Riquelme, G. C., Herger, N. H. y Langer, A. (2005). *Educación y formación para el trabajo en Argentina. Continuidades, rupturas y desafíos en los últimos cincuenta años. Perspectiva para la relación educación y mercado de trabajo en el 2005*. Documento de Trabajo del Proyecto UBACyT F146, Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, núm. 18. Buenos Aires: PEET. IICE. FFyL. UBA.
- Riquelme, G.C., Herger, N. H. y Magariños, E. (1999). Educación y formación para el trabajo en el Gran Buenos Aires: mercado de ilusiones de corto plazo. En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, núm. 15, Facultad de Filosofía y Letras. Miño y Dávila. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2016/06/5-riquelmehergermagarincc83os.pdf>
- Riquelme, G. C. y Kodric, A. (2013). *Deuda Social Educativa. Atención del derecho a la Educación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Riquelme, G. C. y Razquin, P. (1999). Mercado de trabajo y educación: el papel de la educación en el acceso al empleo. En *Revista de Ciencias Sociales*, Año 12, núm. 16. pp. 81- 98.

Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales.
Fundación de Cultura Universitaria.

- Rodríguez, J.M. (2017). *Transformaciones tecnológicas, su impacto en el mercado de trabajo y retos para las políticas del mercado de trabajo*. Santiago, CEPAL. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/rodriguez_fi-nal.pdf
- Roitter, S. (2019). *Cambio tecnológico y empleo: aportes conceptuales y evidencia frente a la dinámica en curso*. Buenos Aires: CIECTI.
- Salvia, A., y Vera, J. (2015). Las desigualdades estructurales y el efecto de la educación sobre el empleo pleno. En J. Lindenoim y Salvia, A. (eds.), *Hora de balance. Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Salvia, A. y Chavez Molina, E. (2007). *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Schteingart, D. y Tavosnanska, A. (2020). Del retorno de la desindustrialización al coronavirus (2016-2020). En Rougier, M. (comp.), *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_industria_argentina_en_su_tercer_siglo_-_version_digital.pdf
- Sirvent, M. T., et. al. (2006). *Necesidades y demandas educativas de jóvenes y adultos en sectores populares y en movimientos sociales emergentes. Propuestas para su inclusión en el plan de estudios de Ciencias de la Educación*. Documento del Programa de Desarrollo Sociocultural y Educación Permanente: la educación de jóvenes y adultos más allá de la escuela. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (Mimeo)

- Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2020). *Informe productivo provincial*, Buenos Aires. SSPRyS, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía.
- Szenkman, P., Lottito, E. y Alberro, S. (2021). *Mujeres en ciencia y tecnología. Cómo derribar las paredes de cristal en América Latina*. Documento de trabajo núm. 206. Buenos Aires: CIPPEC.
- Taczir, E. (2009). Elección de ocupación: factores personales y aspectos sociales. carrera universitaria en Argentina: estudio de sus determinantes sociales y culturales. En Riquelme, G. C. (edit.), *Las universidades frente a las demandas sociales y productivas. Sinergia pedagógica en universidades argentinas: articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia con el desarrollo de planes de estudio*. Tomo III. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Toscano, A. G. y Diez, M. L. (2012). Principales fortalezas y tensiones. Reflexiones finales. En Toscano, A. G. (coord), *Adolescentes y secundaria obligatoria. Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela. Conurbano (Argentina)*. Buenos Aires: UNICEF.
- Tuñón, I. y Poy, S. (2016). Factores asociados a las calificaciones escolares como proxy del rendimiento educativo. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa* vol. 18, núm. 1. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15543298007.pdf>
- Young, M. y Muller, J. (2016). *Curriculum and the specialization of knowledge. Studies in sociology of education*. London, Routledge.



ANEXOS

Anexo 1

Referencias de autores sobre las transformaciones productivas, las demandas de empleo y las proyecciones futuras del debate a fin de siglo XX y comienzos de XXI sobre el trabajo

Claus Offe (Berlín, 1940)

Estudió filosofía, economía y sociología en las Universidades de Colonia y Libre de Berlín y se doctoró en Sociología (1968). Becario en los Estados Unidos en las Universidades de California, en Berkeley y Harvard (1969-1971). Fue colaborador de Jürgen Habermas en el Instituto de Investigación Social de Frankfurt. Politólogo con gran proyección internacional, es profesor de sociología en el Instituto de Sociología Política de la Universidad

Humboldt de Berlín. Ha desempeñado docencia en numerosas universidades europeas y americanas: Francfort, Constanza, Viena, Bremen, Princeton, Bielefeld, Boston, Harvard y Berkeley. Offe ha abordado cuestiones que permiten interpretar la realidad del mundo actual, como son las crisis del Estado del bienestar y de la representación en la democracia, la aparición de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, el proceso de globalización, las nuevas formas de trabajo, las manifestaciones del capitalismo avanzado, los valores de las nuevas generaciones y el ecologismo.

Entre los textos traducidos a las lenguas española y portuguesa se encuentran: "Problemas estruturais do Estado capitalista"; "Capitalismo desorganizado"; "Capitalismo y Estado", "La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro"; "Contradicciones en el Estado del Bienestar" y "¿Qué crisis?: retos y transformaciones de la sociedad de trabajo".

Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Editorial.

¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?



"Las tradiciones clásicas de la sociología, tanto la burguesa como la marxista, comparten el punto de vista de que el trabajo constituye el hecho social central. Una y otra construyen la sociedad y su dinámica como 'sociedad del trabajo'. Aunque este término, que Dahrendorf ha utilizado recientemente y que, a través del interrogante por él planteado, se ha plasmado en el título de las XXI Jornadas sociológicas alemanas, no encuentra, en verdad, utilización en las obras de Marx, Durkheim y Weber; el concepto apunta a una coincidencia de perspectiva sociológica que persiguieron los clásicos de la disciplina." (Offe, 1992: 17).

“

“Todas las sociedades están sujetas, ciertamente, a la necesidad insoslayable de entrar en una relación de intercambio con la naturaleza a través del trabajo y organizar ese intercambio de manera tal que produzca aportaciones suficientes para la supervivencia física del hombre socializado y se mantenga estable la forma de organización”. (Offe, 1992: 17).

“

“Una primera serie de dudas frente a la hipótesis de la centralidad estructural y evolutiva de la categoría del trabajo surge cuando se toma analíticamente en serio la diversidad empírica del hecho de trabajar. La circunstancia de que alguien trabaja en sentido formal -o, lo que es lo mismo, es trabajador- afecta simultáneamente a una parte (al menos hasta la fecha) continuamente creciente de la población y, sin embargo, por otra parte, tiene cada vez una menos fuerza enunciativa acerca del contenido de la acción que se lleva a cabo, la percepción de los intereses, el estilo de vida; etc. (...) Estrechamente vinculada a la difusión del trabajo dependiente se encuentra su diferenciación interna. Esta diferenciación no se puede captar adecuadamente con el concepto tradicional de la división social del trabajo por la mera razón de que incluye también la distinción entre aquellos que se encuentran plenamente afectados por la racionalidad de la división del trabajo y aquellos en los que esto sucede menos marcadamente” (Offe, 1992: 26-27).

“(...) síntomas de una elevada y cada vez mayor falta de homogeneidad hacen que se torne cuestionable el que el trabajo dependiente en cuanto tal pueda acaso continuar teniendo una significación precisa y distinta para lxs trabajadorxs, para la percepción de sus intereses sociales, para su conciencia y para su comportamiento organizacional y político, o que el trabajo no se ha vuelto, por el contrario, ‘abstracto’ también en el sentido de que ya solo se contempla como categoría de la estadística social descriptiva, pero no como categoría analítica válida para la explicación de las estructuras, los conflictos y las acciones sociales” (Offe, 1992: 28).

“En las investigaciones científico-sociales acerca de la estructura y las tendencias evolutivas de las sociedades altamente industrializadas de Occidente la caracterización de esas sociedades como sociedades de servicios’ encuentra una utilización cada vez mayor. Con ello se alude al crecimiento absoluto y relativo del ‘sector terciario’ o ‘sector servicios’” (Offe, 1992: 30).

Robert Castel (Saint-Pierre-Quilbignon, 1933-2013)

Fue sociólogo y director del Departamento de Sociología en la recién creada Universidad de París VIII en Vincenne y de estudios de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. A partir de la década de 1980, investiga sobre las intervenciones sociales, la protección social y la transformación de las políticas sociales y laborales. Estas investigaciones analizan los procesos de constitución de la sociedad salarial, después de su hundimiento a partir de mediados de la década de 1970, y aclaran las consecuencias de estas dinámicas sobre la integración social y el estatus del individuo contemporáneo.

Entre sus numerosas obras traducidas al castellano destacan “Las metamorfosis de la cuestión social”, “Espacios de poder”, “La gestión de los riesgos”, “El aumento de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo” y “La inseguridad social. Que es estar protegido”.

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Capítulo 7. La sociedad salarial

“

Se constituyó una nueva relación salarial, a través de la cual el salario dejó de ser la retribución puntual de una tarea. Aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedades, accidentes, jubilación), y permitía una participación ampliada en la vida social: consumo, vivienda, educación, e incluso, a partir de 1936, ocios. Esta vez, imagen de una integración en la subordinación. Pues hasta la década de 1930, en la cual esta configuración cristalizó en Francia, el salariado había sido esencialmente el salariado obrero. retribuía las tareas de ejecución, las ubicadas en la base de la pirámide social. Pero al mismo tiempo se dibujaba una estratificación más compleja que la oposición entre dominantes y dominados, una estratificación que incluía zonas superpuestas en las cuales la clase obrera vivía esa participación en la subordinación: el consumo (pero de masas), la educación (pero primaria), los ocios (pero populares), la vivienda (pero vivienda obrera), etcétera.” (Castel, 1995: 272).

“

“El advenimiento de la sociedad salarial no representará sin embargo el triunfo de la condición obrera. Los trabajadores manuales fueron menos vencidos en una lucha de clases que desbordados por la generalización del salariado. Asalariados ‘burgueses’, empleados, jefes, miembros de las profesiones intermedias, el sector terciario: la salarización de la [327] sociedad rodea al asalariado obrero y vuelve a subordinarlo, esta vez sin esperanza de que pueda llegar alguna vez a imponer su liderazgo. Si todos o casi todos son asalariados (más del 82 por ciento de la población activa en 1975), la identidad social deberá definirse a partir de la posición que se ocupa en el salariado. Cada uno se compara con los otros, pero también se distingue de ellos; la escala social tiene un número creciente de niveles a los cuales los asalariados ligan sus identidades, subrayando la diferencia con el escalón inferior y aspirando al estrato superior. La condición obrera sigue ocupando la parte inferior de la escala, o poco menos (están también los inmigrantes, semiobreros semibárbaros, los miserables del cuarto mundo). Pero si continuaba el crecimiento, si el Estado seguía ampliando sus servicios y protecciones, todo el que lo mereciera podría también ‘elevarse’: mejoramiento para todos, progreso social y mayor bienestar. La sociedad salarial parecía arrastrada por un irresistible movimiento de promoción: acumulación de bienes y riquezas, creación de nuevas posiciones y de oportunidades inéditas, ampliación de los derechos y garantías, multiplicación de las seguridades y protecciones.” (Castel, 1995: 272).

“Primera condición: una separación rígida entre quienes trabajan efectiva y regularmente, y los inactivos o semiactivos, que hay que excluir del mercado de trabajo, o sea integrar bajo formas reguladas.” (Castel, 1995: 274).

“Se habrá advertido que acabo de precisar estas características a partir de los criterios propuestos por la escuela de la regulación para definir la relación salarial ‘fordista’. Estoy presuponiendo que en el seno de una misma formación social (el capitalismo) la relación salarial puede tomar configuraciones diferentes; el problema, por lo menos el problema que planteamos aquí, consiste en identificar las transformaciones que rigen el pasaje de una forma a otra. O sea las cinco condiciones siguientes, que [329] aseguraron el pasaje desde la relación salarial prevaleciente en los inicios de la industrialización hasta la relación salarial ‘fordista.’” (Castel, 1995: 274).

“Segunda condición: la fijación del trabajador a su puesto de trabajo y la racionalización del proceso del trabajo en el marco de una ‘gestión del tiempo precisa, dividida, reglamentada.’” (Castel, 1995: 277).

“Tercera condición: el acceso a través del salario a ‘nuevas normas de consumo obrero’ que convertían al obrero en el propio usuario de la producción en masa.” (Castel, 1995: 280).

“Cuarta condición: el acceso a la propiedad social y a los servicios públicos. El trabajador es también un sujeto social que está en condiciones de compartir los bienes comunes, no comerciales, disponibles en la sociedad.” (Castel, 1995: 282).

“Quinta condición: la inscripción en un derecho del trabajo que reconocía al trabajador como miembro de un colectivo dotado de un estatuto social, más allá de la dimensión puramente individual del contrato de trabajo” (Castel, 1995: 283).

Capítulo 8. La nueva cuestión social

“El resultado de los análisis precedentes lleva a interpretar la cuestión social tal como se plantea hoy en día a partir del derrumbe de la condición salarial. La cuestión de la exclusión, que ocupa el primer plano desde hace algunos años, es un efecto de ese derrumbe, esencial sin duda, pero que desplaza al borde de la sociedad lo que en primer término la hiere en el corazón.” (Castel, 1995: 323).

“El trabajo -como lo hemos verificado a lo largo de este recorrido- es más que el trabajo, y por lo tanto el no-trabajo es más que el desempleo, lo que no es poco decir. Por otra parte, la característica más perturbadora de la situación actual es sin duda la reaparición del perfil de los ‘trabajadores sin trabajo’ a los que se refirió Hannah Arendt, empleo casi pleno, a menos que veamos en ellos la manifestación de una transformación del papel de ‘gran integrador’ desempeñado por el trabajo.” (Castel, 1995: 324).

Una ruptura de trayectoria

“

“Es posible que lo que ha hecho fundamentalmente ‘la crisis’ haya sido barrer con una cierta representación del progreso: la creencia en que el mañana sería mejor que hoy y en que se puede confiar en el futuro para mejorar la propia condición, o, en una forma más ingenua, la creencia de que existen mecanismos para controlar el devenir de una sociedad desarrollada, dominar sus turbulencias y conducirla hacia formas de equilibrio cada vez más armónicas. Se trata sin duda de una herencia suavizada del ideal revolucionario de un dominio completo del destino del hombre por el propio hombre, a través de la ambición de hacer entrar en la historia el reino de los fines, aunque sea por la fuerza. Pero, en términos de evolución o progreso, no se pretende instaurar por la fuerza, aquí y ahora, un mundo mejor, sino procurar las transiciones que, gradualmente -corresponde decirlo-, permitirán acercarse a ese mundo.” (Castel, 1995: 325).

“

“El Estado social está en el núcleo de una sociedad de individuos, pero la relación que mantiene con el individualismo es doble. Como hemos visto, las protecciones sociales se inscribieron en las fisuras de la sociabilidad primaria y en las lagunas de la protección cercana. Respondían a los riesgos de ser un individuo en una sociedad en la cual el desarrollo de la industrialización y la urbanización debilitaba las solidaridades de proximidad. Los poderes públicos recrearon la protección y el vínculo, pero en un registro totalmente distinto del de la pertenencia a comunidades concretas.

Al establecer regulaciones generales y fundar en ellas derechos objetivos, el Estado social ahondó aún más la distancia con los grupos de pertenencia que, en el límite, perdieron su razón de ser como proveedores de protección. Por ejemplo, el seguro obligatorio ponía en obra una cierta solidaridad, y era signo de la pertenencia a un colectivo. Pero, en su instrumentación, esta manera de ‘hacer sociedad’ sólo exigía inversiones personales muy limitadas y una responsabilización mínima de los interesados (pagar los aportes, que por otra parte eran retenidos automáticamente; en algunos casos elegir delegados a la administración de las ‘cajas’, cuyo funcionamiento era oscuro para todo el mundo...)” (Castel, 1995: 331).

“

“Ahora bien, había una contradicción, o en todo caso fuertes tensiones, entre ese desarrollo del individualismo, característico de la sociedad salarial, y la imposición de formas de socialización de los ingresos y coacciones administrativas indispensables para el funcionamiento del Estado social. Ese antagonismo había podido desactivarse mientras el costo de la solidaridad obligatoria no era demasiado pesado, y las coacciones reglamentarias se veían recompensadas por beneficios sustanciales cuyos dividendos llegaban al propio individuo. Como se sabe, las coberturas sociales eran financiadas por una gran mayoría de activos, que aportaban sobre todo para ellos mismos: aseguraban su propio futuro al mismo tiempo que el del colectivo de los asalariados. Pero, bajo la doble presión del desempleo y el desequilibrio demográfico, el sistema de las protecciones sociales se encontró amenazado.

Se produjo el deslizamiento desde un sistema de seguros en que los activos pagaban sobre todo para los activos, a un sistema de solidaridad nacional, en el cual los activos debían pagar sobre todo para inactivos cada vez más numerosos.” (Castel, 1995: 332).

Los supernumerarios



“El proceso de precarización atraviesa algunas de las zonas antes estabilizadas del empleo. Ha habido un nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de masas que, como hemos visto, había sido lentamente conjurada. En esta dinámica no hay nada de ‘marginal’. Así como el pauperismo del siglo XIX estaba inscrito en el núcleo de la dinámica de la primera industrialización, la precarización del trabajo es un proceso central, regido por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno. Es perfectamente lícito plantear una ‘nueva cuestión social’, que tiene la misma amplitud y la misma centralidad que el pauperismo en la primera mitad del siglo XIX, para sorpresa de los contemporáneos.” (Castel, 1995: 343-344).

Castel, R. (2003). *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.

Introducción

“

“El hilo conductor es que las sociedades modernas están construidas sobre el terreno fértil de la inseguridad porque son sociedades de individuos que no encuentran ni en ellos mismos ni en su entorno inmediato, la capacidad de asegurar su protección. Si bien es cierto que estas sociedades se han dedicado a la promoción del individuo, promueven también su vulnerabilidad al mismo tiempo que lo valorizan.” (Castel, 2003: 13)

El aumento de la incertidumbre

“

“En primer lugar mencionaremos el debilitamiento del Estado entendido como un Estado nacional-social, es decir, un Estado capaz de garantizar un conjunto coherente de protecciones en el marco geográfico y simbólico de la nación porque conserva el control de los principales parámetros económicos. Así puede equilibrar su desarrollo económico y su desarrollo social con vistas al mantenimiento de la cohesión social. [...] A partir de comienzos de la década de 1970, con las exigencias crecientes de la construcción europea y de la mundialización de los intercambios, el Estado-nación se revela cada vez menos capaz de desempeñar el papel de piloto de la economía al servicio del mantenimiento del equilibrio social.” (Castel, 2003: 55)

“Paralelamente, asistimos a la erosión del segundo dique de contención, complementario, que de alguna manera había conseguido domesticar al mercado, a saber, la atención de la defensa de los intereses de los asalariados a través de grandes formas de organización colectivas.” (Castel, 2003: 56)

Conclusión

“Entonces la cuestión es saber si es posible ponerle límites a la hegemonía del mercado. Fue lo que se hizo en el marco de la sociedad salarial gracias a esta gran revolución silenciosa que representó la constitución de la propiedad social, fruto de un compromiso entre el mercado y el trabajo bajo la égida del Estado. Ni el mercado ni el trabajo ni el Estado tienen hoy la misma estructura, pero la cuestión de su articulación se plantea siempre. Al trabajo devenido móvil y al mercado devenido volátil debería corresponder un Estado social devenido flexible ... más que nunca es necesaria una instancia pública de regulación para enmarcar la anarquía de un mercado cuyo reino sin rival culminaría en una sociedad dividida entre ganadores y perdedores, ricos y miserables, incluidos y excluidos. Lo contrario de una sociedad de semejantes.” (Castel, 2003: 119)

Dominique Méda (Sedán, 1962)

Es filósofa y científica política francesa. Se desempeñó como funcionaria del Ministerio de Trabajo en la DARES (Dirección de Coordinación de Investigaciones, Estudios e Estadísticas). Fue alumna de la Escuela Normal Superior de París, y, más adelante,

de la Escuela Nacional de Administración (ENA), donde se familiarizó con las políticas públicas. En 2009 se habilita como profesora de sociología y, en 2011, se convierte en profesora de la Universidad Paris-Dauphine. Dirige el Instituto de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (IRISSO). A su vez, mantiene con Florence Jany-Catrice la cátedra de Ecología, Trabajo y Ocupación del Colegio de Estudios Mundiales. En 2016 fue distinguida con la Legión de Honor. Sus publicaciones más importantes son: “El trabajo, un valor en vías de desaparición”, “El valor trabajo visto en perspectiva, y “¿Qu’est-ce que la richesse?”. Junto con Juliet Schoor escribió “Travail: une révolution à venir”.

Su análisis crítico del trabajo en la situación actual es original y ha contribuido a intensificar el debate en los ámbitos político y académico.

Méda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa editorial.

“

“La reducción del lugar del trabajo en nuestra vida, que debería ser traducirse a una disminución de la jornada individual de trabajo, es la condición necesaria para que puedan desarrollarse, al lado de la producción, otros modos de sociabilidad, otros medios de expresión, otras maneras de adquirir identidad y de participar en la gestión colectiva, en suma, para que se desarrolle un verdadero espacio público” (Méda; 1998: 238).

“

“Abandonar la sacralización del trabajo debería permitir que se le tenga en cuenta sólo por su función de reparto de las riquezas y, de paso, se podría empezar a plantear cuál pueda ser la lógica de ese reparto. Si existe resistencia a toda modificación de los mecanismos actuales de reparto del trabajo, es porque sigue siendo el principal criterio para la distribución de los ingresos, de los estatus, de los niveles de protección social.

Modificar el reparto del trabajo supone modificar el reparto del conjunto de los bienes sociales” (Méda; 1998: 239).

El trabajo como vínculo social

“Estas tres corrientes de pensamiento coinciden, asimismo, en considerar que el trabajo propicia la integración social y constituye una de las formas principales del vínculo social. Este planteamiento es, sin embargo, bastante ambiguo y complejo: el trabajo es factor de integración no sólo por ser una norma, sino también por ser una de las modalidades del aprendizaje de la vida en sociedad. Nos permite acceder a los demás, a nosotros mismos y a la norma social.” (Méda, 1998: 21)

“La noción de vínculo social se basa, por tanto, en la reciprocidad, contrato social o utilidad social: mientras aporto mi contribución a la sociedad, desarrollo mi sentimiento de pertenencia, quedo ligado a ella, porque la necesito y le soy útil.” (Méda, 1998: 21)

“El trabajo es una obra colectiva, es la mediación principal, el auténtico medio de comunicación entre los individuos que hayan dejado de producir bajo la alienación.” (Méda, 1998: 23)

¿El fin de las sociedades basadas en el trabajo?

“

“El trabajo es evidentemente mucho más que un medio para ganarse la vida y satisfacer necesidades sociales, no es sólo ese medio eterno que la humanidad sufriente heredó al salir del Paraíso, es medio natural que nos sirve para satisfacer nuestras necesidades igualmente naturales. El trabajo es nuestro hecho social total. El trabajo estructura de parte a parte nuestras relaciones con el mundo y nuestras relaciones sociales. Es la relación social fundamental. [...] Su eventual desaparición, desde luego no deseada pondría nuevamente en cuestión el orden que estructura nuestras sociedades: de ahí el verdadero pánico que embarga a gobernantes y gobernados ante el avance implacable del desempleo.” (Méda, 1998: 24)

Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos del trabajo? *Revista de Trabajo*, 3(4), 17-32. Buenos Aires: MTEySS.

“

“El trabajo es el fundamento del orden social y determina ampliamente el lugar de los individuos en la sociedad. Es el principal medio de subsistencia y ocupa una parte esencial de la vida de los individuos. Trabajar es una norma, un ‘hecho social total’. El concepto de trabajo del que disponemos hoy presenta una doble característica: por un lado, es un conglomerado de capas de significación diferentes que fueran depositadas en los últimos siglos y que, de cierta manera, se sedimentaron olvidando su carácter histórico. Hacemos como si, por toda la eternidad, el trabajo hubiera estado dotado, objetiva y subjetivamente, de todos los atributos y de todas las finalidades que lo caracterizan hoy: el esfuerzo, la obligación,

la transformación creadora de algo dado, la creación de valor, la utilidad, la existencia de contrapartes.” (Méda, 2007: 17).

“

“Ya que la ‘producción’ se había vuelto el principal objeto de nuestras sociedades desarrolladas, el trabajo no podía escapar de su status de princeps. Y así fue como el empleo se convirtió en el principal medio para asegurarse un lugar, una utilidad, derechos y una protección en nuestras sociedades. Hoy, el cuestionamiento es la existencia de un trabajo que tenga sentido y el de un empleo sin el cual el individuo sería considerado inútil por el mundo. ¿No hemos acentuado demasiado la importancia del trabajo y del empleo?” (Méda, 2007: 18).

¿Cómo se percibe el trabajo actualmente?

“

“Hoy vivimos con un concepto del trabajo que es un conglomerado, el producto de la yuxtaposición y del agrupamiento no repensado de tres dimensiones del trabajo: el trabajo como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de los ingresos, de los derechos y de las protecciones. Las contradicciones entre esas tres definiciones son múltiples.” (Méda, 2007: 24).

“

“Parece evidente que, si un número cada vez más grande de actividades se juntaron bajo ese término, durante el siglo XX, es porque el término ‘trabajo’ se volvió noble, con esta alianza de esfuerzo y de creación. Todo sucede como si el reconocimiento del valor de una actividad necesitase hoy que se la denomine trabajo. Es particularmente claro en el caso del trabajo doméstico: las feministas lograron hacer reconocer, al final de un verdadero combate teórico y político, que las tareas realizadas en un marco doméstico, consideradas hasta ese momento como naturales, sin estatus, invisibles, eran esenciales a la vida de la sociedad. ¿Cómo poner en evidencian lo esencial de esas actividades para la vida de la sociedad? Designándolas como trabajo y haciéndolas acceder así al estatus de actividad útil a la colectividad.” (Méda, 2007: 26)

“

“Efectivamente, el uso extensivo de la noción de trabajo para actividades que no eran denominadas así antes, se explica por la voluntad de atraer la atención sobre el hecho que esas actividades tienen una utilidad social, son buenas para la sociedad, constituyen una contribución a la producción o a la riqueza, aunque no la contabilicen como tales.” (Méda, 2007: 26)

“

“En pocas palabras, el riesgo de llamar trabajo a un número demasiado grande de actividades, sea para mostrar que son importantes, sea para el individuo que las ejerce, sea para la sociedad, es no conservar a las múltiples actividades humanas su carácter fundamentalmente diverso; es el riesgo de olvidar la naturaleza

particularmente diversificada en su finalidad, de querer reducir cada acción al esquema de la producción.” (Méda, 2007: 27)

“

“Tenemos que partir del concepto más amplio, el de la actividad humana, género que se subdivide en especies, irreductiblemente diversificada, a las lógicas fundamentalmente diferentes de las cuales forman parte:

- las actividades productivas, que tienen como meta poner en forma capacidades o algo dado para hacerlos utilizables, son objeto de una contraparte monetaria y aumentan la utilidad general y la producción (es el trabajo autónomo o asalariado, lo que la colectividad reconoce como tal y contra lo cual se obtiene un pago);*
- las actividades políticas, con la vocación de participar a la determinación de las condiciones de vida comunes y que hacen que cada uno sea un ciudadano;*
- las actividades de amistad, familiares, con los padres, amorosas, las cuales poseen una lógica que no tiene nada que ver con la puesta en forma de una capacidad con objetivo de un intercambio;*
- las actividades personales, de libre desarrollo de sí...” (Méda, 2007: 27)*

Jeremy Rifkin (Denver, 1945)

Es licenciado en Economía y en Relaciones Internacionales. Profesor de la Escuela Wharton de Finanzas y Comercio y presidente de la Fundación de Tendencias Económicas, con sede en Washington, Estados Unidos. Rifkin escribió más de 15 libros sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en la economía, en la sociedad y el medio ambiente que han sido traducidas a más de 15 idiomas. Ha trabajado con el ex vicepresidente de su país -y ex candidato demócrata a la presidencia- Al Gore, en temas económicos relacionados con la ciencia y la tecnología. Es Profesor de la Wharton School, Universidad de Pennsylvania, donde imparte clases a directores ejecutivos y otros mandos directivos en el famoso Advanced Management Program y asesora a la Unión Europea y otros gobiernos, así como a compañías privadas. Algunos de sus libros son: "La civilización empática", "La era del acceso", "La sociedad de coste marginal cero" y "La tercera revolución industrial".

Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.

“

“La era de la información ha llegado. En los próximos años nuevas y más sofisticadas tecnologías informáticas basadas en la información y en el empleo de los ordenadores llevarán a la civilización a situaciones cada vez más próximas a la desaparición del trabajo. En los sectores agrícola, manufacturero y de servicios las máquinas están sustituyendo rápidamente el trabajo del ser humano, y prometen una economía basada en una casi completa automatización para mediados del siglo próximo. La completa sustitución de los trabajadores por máquinas deberá llevar a cada nación a replantearse el papel de los seres humanos en los procesos y en el entorno social.”

La redefinición de oportunidades y de responsabilidades de millones de personas pertenecientes a una sociedad carente de empleo masivo formal será probablemente el elemento de presión social más importante del próximo siglo” (Rifkin, 1996: 17).



“Los índices de desempleo y subempleo crecen diariamente en Norteamérica, Europa y Japón. Incluso los países más desarrollados se tienen que enfrentar a un desempleo tecnológico creciente a medida que las empresas multinacionales construyen y ponen en marcha métodos productivos basados en las últimas tecnologías, a lo largo y ancho del mundo, provocando que millones de trabajadores no puedan competir con la reducción de los gastos, el control de calidad y la rapidez de entrega garantizados por los sistemas de producción automatizados. En un número cada vez mayor de países, las noticias económicas están llenas de planteamientos relativos a diferentes formas de limitación de los procesos productivos, de reorganización, de gestión de calidad, de planteamientos posfordistas, de reducción de plantillas y de adecuación de su volumen. En cualquier parte del mundo existe un gran número de hombres y mujeres preocupados por su futuro más o menos inmediato. Los jóvenes están empezando a manifestar sus frustraciones y su rabia, desembocando en un comportamiento antisocial. Los trabajadores de mayor edad, atrapados entre un próspero pasado y un futuro incierto, parecen resignarse a estar condicionados por una serie de componentes sociales sobre los que poco o nada pueden hacer.

A lo largo y ancho de nuestro mundo existe un creciente sentimiento de que nos hallamos ante un momento de cambio -cambio tan grande en escala que apenas somos capaces de intuir su impacto final. La vida tal como la conocemos está viéndose alterada en sus trazos fundamentales” (Rifkin, 1996: 25).

“

“La posibilidad de que se suavice la oposición de las direcciones de las empresas al recorte de la semana laboral en los próximos años, depende de que éstos sean más conscientes de la necesidad de reducir las diferencias entre la capacidad productiva y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores. La presión pública para recortar la semana laboral, como medio de distribución más equitativa del trabajo, es posible que tenga gran impacto tanto en los procesos de negociación colectiva como en las iniciativas legislativas en las salas del Congreso” (Rifkin, 1996: 269).

“

“A pesar de los planteamientos particulares empleados para recortar la semana laboral, las naciones del mundo no tendrán otra elección que reducir el número de horas trabajadas, en las próximas décadas, con la finalidad de acomodar las espectaculares ganancias en productividad resultantes de la aplicación de las nuevas tecnologías que permiten ahorros en mano de obra y en tiempo. A medida que las máquinas sustituyen al hombre en cada sector industrial, habrá que elegir entre un modelo en el que unos pocos están empleados durante muchas horas mientras que otros muchos se hallan en el paro a expensas del subsidio público, o un modelo en el que haya más trabajo disponible dando a más trabajadores la oportunidad de compartir semanas laborales más cortas” (Rifkin, 1996: 273).

“

“Si el tercer sector quiere transformarse en una fuerza efectiva que pueda poner las bases para una era posmercado viable, el gobierno deberá jugar un papel de apoyo en la transición. Al principio las necesidades de dos grupos diferentes deberán ser reconducidas si queremos que el país pueda aprovechar, de forma efectiva, los millones de horas de trabajo disponibles para su utilización en la reconstrucción de comunidades de acción cívica y para el fortalecimiento del papel del tercer sector en la sociedad americana. En primer lugar, deberán establecerse las adecuadas iniciativas para animar a aquéllos que todavía disponen de trabajo en la economía de mercado, pero que trabajan un número restringido de horas, para dedicar una parte de su tiempo libre a actividades del tercer sector. En segundo lugar, deberá ser promulgada la legislación adecuada para proporcionar a millones de americanos desempleados permanentes un trabajo útil en servicios comunitarios del tercer sector, con la finalidad de ayudar a la reconstrucción de sus propios vecindarios e infraestructuras locales” (Rifkin, 1996: 298).

“

“El pago de un salario social, como alternativa al pago de beneficencia, a millones de pobres del país que trabajen en el sector de voluntarios, ayudaría no sólo a los receptores de estas cantidades, sino también a las comunidades para las que estén trabajando. Forjar nuevos lazos de confianza y un sentido de compromiso con los demás y con los intereses de los vecindarios en los que prestan sus servicios, es algo absolutamente necesario si se pretenden reconstruirlas comunidades y generar las bases de una sociedad caritativa. Un salario social adecuado permitiría que millones de americanos desempleados tengan la oportunidad de ayudarse a sí mismos a través de la colaboración con miles de organizaciones vecinales” (Rifkin, 1996: 300).

Andre Gorz (Viena, 1923-2007)

En 1940, al caer París, decidió ser francés, y no volvió a hablar alemán hasta 1984. Diplomado como ingeniero, a partir de 1941 es codirector de la revista *Les Temps Modernes*, con Jean Paul Sartre y y Simone de Beauvoir, entre otros. Fue cofundador del diario *Le Nouvel Observateur*. En 1980 escribe *Adiós al proletariado*, que produce un gran impacto en toda Europa y le merece en Francia, el repudio de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT). Algunos de sus libros son *Ecología y Libertad*, *Metamorfosis del trabajo* y *Adiós al proletariado*, que lo instalaron como uno de los más importantes teóricos de la Nueva Izquierda francesa, un movimiento que buscaba una tercera vía frente al comunismo o el reformismo capitalista.

Gorz, A. (2003). *Misérias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.

Introducción



“El ‘trabajo’ que se tiene o no se tiene puede no contar con ninguna de las características del trabajo en sentido antropológico o en sentido filosófico. De hecho, por lo general en la actualidad está desprovisto de todo aquello que lo definía para Hegel: no es la exteriorización (Entäußerung) por la cual un sujeto se realiza inscribiéndose en la materialidad objetiva de lo que crea o produce. Los millones de empleados o de técnicos ‘que trabajan’ en la pantalla de visualización no ‘realizan’ nada tangible. Su actividad práctico-sensorial está reducida a una pobreza extrema; su cuerpo, su sensibilidad, puestas entre paréntesis. Su ‘trabajo’ no es en ningún sentido una ‘configuración apropiativa del mundo objetivo’, por más que pueda tener una configuración como efecto mediato muy lejano.

Para los ‘trabajadores’ de lo inmaterial, como para la mayoría de los que ofrecen servicios, los ‘productos’ de su trabajo son evanescentes, consumidos al mismo tiempo que se realizan. Es raro que esos ‘trabajadores’ puedan decir: ‘He aquí lo que hice. He aquí mi obra. Esta es mi obra’. Detesto a los mistificadores que, en nombre de la definición filosófica o antropológica del trabajo, justifican el valor de un ‘trabajo’ que es la miserable negación de aquél. Queriendo negar ‘el fin del trabajo’ en nombre de su necesidad y de su permanencia en el sentido antropológico o filosófico, demostramos lo contrario de lo que querríamos demostrar: precisamente en el sentido de realización de sí, en el sentido de *poiesis*, de creación de una obra o de una producción, el trabajo desaparece más rápidamente en las realidades virtualizadas de la economía de lo inmaterial. Si deseamos salvar y perpetuar ese ‘verdadero trabajo’, es urgente reconocer que el verdadero trabajo no está más en el ‘trabajo’: el trabajo, en el sentido de *poiesis*, que se hace, no está más (o no está más que de manera cada vez más rara) en el ‘trabajo’ en sentido social, que tenemos. No demostraremos la perennidad necesaria de la ‘sociedad del trabajo’ invocando su carácter antropológicamente necesario. Por el contrario; es preciso que salgamos del ‘trabajo’ y de la ‘sociedad de trabajo’ para volver a encontrar el gusto y la posibilidad del trabajo ‘verdadero’. A su manera (que no es la mía), Rifkin no dice otra cosa: dice que el ‘trabajo’ cuyo fin anuncia deberá ser reemplazado por actividades que tengan otras características.” (Gorz, 2003: 12)

“

“El ‘trabajo’ que el capitalismo en su última fase ha abolido masivamente es una construcción social; precisamente por eso puede abolirlo, ¿Por qué decimos que una mujer tiene un ‘trabajo’ cuando enseña en un jardín de infantes y que no lo tiene cuando cría a sus propios hijos? ¿Por qué a la primera se le paga por lo que hace y a la segunda no? Pero la madre que se queda en el hogar seguiría sin tener un ‘trabajo’, aunque se aproximaría a un subsidio social igual al salario de una puericultora. Seguiría siempre sin tener un ‘trabajo’ aunque también tuviera un diploma de educadora. ¿Y eso por qué? Porque el ‘trabajo’ está definido de entrada como una actividad social, destinada a inscribirse en el flujo de los intercambios sociales en la escala de toda la sociedad. Su remuneración testimonia esta inserción, pero tampoco es lo esencial: lo esencial es que el ‘trabajo’ llena una función socialmente identificada y normalizada en la producción y la reproducción del todo social. Y para llenar una función socialmente identificable, él mismo debe ser identificable por las competencias socialmente definidas que pone en funcionamiento según procedimientos socialmente determinados.

Debe, en otros términos, ser un ‘oficio’, una ‘profesión’, es decir la puesta en obra de competencias institucionalmente certificadas según procedimientos homologados.

La madre que se queda en el hogar no llena ninguna de estas condiciones: su trabajo no se integra en el proceso del trabajo social; no está sujeto a procedimientos homologados, institucionalmente controlados (o controlables) en su conformidad con normas profesionales; no está sujeto a criterios públicos en materia de horarios y de eficiencia. En resumen, no se sitúa en la esfera pública, no responde a necesidades socialmente definidas, socialmente codificadas. No más que el trabajo del esclavo o del sirviente personal, al servicio de los deseos privados de su amo. No más que el trabajo de creación, artístico o teórico.” (Gorz, 2003: 12-13)

Capítulo 2. Últimos avatares del trabajo

“

(...) el centro del problema y el centro del conflicto: se trata de desconectar del ‘trabajo’ el derecho a tener derechos y sobre todo el derecho a lo que es producido y producible sin trabajo, o cada vez con menos trabajo. Se trata de toma nota de que ni el derecho a un ingreso, ni la ciudadanía plena, ni el desarrollo y la identidad de todos pueden estar centrados en la ocupación de un empleo y depender de ello. Y de cambiar la sociedad en consecuencia” (Gorz, 2003: 64).

Capítulo 3. El trabajo desencantado

“

“Vivimos la extinción de un modo específico de pertenencia social y de un tipo específico de sociedad: la que Michel Aglietta ha llamado ‘sociedad salarial’ y Hannah Arendt ‘sociedad de trabajo’. El ‘trabajo’ por el cual se pertenecía a esa sociedad no es evidentemente el trabajo en sentido antropológico o en sentido filosófico. (...) El trabajo que desaparece es el trabajo abstracto, el trabajo en sí, mensurable, cuantificable, separable de la persona que lo ‘ofrece’, susceptible de ser comparado y vendido en el ‘mercado de trabajo’, en resumen, el trabajo del que se saca dinero o trabajo-mercancía que fue inventado e impuesto por la fuerza y con grandes penurias por el capitalismo industrial a partir de fines del siglo XVIII” (Gorz, 2003: 65).

“

“Inclusive en el apogeo de la sociedad salarial, ese trabajo, contrariamente a lo que hace creer su idealización retrospectiva, jamás fue una fuente de ‘cohesión social’ ni de integración. El ‘lazo social’ que establecía entre los individuos era abstracto y débil. Los insertaba, eso sí, en el proceso de trabajo social, en las relaciones sociales de producción, en tanto que constituyentes estrechamente imbricados y funcionalmente especializados de una inmensa maquinaria” (Gorz, 2003: 65).

“

“Socialmente determinado, homologado, legalizado, legitimado, definido por competencias enseñadas, certificadas, aranceladas, ese trabajo correspondía a las exigencias objetivas, funcionales de la maquinaria económica: de la sociedad-sistema.” (Gorz, 2003: 65).

Capítulo 4. Salir de la sociedad salarial

“

“Como la producción social (la de lo necesario y la de lo superfluo) exige cada vez menos ‘trabajo’ y distribuye cada vez menos salarios, se vuelve cada vez más difícil procurarse un ingreso suficiente y estable por medio de un trabajo pago (...) Se oculta así la situación real; pues evidentemente lo que falta no es el ‘trabajo’, sino la distribución de riquezas para cuya producción el capital emplea un número cada vez más reducido de trabajadores” (Gorz, 2003: 83).

“

“A todas luces, el remedio para esta situación no es ‘crear trabajo’, sino repartir mejor todo el trabajo socialmente necesario y toda la riqueza socialmente producida. Lo que tendría como consecuencia que lo que el capitalismo ha confundido de manera artificial podría de nuevo ser disociado: el derecho a un ingreso suficiente y estable ya no tendría que depender de la ocupación permanente y estable de un empleo (...). En el seno de ésta podrían alternar y reemplazarse actividades múltiples, cuya remuneración y rentabilidad ya no serían la condición necesaria ni el fin. Las relaciones sociales, los lazos de cooperación, el sentido de la vida, serían producidos principalmente por esas actividades que no valorizan el capital. El tiempo de trabajo dejaría ser el tiempo social dominante.” (Gorz, 2003: 83).

Jean-Marie Harribey (Francia, 1948)

Fue ex profesor asociado de Ciencias Económicas y Sociales y profesor de Economía en la Universidad de Burdeos IV. Es columnista de *Politis*. Dirige el Consejo Científico de Attac France, asociación que copresidió de 2006 a 2009, copresidió Les Économistes atterrés de 2011 a 2014 y es miembro de la Fundación Copernic. Sus campos de investigación son la crítica de la economía política, la teoría del valor, la socioeconomía del trabajo y la protección social y el desarrollo sostenible. Algunas de sus últimas obras son “La monnaie, un enjeu politique”, “Le trou noir du capitalisme. Pour ne pas y être aspiré, réhabiliter le travail, instituer les communs et socialiser la monnaie”, y “En finir avec le capitalovirus, L’alternative est possible”.

Harribey, J. M. (2001). El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo. En: De La Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (Comps.), *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.

“

“El fin del trabajo y del trabajo asalariado, la desaparición de la centralidad del trabajo, son temas recurrentes. ¿Son creíbles? Pensar que el trabajo asalariado desaparece mientras que el sistema capitalista basado en la relación salarial seguiría extendiéndose indefinidamente no tiene sentido. La ‘salida’ del sistema salarial no significaría una superación del antagonismo trabajo/capital, sino un debilitamiento de las protecciones sociales conquistadas por los asalariados, y por lo tanto -pero la paradoja es sólo aparente- un refuerzo de la relación social alienante” (Harribey, 2001: 34).

“

“El discurso sobre el fin del trabajo confunde la reducción, inclusive la desaparición, del trabajo alienante, con la negación del trabajo como principio genérico, imbricado con otros, del género humano. Equivocadamente se colocan en el mismo plano la concepción antropológica del trabajo y las formas históricas que este ha asumido. Que el hombre pueda alcanzar un estado de automatización de las actividades económicas que lo dispense casi totalmente de las tareas productivas, y que así pueda dar libre curso a sus capacidades creadoras hasta el momento virtuales, o bien, de manera más verosímil, que sólo pueda acceder a esto parcialmente y que así las tareas necesarias sigan imponiéndosele; en ambos casos el trabajo, creador de objetos o de obras, productor de cosas, de signos o de relaciones, seguirá siendo la ‘primera necesidad de la vida’ (Marx 1965: 1420.) del hombre, pero esta ‘necesidad’ evidentemente no tiene nada que ver con la de vender su fuerza de trabajo” (Harribey, 2001: 34-35).

“

“Hay que precisar que la evolución considerable de la actividad económica hacia producciones inmateriales, para las que los insumos son en gran parte servicios, y para las que se requiere sobre todo un trabajo de tipo intelectual, no cambia nada respecto de la naturaleza de la relación entre acumulación de capital y trabajo. La producción puede despegarse un poco de la materia; la acumulación de capital a escala global no lo hace, y no puede hacerlo, del empleo de la fuerza de trabajo. El argumento según el cual la asignación universal se justificaría porque el trabajo ha dejado de ser productivo está desprovisto de sentido” (Harribey, 2001: 41).

“

“La batalla por el empleo para todos es una batalla por la distribución social de los incrementos de productividad, principalmente mediante la reducción del tiempo de trabajo. De hecho, se trata de subordinar los imperativos de rentabilidad a los de justicia y paz. Pero, al decir esto, se aparta de la economía en cuanto tal para acercarse a la ética. Se ocupa menos del valor que de los valores” (Harribey, 2001: 45).

Anexo 2

Selección de referencias sobre la producción del Programa de Educación, Economía y Trabajo (PEET-IICE-FFyL/UBA)[▪]

▪ Página web: <https://educacion-economia-trabajo-peat.org>

Comprensión del mundo del trabajo

Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de lxs trabajadorxs en contextos de crisis. En *Revista Argentina de Educación*, Año IV, núm. 6, pp. 17-46.

Riquelme, G. C. (1989). *Educación y trabajo en zonas desfavorables. Reconceptualización y alternativas en la perspectiva de las políticas sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, Organización de los Estados Iberoamericanos.

Riquelme, G. C. (1993). La comprensión del mundo del trabajo en la enseñanza media. En *La educación polimodal: nuevas relaciones entre educación y trabajo*. MCE y OEA. Dirección General de Investigación y Desarrollo – Programa Multinacional de Educación para el Trabajo. pp. 155 a 168. Buenos Aires.

- Riquelme, G. C. (2003). *Educación superior, demandas sociales y productivas y mercado de trabajo. Colección Ideas en Debate*. Consejo Editor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Riquelme, G. C. (2006). La relación entre educación y trabajo: continuidad, rupturas y desafíos. En *Anales de la Educación Común*, núm. 5, pp. 68-75. Recuperado de: <https://peeticeuba.files.wordpress.com/2016/06/1-riquelme-analese-ducocomun.pdf>
- Riquelme, G. C. (2015). Educación y trabajo de jóvenes y adultos a lo largo de la vida: ideas, orientaciones y debates en Argentina y Canadá. En Riquelme, G.C. (edit. y dir.), *Educación y trabajo de jóvenes y adultos a lo largo de la vida: los alcances de una primera aplicación en el Área Metropolitana de Argentina*, CONICET – Programa Educación, Economía y Trabajo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Ciudad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Recuperado de: <https://peeticeuba.files.wordpress.com/2020/06/1.-educacion-y-trabajo-de-jovenes-y-adultos-a-lo-largo-de-la-vida.pdf>
- Riquelme, G. C. y Fernandez Berdaguer, L. (1989). *La inserción de jóvenes universitarios en el mundo del trabajo. La relación estudio-trabajo y las expectativas sobre la vida profesional*. Instituto de Ciencias de la Educación. Instituto de Ciencias de la Educación. Cuadernos de Investigación, núm. 2., Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Riquelme, G. C., Herger, N. H. y Sasserá, J. (2019). La comprensión del mundo del trabajo y las prácticas estudio y trabajo en escuelas secundarias técnicas de Argentina: las capacidades institucionales frente a las desigualdades y condiciones objetivas provinciales y locales. En *IX Congreso ALAST 2019, "El futuro del trabajo. Desigualdades, precariedades y modelos de desarrollo"*, organizado por la Asociación latinoamericana de Estudios del Trabajo 10 al 12 de julio de 2019, Bogotá.
- Riquelme, G. C., Pacenza, M. I. y Herger, N. H. (2008). *Estudio y trabajo de los estudiantes de tres universidades argentinas: acceso*

al empleo, etapas ocupacionales y expectativas sobre la vida profesional. Tomo II. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Mayor concentración económica y heterogeneidad

Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de lxs trabajadorxs en contextos de crisis. En *Revista Argentina de Educación*, Año IV, núm.6, pp. 17-46.

Riquelme, G. C. (2015). Demandas, discursos y necesidades educativas de lxs trabajadorxs: acerca de las Metodologías y fuentes de información. En G. C. Riquelme. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*. Buenos Aires: La Bicicleta.

Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2020). Las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo: acerca de las pugnas distributivas y los actores en juego. En *Voces en el Fénix*, número especial sobre "Futuro del trabajo", pp. 124-133. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Sin referato. Recuperado de: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/las-multiples-demandas-sociales-y-productivas-a-la-educacion-y-formacion-para-el-trabajo-acerca-de-las-pugnas-distributivas-y-los-actores-en-juego/>

Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2021). Vocational education and training and intervention and regulation policies in Argentina. In C. Nägele, Stalder, B.E. & Weich, M. (eds.), *Pathways in Vocational Education and Training and Lifelong Learning. Proceedings of the 4th Crossing Boundaries Conference in Vocational Education and Training*, Muttentz and Bern online, 8. - 9. April, pp. 299-308. European Research Network on Vocational Education and Training, VETNET, University of Applied Sciences and Arts Northwestern Switzerland and Bern University of Teacher Education. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4604600>

Riquelme, G. C. y Langer, A. (2015), Heterogeneidad económico-productiva y segmentación del mercado de trabajo pos 2001: las demandas y orientación de la educación y formación para el trabajo. En G. C. Riquelme. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*. Buenos Aires: La Bicicleta.

Doble exclusión educativa y laboral

Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de lxs trabajadorxs en contextos de crisis. En *Revista Argentina de Educación*, Año IV, núm 6, pp. 17-46.

Riquelme, G. C. (1994). Mujer y educación en Argentina. Informe final. En *Cuadernos del IICE*, núm. 17. Buenos Aires: IICE-FFyL/UBA.

Riquelme, G. C. (2000). *La educación formal y no formal de lxs trabajadorxs: diferenciales para el área metropolitana, regiones y por ingresos*. Buenos Aires: Programa MECOVI-Argentina. INDEC. BID-BM-CEPAL.

Riquelme, G. C. (2007). La deuda social educativa en Argentina: práctica y cumplimiento del derecho a la educación. En *Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo*, núm. 16. CONICET. Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). UBA.

Riquelme, G. C. (2010). Educación y formación para el trabajo. La perspectiva de los adultos, clase virtual elaborada para el Curso de Posgrado Virtual "Jóvenes, Educación y Trabajo: Nuevas Tendencias y Desafíos". Argentina, Programa de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Riquelme, G. C. (2015). Demandas, discursos y necesidades educativas de lxs trabajadorxs: acerca de las Metodologías y fuentes de información. En Riquelme, G. C.. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*. Buenos Aires: La Bicicleta.

- Riquelme, G. C. y Herger, N. H. (2005). La doble exclusión educativa y laboral y los recursos individuales y sociales no apropiados por jóvenes y adultos en ámbitos locales: entre los diagnósticos tradicionales y los nuevos desafíos metodológicos. En *Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo*, núm. 15, CONICET. Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). UBA. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2016/06/serie-cuadernos-educacion-economia-y-trabajo-nc2ba-15.pdf>
- Riquelme, G. C. y Herger, N. H. (2006). Escenarios de educación y formación para el trabajo ¿mercado de ilusiones de corto plazo o alternativas socio-educativas a la exclusión? En *Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo*, núm. 17, CONICET. Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). UBA. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2016/06/serie-cuadernos-educacion-economia-y-trabajo-nc2ba-17.pdf>
- Riquelme, G. C., Herger, N. H. y Kodric, A. (2017). Deuda social con la educación y formación de jóvenes y adultos: accesibilidad, barreras y escenarios complejos. En *Revista Brasileira de Política e Administração da Educação*, vol. 33, núm. 1, pp. 037-054, jan-abril 2017, Brasil, Associação Nacional de Política e Administração da Educação (ANPAE). Recuperado de: <https://seer.ufrgs.br/index.php/rbpae/article/view/67491>
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sassera, J. (2018a). *Deuda social educativa con jóvenes y adultos. Entre el derecho a la educación, los discursos de las políticas y las contradicciones de la inclusión y la exclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: <http://publicaciones.filo.uba.ar/deuda-social-educativa-con-j%C3%B3venes-y-adultos>
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sassera, J. (2018b). La atención educativa de la población en Argentina en las últimas déca-

das: entre la distribución ilusoria, la modernización eficiente y los discursos del derecho y la inclusión. En *Education Policy Analysis Archives*, vol. 26, núm. 158, diciembre, Arizona State University.

Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sassera, J. (2020). Las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo: acerca de las pugnas distributivas y los actores en juego. En *Voces en el Fénix, número especial sobre "Futuro del trabajo"*, pp. 124-133. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Sin referato. Recuperado de: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/las-multiples-demandas-sociales-y-productivas-a-la-educacion-y-formacion-para-el-trabajo-acerca-de-las-pugnas-distributivas-y-los-actores-en-juego/>

Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sassera, J. (2021). La deuda social educativa y la educación secundaria en clave territorial: hallazgos sobre las desigualdades provinciales y departamentales y los desafíos para la planificación y la asignación de recursos. En *RELAPAE*, (14), pp. 14-35. Recuperado de: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/836>

Prácticas profesionalizantes. Revisión de la noción y sentido

FFyL-UBA (2004). *Seminario de Integración del Proyecto: Un sistema de Información sobre la Educación y las Ocupaciones ¿es posible?* [Programa]. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2016/07/programa-seminario-uba-facultad-de-filosoficc81a-y-letras.pdf>

Riquelme, G. C. et al. (s/f). *Un sistema de Información sobre la educación y las ocupaciones ¿es posible?* [PowerPoint]. Recuperado de: <https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2016/07/presentacion-un-sistemadeinformacion.pdf>

- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2019a). Estudio Relevamiento de prácticas profesionalizantes en escuelas secundarias técnicas. Resumen. En *Investigaciones INET*, pp. 9-44. Buenos Aires: Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Recuperado de: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2019/09/LaETPinvestiga_INET2017.pdf
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2019b). Theory and practice in secondary schools in Argentina: knowledge, experience or work practices? En Marhuenda-Fluixá, F. y Chisvert-Tarazona, M. J. (Editors), *Pedagogical concerns and market demands in VET. Proceedings of the 3rd Crossing Boundaries in VET conference*, Vocational Education and Training Network (VETNET), Valencia, Spain. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.2644069>
- Riquelme, G. C.; Herger, N. H. y Sasserá, J. (2019c). La comprensión del mundo del trabajo y las prácticas estudio y trabajo en escuelas secundarias técnicas de Argentina: las capacidades institucionales frente a las desigualdades y condiciones objetivas provinciales y locales. En *IX Congreso ALAST 2019*. "El futuro del trabajo. Desigualdades, precariedades y modelos de desarrollo", organizado por la Asociación latinoamericana de Estudios del Trabajo 10 al 12 de julio de 2019, Bogotá.

Anexo 3

Referencias sobre el mundo de la producción y el trabajo

Realidad social y productiva

Referencias sobre historia de la ciencia y la técnica

Chalmers, A. (1976). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Colección de libros "Ciencia que ladra". Siglo XXI. Recuperado de: <https://sigloxxieditores.com.ar/coleccion/ciencia-que-ladra/>

Hobsbawm, E. (varias ediciones). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Hobsbawm, E. (varias ediciones). *La Era Del Capital. 1848-1875*. Buenos Aires: Crítica.

Koyré, A. (1978). *Estudios de historia del pensamiento científico*. México: Siglo XXI.

Moledo, L. y Olszevicki, N. (2013). *Historia De Las Ideas Científicas. De Tales de Mileto a la máquina de dios*. Buenos Aires: Planeta.

Programas de materias universitarias

Programa de la Materia Historia Social de la Ciencia y de la Técnica.

Profesor: Marcelo Levinas. Carrera de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Recuperado de: http://repositorio.filodigital.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/3577/uba_ffyl_p_2016_his_Historia%20social%20de%20la%20ciencia%20y%20de%20la%20t%C3%A9cnica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Programa Seminario Historia de la Ciencia. Profesora Silvia Manzo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

Población y trabajo

Lindenboim, J. (2003). El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos. En Lindenboim, J. y C. Danani (coords.). *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentina en perspectiva comparada*, pp. 57-87. Buenos Aires: Biblos.

OIT (2019). *Panorama Laboral 2019*. Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_732198/lang-es/index.htm

Estructura productiva, heterogeneidad y organización del trabajo

Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?*, CIPPEC-BID - OIT. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/economia-de-platafor-mas-y-empleo-como-es-trabajar-para-una-app-en-argentina>

OIT (2016). *El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas*. Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_534522/lang-es/index.htm

OIT (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2020*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_757163/lang-es/index.htm

Riquelme, G. C. (1985). Readaptación profesional y ocupacional de lxs trabajadorxs en contextos de crisis. En *Revista Argentina de Educación*, Año IV, núm. 6, pp. 17-46.

Riquelme, G. C. (2015). Demandas, discursos y necesidades educativas de lxs trabajadorxs: acerca de las Metodologías y fuentes de información. En G. C. Riquelme. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*. Buenos Aires: La Bicicleta.

Riquelme, G. C. y Langer, A. (2015). Heterogeneidad económico-productiva y segmentación del mercado de trabajo pos 2001: las demandas y orientación de la educación y formación para el trabajo. En G. C. Riquelme. (dir. y ed.), *Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis*. Buenos Aires: La Bicicleta.

Proceso y organización del trabajo

Finkel, L. (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.

Neffa, J. C. (1987). *Procesos de trabajo nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Humanitas.

Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. CEIL-PIETTE CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Buenos Aires: Lumen, Humanitas.

De cara la industria 4.0

Albrieu, R., Basco, A., Brest López, C., De Azevedo, B., Peirano, F., Rapetti, M. y Vienni, G. (2019). *Travesía 4.0: Hacia la transformación industrial argentina*. Nota Técnica del BID 1672,

- Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18235/0001731>
- Brixner, C. et. al (2019). *Industria 4.0: ¿intensificación del paradigma o nuevo paradigma tecno-organizacional?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CIECTI.
- CEPAL (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46816-tecnologias-digitales-un-nuevo-futuro>
- Graña, J. (2019). Industria 4.0, reflexiones sobre las perspectivas de la industria argentina. En *Voces en el Fénix*, núm. 76, pp. 90-95 Recuperado de: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/industria-4-0-reflexiones-sobre-las-perspectivas-de-la-industria-argentina/>
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). *Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0. Políticas para impulsar la adaptación de la Industria Nacional al Paradigma 4.0 y promover el desarrollo de Soluciones Tecnológicas 4.0 en el país*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_desarrollo_productivo_argentina_4.0.vf_2.pdf
- Roitter, S. (2019). *Cambio tecnológico y empleo: aportes conceptuales y evidencia frente a la dinámica en curso*. Buenos Aires: CIECTI.
- Yeyati Levy, E. (2020). *Revolución digital y empleo en América Latina*. Documentos de Trabajo de la Escuela de Gobierno. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado de: https://www.utdt.edu/Upload/_160330563218166400.pdf

El mercado de trabajo en Argentina y grupos en desventaja relativa

- Beccaria, L. y Groisman, F. (2008). Informalidad y pobreza en Argentina. En *Revista Investigación Económica*, núm. 266, pp.135- 169.

Lindenboim, J. (2008). *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Buenos Aires: Eudeba.

Salvia, A. y Robles, R. (2018). *La estructura social del trabajo en la Argentina. Un sistema ocupacional heterogéneo, desigual y segmentado*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9129/1/estructura-social-trabajo-argentina-salvia.pdf>

Observatorio de la Deuda Social

Video “Trabajo e Inclusión”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=0b-sMnb7i5o>

El “Trabajo en los márgenes”. Recuperado de: <https://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina/testimonios-de-la-deuda-social-argentina/trabajo-en-los-margenes>

El empleo de los jóvenes

Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M. (2017). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina: oportunidades y desafíos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina. Recuperado de: <https://www.ilo.org/buenosaires//lang--es/index.htm>

CEPAL-OIT (2017). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral*. Santiago, CEPAL-OIT Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42250-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-transicion-jovenes-la-escuela-al>

Jacinto, C. (2016). De los derechos a las garantías en las transiciones de los jóvenes al empleo. Alcances y límites de las tramas entre educación secundaria, formación para el trabajo y protección social. En Jacinto C. (comp.), *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones*. Buenos Aires: Instituto

- de Desarrollo Económico y Social. Recuperado de: <https://static.ides.org.ar/archivo/www/2016/11/Libros-del-IDES-2016-PREJET-Jacinto.pdf>
- Miranda, A.; Alfredo, A. y Zelarayán, J. (2021). *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*. Documento de Trabajo núm. 5. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.
- MTEySS (2018). *Jóvenes y trabajo*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/Jovenes_y_trabajo-4trim2017.pdf
- OIT (2020). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020: La tecnología y el futuro de los empleos*, Ginebra, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_737662/lang-es/index.htm
- Poy, S. (2018). *Juventudes desiguales: oportunidades de integración social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, Educa. Recuperado de: <https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2018/2018-Observatorio-Informe-%20Especial-Juventudes-Desiguales.pdf>

La situación de las mujeres en el mercado de trabajo

- CIPPEC (2021). *Mujeres en ciencia y tecnología: cómo derribar las paredes de cristal en América Latina*. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/mujeres-en-ciencia-y-tecnologia-como-derribar-las-paredes-de-cristal-en-america-latina/>
- Kisilevsky, M. y Veleda, C. (2002). *Dos estudios sobre el acceso la educación superior en la Argentina*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO. Recuperado de: <https://www.buenosaires.iipe.unesco.org/es/publicaciones/dos-estudios-sobre-el-acceso-la-educacion-superior-en-la-argentina>

- Marchionni, M., Gasparini, L., Edo, M. (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. Banco de Desarrollo de América Latina. CAF. Recuperado de: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en ciencia y tecnología*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_sobre_la_situacion_de_equidad_de_las_mujeres_en_ciencia_y_tecnologia.pdf
- MTEySS (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf
- OIT (2019). *Panorama Laboral Temático 5: Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. Lima, OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_715183.pdf
- ONU. *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo. Algunos datos que debería conocer*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>
- Rapoport, A. y Wolgast, S. (2019). *Las mujeres en la secundaria técnica: diagnóstico de una desigualdad persistente*. Buenos Aires: INET- Ministerio de Educación Recuperado de: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2019/03/Las-mujeres-en-la-ETP.pdf>